



TORRES DE VIGÍA Y DEFENSA DEL LITORAL VALENCIANO (VI). De la Torre del Gerro a la Torre del Descubridor  
Proyecto Final de Grado. Taller 12, Conservación del Patrimonio. Estudios previos  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. UPV

Autor: María Jesús Sánchez Mora  
Director Académico: Pablo Rodríguez Navarro  
Valencia, Julio 2013



TORRES DE VIGÍA Y DEFENSA DEL LITORAL VALENCIANO (VI). De la Torre del Gerro a la Torre del Descubridor  
Proyecto Final de Grado. Taller 12, Conservación del Patrimonio. Estudios previos  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. UPV

Autor: María Jesús Sánchez Mora  
**Director Académico: Pablo Rodríguez Navarro**  
Valencia, Julio 2013



**Índice**

1. Introducción .....	9
1.1. Antecedentes	
1.2. Objetivos	
1.3. Metodología	
1.4. Ámbito y extensión	
1.5. Contenido	
2. Contexto histórico .....	19
2.1. Felipe II y el sistema defensivo en el Reino de Valencia	
2.2. Torres vigías en la Marina Alta	
2.3. Torres vigías	
3. Las Torres de vigía y defensa del litoral valenciano Desde Torre del Gerro a Torre del Descubridor .....	35
3.1. La Torre del Gerro.....	43
3.1.1. Descripción formal	
3.1.2. Descripción constructiva	
3.1.3. Dotación y dimensiones	
3.1.4. Levantamiento gráfico	
3.1.5. Cartografía	

3.1.5. Conclusiones	
3.2. La Torre de Cabo San Antonio.....	63
3.2.1. Descripción formal	
3.2.2. Descripción constructiva	
3.2.3. Dotación y dimensiones	
3.2.4. Levantamiento gráfico	
3.2.5. Cartografía	
3.2.6. Conclusiones	
3.3. La Torre de San Jorge.....	73
3.3.1. Descripción formal	
3.3.2. Descripción constructiva	
3.3.3. Dotación y dimensiones	
3.3.4. Levantamiento gráfico	
3.3.5. Cartografía	
3.3.6. Conclusiones	
3.4. La Torre del Arenal.....	85
3.4.1. Descripción formal	
3.4.2. Descripción constructiva	
3.4.3. Dotación y dimensiones	

- 3.4.4. Levantamiento gráfico
- 3.4.5. Cartografía
- 3.4.6. Conclusiones

3.5. La Torre de Cabo Primo.....97

- 3.5.1. Descripción formal
- 3.5.2. Descripción constructiva
- 3.5.3. Dotación y dimensiones
- 3.5.4. Levantamiento gráfico
- 3.5.5. Cartografía
- 3.5.6. Conclusiones

3.6. La Torre del Descubridor.....117

- 3.6.1. Descripción formal
- 3.6.2. Descripción constructiva
- 3.6.3. Dotaciones y dimensiones
- 3.6.4. Levantamiento gráfico
- 3.6.5. Cartografía
- 3.6.6. Conclusiones

4. Conclusiones .....147

4.1. Análisis general	
4.2. Análisis del área de estudio	
4.3. Conclusiones finales	
5. Bibliografía .....	153
5.1. Publicaciones	
5.2. Consulta Departamentos Administrativos	
5.3. Consulta web	
6. Agradecimientos .....	159





Introducción **1**



---

## 1.1 Antecedentes

Este PFG, pertenece al Taller 12, de la Escuela de Ingeniería de Edificación, de la Universidad Politécnica de Valencia; taller dirigido por el Dr. Pablo Rodríguez Navarro, y el cual tiene por nombre: Taller de Conservación del Patrimonio.

El presente estudio, servirá de base documental al Proyecto de Investigación sobre las *Torres del litoral valenciano*, del que es investigador principal el Dr. Pablo Rodríguez Navarro.

En la Comunidad Valenciana como en el resto de territorios, diferentes culturas se han ido asentando a lo largo de la historia. Dichas culturas se diferenciaban unas de las otras en la forma de vivir, construir, cultivar, sobrevivir... por ello, fueron dejando su estigma, y hoy en día podemos disfrutar de tener un patrimonio histórico muy rico y variable, ya sea en perfecto estado de conservación, restaurado, o en estado ruinoso.

Disponemos de grandes construcciones arquitectónicas: castillos, ciudades con murallas, restos de torres y fortalezas, ermitas fortificadas, iglesias...por lo que, la gran variedad de edificios o elementos en los que se puede estudiar e investigar, abarca un ámbito muy extenso.

Se realizará un estudio a lo largo de toda la costa Valenciana, obteniendo una relación de todas las torres vigía halladas desde el norte de Castellón, hasta el sur de Alicante, recopilando la información en varios tomos, creados por las

diferentes personas de las que su PFG forma parte de esta línea de investigación, y estudiando de forma individualizada y particular cada fortificación.



Imagen de la playa de la costa valenciana

El litoral valenciano, es una larga frontera difícil de defender, se caracteriza por ser una costa con zonas de acantilados y zonas con playas de gran extensión pero de altitud baja, y se convirtió en un territorio de gran interés para la entrada de enemigos, piratas y moriscos, lo que llevó a sus habitantes a vivir en una sensación de miedo permanente; esta es la razón por la que la población dirigida por el virrey del reino, comenzó a crear un sistema defensivo que respondiese a estas invasiones, y hoy en día nos

---

encontramos con grandes fortificaciones, en lo que a la defensa de la costa se refiere.

Por ello, cuando se nos brindó la oportunidad de poder colaborar en esta línea de investigación sobre el estudio de las torres vigía, me resultó una forma interesante de conocer los diferentes tipos de sistemas constructivos con los que nuestros antecesores respondían a las invasiones del territorio, y por otro lado, entender la importancia de mantener y conservar el patrimonio histórico que tanta riqueza, en lo que arquitectura se refiere, aporta a nuestra cultura y a los futuros residentes.

## **1.2. Objetivos**

Como principal objetivo de la investigación, se realizará un inventario de todas las torres vigías construidas en toda la costa de la Comunidad Valenciana durante el reinado de Felipe II.

Cada componente del taller de PFG, realizará un tomo, que se centrará en una zona concreta de la costa valenciana, formando así un estudio al completo y de forma particular de cada torre.

En este tomo se van a estudiar torres situadas en los municipios costeros de Dénia y Jávea, pertenecientes a la provincia de Alicante.

Una vez localizadas y ubicadas todas las torres a lo largo de todo el litoral, se realizará una catalogación de las

mismas, analizando la época, sistemas constructivos, materiales utilizados y estado de conservación; aportando fotografías y realizando un levantamiento gráfico.

De las torres que se encuentren en perfecto estado de conservación o que hayan sufrido modificaciones o restauraciones a lo largo de su existencia, se realizará un estudio más profundo y detallado, utilizando métodos gráficos para poder poner en conocimiento de todos el estado actual y las restauraciones realizadas sobre las mismas; y en el caso de torres en estado ruinoso o desaparecidas, se recopilará toda la documentación existente posible, que contenga datos de ellas, y que pueda ayudar a crear una posible imagen o semejanza de lo que existió en su momento.

## **1.3. Metodología**

Este proyecto se presenta en dos partes claramente diferenciadas; una parte de contextualización histórica e investigación bibliográfica y documental, en la que se realiza una introducción y se sitúa al receptor en la época aproximada en la que se construyeron las torres y los motivos por los cuales se llevó a cabo el levantamiento de las mismas; y otra parte, en la que estudiamos la franja costera concreta en la se encuentran las fortificaciones y se realiza un estudio individualizado de cada torre, utilizando métodos gráficos e informatizados para poder llevar a cabo, en la medida de lo posible, levantamientos gráficos de las mismas.

La primera parte, es definida como la parte histórica.

---

Nos situamos en el siglo XVI, en el reinado de Felipe II, y nos disponemos a recopilar datos acudiendo a bibliotecas generales para situarnos en la época y en la situación que se vivía en ese momento en nuestra Comunidad, presentando cuales fueron los motivos que desencadenaron en la construcción de las torres vigía.

Centrándonos en los municipios en los que se encuentran las torres a tratar en este tomo, Dénia y Jávea, se realizan diferentes visitas a las poblaciones, al lugar donde se encuentran las torres o donde se encontraban; visitando además el Archivo Histórico de Dénia, donde recopilé una serie de documentos en los que se habla de las torres, su construcción, restauración y mantenimiento.

Una vez en Jávea y no existiendo archivo en el municipio, acudo a la biblioteca municipal y al museo histórico, donde tuve el privilegio de poder conocer al arqueólogo municipal, Joaquín Bolufer Marqués, que me aportó información sobre las torres del municipio, recomendándome libros, artículos y publicaciones municipales, y su propia opinión personal sobre el conocimiento de las torres y de la situación en la que se encontraban actualmente.

En la segunda parte del tomo, se presentan las torres de la zona sobre la que vamos a trabajar.

1. Se trata cada torre de forma individualizada, se visita el lugar exacto en el que se encuentran las torres existentes. En el municipio de Dénia tenemos una, la cual es accesible y se puede realizar una toma de datos suficientemente buena. Se realizan fotografías, un primer croquis a mano alzada

con la toma de medidas correspondientes, aunque no suficientes, y tomamos anotaciones sobre el estado en el que se encuentra, materiales utilizados...

En Jávea, la toma de datos es más compleja, ya que las dos torres existentes están en propiedades privadas, pero el método a seguir es el mismo que en el anterior municipio.

Respecto a las torres desaparecidas, ya que la toma de datos en *in situ* no es posible, sólo partimos de las referencias bibliográficas.

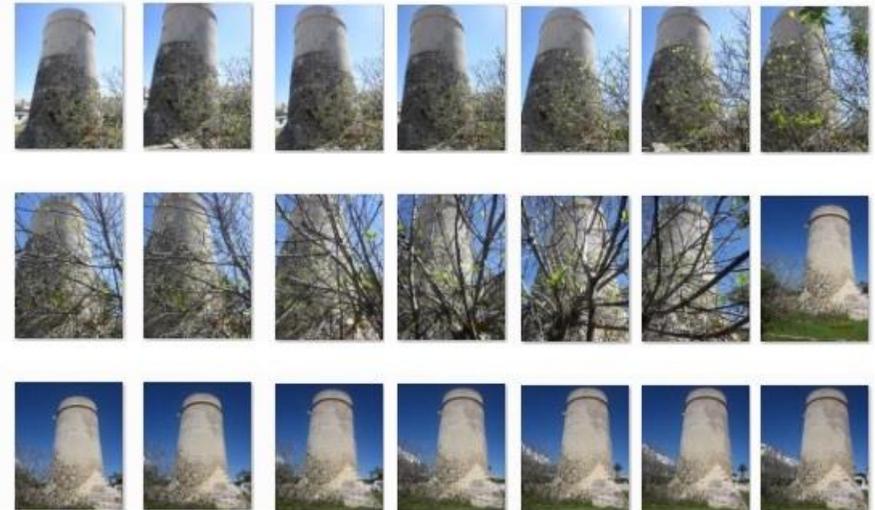


Imagen secuencia fotográfica durante la toma de datos de una Torre vigía.

2. Una vez con la toma de datos de las torres, analizamos las formas y construcción, tipo de materiales e intervenciones realizadas, semejanzas entre ellas o entre

torres próximas, apoyándonos de los datos documentados que tenemos.

3. Levantamiento gráfico de las torres partiendo de los croquis in situ, útiles de dibujo, cámara fotográfica y cintas métricas, y utilizando además, métodos informáticos y de software.

En primer lugar, utilizamos un programa informático como Photoshop para trabajar las fotos obtenidas y aportar una mejor calidad a las imágenes.

Seguidamente nos hemos apoyado en un programa de levantamiento 3D, 123D CATCH, en el cual, a partir de un serial de fotos obtenidas de todo el perímetro de la torre, nos crea una imagen tridimensional en la que es posible visualizar el volumen en su totalidad, huecos, matacanes, ménsulas, y cualquier detalle que la fortificación puede tener.

A continuación con otro software, AutoCAD, realizamos una presentación de vistas diédricas, partiendo del 3D obtenido con anterioridad.

Así pues, ya podemos plasmar los planos en papel, del objeto analizado.

Todo esto, se realiza en las torres que se encuentran hoy en día todavía conservadas.

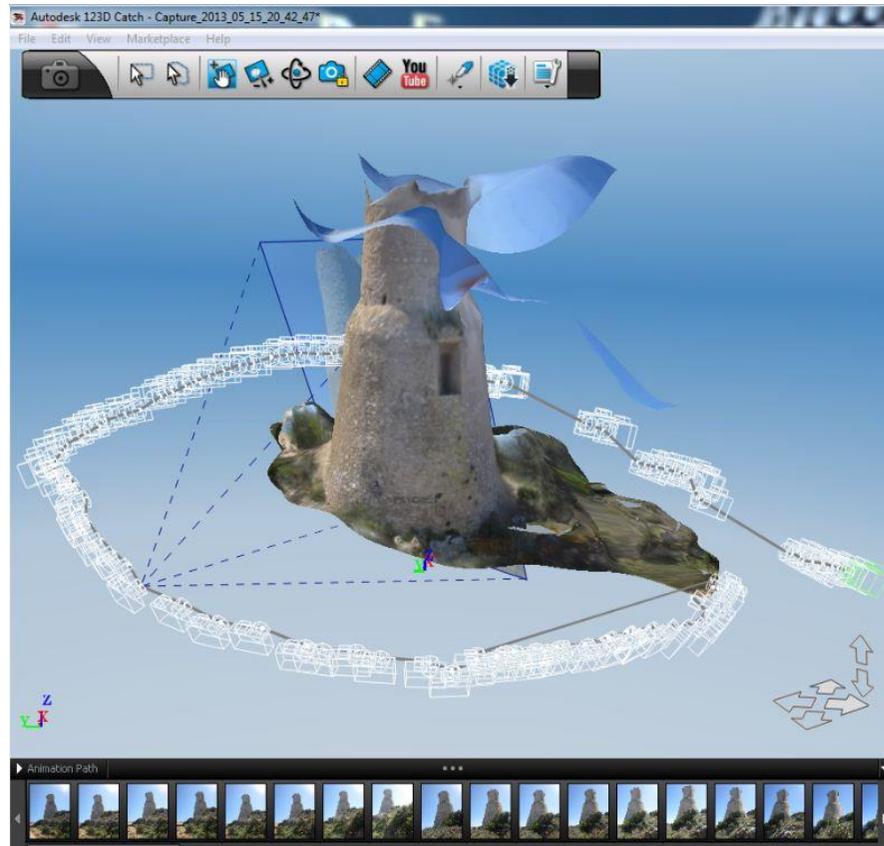


Imagen software 123D Catch.

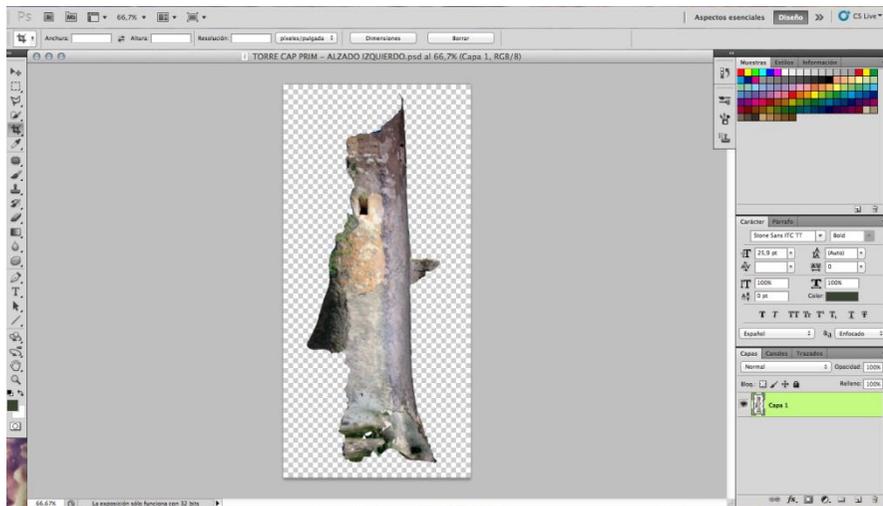


Imagen software Visual

4. Además, utilizamos la bibliografía de apoyo necesaria, para que cada torre quede definida lo máximo posible; ayudándonos de la documentación recopilada, por si algún detalle no estuviese definido.
5. Y por último, en las torres desaparecidas, podremos en algunos casos, aproximarnos a la forma de las mismas, siempre partiendo de los datos bibliográficos recopilados.

#### 1.4. Ámbito y extensión

La parte histórica de este proyecto se extiende, desde la época renacentista, siglo XVI, hasta la actualidad, año

2012, ya que el objetivo es recopilar datos del estado de las torres o la degradación de las mismas hasta el momento actual.

Hablaremos sobre el reinado de Felipe II en la Comunidad Valenciana, 1554-1598, y así mismo, de la situación política, social, militar y defensiva que se vive en esta época, junto con todos los ataques piratas y berberiscos que se sufren, y que por ello, se decide construir un sistema de fortificación conectado a lo largo de toda la costa del litoral, para proteger a los habitantes, de todas las invasiones procedentes de la vía marítima.

Concretaremos en nuestra zona costera y con las torres que se hallan en ella, La Marina Alta, y específicamente en Dénia y Jávea, definiendo el tipo de territorio frente al que nos encontrábamos en aquella época; analizando la situación estratégica de la disposición de las torres, desde el norte de Dénia, hasta el sur de Jávea, pasando por un gran número de cabos, que hacían que la vigilancia en este punto del litoral se intensificase más.

Se nombraran un conjunto de 6 torres localizadas en unos 39 km de costa aproximadamente que tienen ambos municipios, desde de la *Torre del Gerro* (Dénia), hasta la *Torre del Descubridor* (Jávea), obteniendo una recopilación de datos, desde su construcción (s.XVI), hasta la situación en la actualidad (2013), exponiendo, los deterioros que han podido sufrir a lo largo del tiempo o las posibles reconstrucciones que hayan sufrido. Así mismo, se presentará la situación geográfica de cada una de las torres y estudiaremos el sistema defensivo planteado.

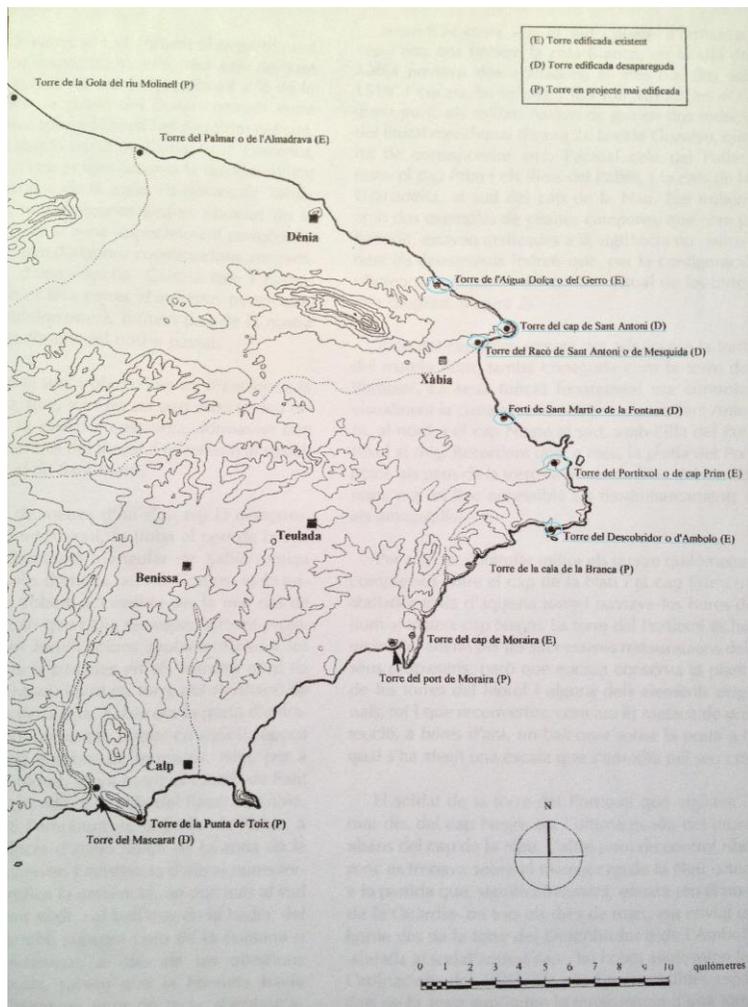


Imagen mapa representativo de las torres emplazadas en la porción de costa de Dénia y Jávea.

Fuente: BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

## 1.5. Contenido

El contenido de cada tomo que forma la línea de Investigación consta de:

- Breve introducción del tema a tratar, explicando al emisor de qué consta este estudio, y que se encuentra dentro de una línea de investigación en la que junto con otros tomos, se estudian todas las Torres Vigía del reinado de Felipe II, de toda la franja del litoral valenciano.
- Contextualización histórica, en la que se presenta la situación política y social del S.XVI en toda la Península y en concreto en la Comunidad Valenciana. También se expondrá la zona costera que se estudia en este tomo, La Marina Alta, nombrando las 6 Torres a estudiar y realizando una breve reseña sobre ellas.
- Estudio individualizado de cada Torre, donde se analizará la torre en su estado actual, se realizará una descripción formal de la misma, una descripción de los métodos y materiales utilizados en su construcción, y también se aportarán fotografías y un levantamiento gráfico. Un estudio profundo de cada torre, aportando los máximos datos posibles que estén en nuestro alcance.
- Conclusiones del estudio realizado, analizando de forma general y de forma individualizada el área de estudio, la forma de trabajo y los métodos utilizados.

- 
- Y por último, una Bibliografía de todos los recursos utilizados y que han servido de ayuda y apoyo, para llevar a cabo la investigación sobre Las Torres Vigías.



Imagen Torre del Portichol, marzo 2013







---

## 2.1. Felipe II y el sistema defensivo en el Reino de Valencia.

Felipe II, rey de España de 1555 a 1598, comienza su mandato siguiendo las instrucciones heredadas de su padre y antecesor Carlos I; la diferencia de personalidad y la diferente forma de abarcar los problemas políticos, militares y sociales que comienzan a surgir a lo largo de su reinado, hacen que Felipe II, marque una nueva forma de gobernar el Estado, claramente diferenciada a la que su padre le marcó.

España se encuentra en una situación complicada, diversos conflictos a nivel nacional y conflictos internacionales, sitúan a la península y en especial a todo el litoral mediterráneo, a vivir en una sensación permanente de miedo e inestabilidad.

Por ello, Felipe II, decidió instaurar una nueva forma de gobierno, intentando controlar de una forma diferente todos los territorios de la península, es así como apareció la figura del virrey. El soberano, nombraba a una persona perteneciente a la nobleza de cada territorio como virrey, y de este modo, se formaba un nexo de unión entre rey y los diferentes reinos que formaban el país. Una forma, de tener un vínculo más cercano con cada territorio, y una forma nueva de controlar más detalladamente los conflictos y problemas que podrían surgir en cada punto.

Felipe II, tuvo que hacer frente a diversos conflictos que atacan a la península: la tregua con Francia, problemas religiosos, peste, crisis de subsistencias, revueltas populares, frentes abiertos en el Mediterráneo y en el Atlántico, y el problema interno más grave de la España del siglo XVI que se

centraba en la cuestión morisca.<sup>1</sup>

Antes de comenzar el reinado de Felipe II, empezaron a producirse una serie de conflictos en territorio español, procedentes de un comunicado por parte de Carlos I, de limitar a toda la comunidad musulmana asentada en la península, a una serie de normas, entre ellas la de convertirse al cristianismo, produciéndose el destierro de los mismos si no aceptaban esta conversión. Aquí comienza uno de los principales conflictos, que lleva a Felipe II a proteger todos los territorios que están bajo su poder con el fin de evitar posibles invasiones, por ello, una notable evolución de la artillería y un nuevo sistema de arquitectura militar, en el cual las *torres vigías*, son un importante instrumento.

Los musulmanes residentes en España, se convierten en "moriscos" (nominalmente cristianos), pero se negaron a renunciar al uso de su lengua, utilización de su vestimenta y conservación de sus costumbres.

En 1567, Felipe II, aprobó la Pragmática, donde se prohibía totalmente la utilización del lenguaje árabe en su territorio, ofreciendo un periodo de 3 años aproximadamente, para aprender el castellano, la lengua común entre todos los residentes; también prohibió la indumentaria musulmana, hecho que provocó que poco tiempo después, concretamente en 1568, la comunidad "morisca" asentada en el antiguo reino de Granada, se sublevase, llevándose a cabo una revuelta con intención de

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ ALVAREZ, MANUEL, *Historia de España: Edad Moderna*. Catedrático de Historia Moderna de España en la Universidad de Salamanca.

extenderla a toda la península.

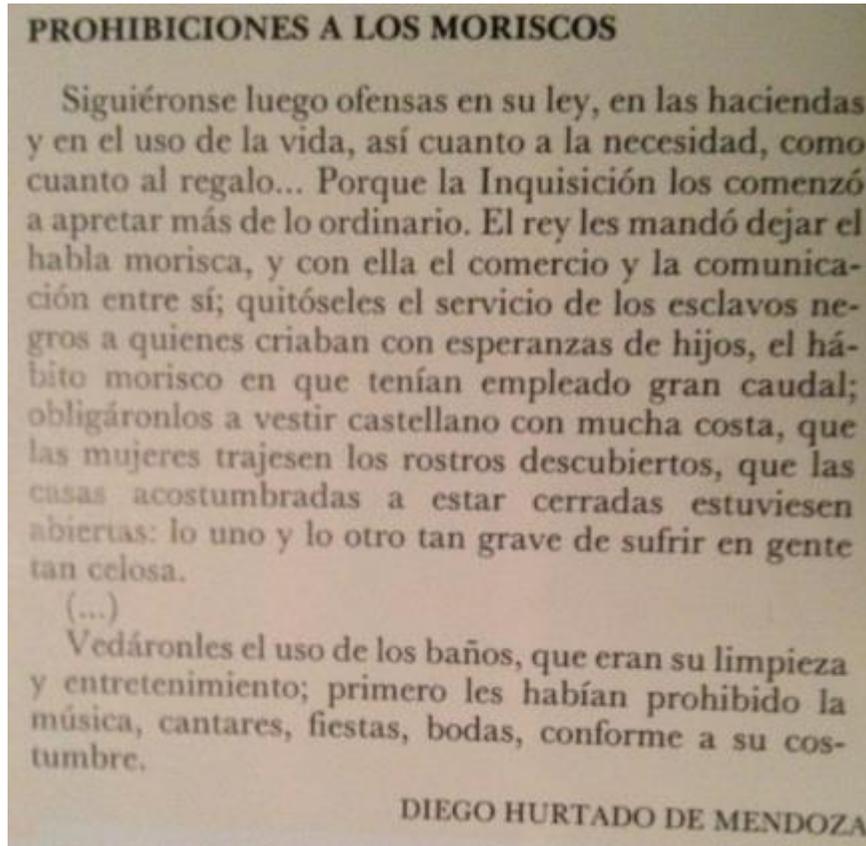


Imagen texto prohibiciones a los moriscos

La capital, también estuvo a punto de caer en manos de los sublevados, pero por suerte, el barrio árabe que se asentaba allí, tardó en sumarse a los rebeldes, y la situación

pudo ser controlada por las fuerzas leales.

En todo el reino de Granada, triunfo la sublevación; sublevación llevada a cabo por Aben Humeya, un descendiente de la casa real de Córdoba.

La guerra se prolongó durante 3 años, hasta 1571, cuando las mejores tropas de la corona, *Tercios de Felipe II*, intervinieron en la misma. Conforme las fuerzas de Felipe II, iban tomando las comarcas, la población morisca era deportada a otras partes de Castilla, hasta que al fin, el reino de Granada quedó despoblado y tuvieron que tomarse medidas para repoblarlo con cristianos viejos.<sup>2</sup>

Las autoridades locales y centrales consideraban a los moriscos como “*una quinta columna*” que amenazaba la seguridad de las costas ante cualquier ataque turco. Los conflictos moriscos que se desencadenaron en la península, llevaron a recibir posibles ayudas por parte de los piratas berberiscos, o por cualquier grupo de musulmanes, que llegaban a las costas del litoral en barcos o galeotes, y se adentraban hacia el interior.

Estos sucesos indican el peligro costero que se vivía por este tiempo. Las autoridades alertaron a todas las poblaciones litorales, con el fin de que estuviesen en aviso y a punto de guerra, con la finalidad no sólo de defenderse ellas, sino también de acudir en ayuda de alguna de sus poblaciones vecinas, si era necesario.

Los gobernantes, conscientes de la alteración que estos hechos podían provocar en los nuevos convertidos que

<sup>2</sup> GOMEZ-GILLAMON BUENDIA, ANTONIO, *Felipe II: la amenaza de la piratería berberisca*.

---

quisieran pasar a tierra de moros, tuvieron que poner en marcha un “plan de política defensiva”.

Eran conscientes que si comenzaba otra revuelta morisca, podría extenderse por toda la península; pero también se sabía que para ello, la comunidad musulmana debería de recibir refuerzos de comunidades externas al país. Por ello, se llevaron a cabo una serie de medidas para reforzar aquellas ciudades que estaban expuestas a sufrir estos ataques.

Todo el litoral valenciano, era una vía libre para cualquier enemigo que se adentrara de modo marítimo a nuestra península, y por ello, había que reforzar de forma estratégica toda la costa valenciana.

El mar Mediterráneo, era el instrumento que permitía el desarrollo de un intenso comercio; el abastecimiento de muchos productos de primera necesidad, dependía de las importaciones realizadas necesariamente a través del mar. El comercio del Reino de Valencia, ocupó un puesto prioritario en la cuenca del Mediterráneo, facilitado por los numerosos puertos que existían y los productos que se desembarcaban; era una pieza importante en la política económica de la monarquía Hispánica.

Antes de producirse la rebelión de los moriscos en territorio granadino, el sistema operativo del comercio ya sufría alguno de sus ataques en alta mar mientras los comerciantes realizaban su trabajo. La extorsión de piratas, berberiscos y corsarios, con el consiguiente robo de mercancías, obligó a Felipe II a tomar la decisión de escoltar los barcos mercantes con escuadras de guerra.

Tomada esta decisión, y controlando los asaltos en alta mar,

los enemigos pasaron a adentrarse en la costa valenciana, produciendo así numerosos saqueos y el posterior temor de los habitantes afectados.



Invasión de moriscos en la costa valenciana

La llegada de los corsarios a la costa, producía grandes problemas, ya que deterioraban la misma y además de saquear los poblados marítimos, arrasar cosechas y robar ganado, cautivaban a muchos de sus habitantes pidiendo después un rescate económico.

Por todos estos sucesos, la política defensiva del Reino de Valencia, adquirió unas peculiares características, ya que en gran parte, aparecía condicionada por la política morisca, hecho que obligó a Felipe II a plantear una solución

---

para la defensa del litoral.

Felipe II, junto con el virrey del reino de Valencia en ese momento, Bernardino Cárdenas, conocido como Duque de Maqueda (1553-1558), tomaron la decisión de revisar todo el sistema defensivo desde la costa hacia el interior, creando un informe sobre el espacio geográfico existente, el estado y situación de cada punto defensivo que se tenía hasta el momento, y llevando un estudio posterior de los posibles refuerzos y soluciones de defensa que debería tener el territorio.<sup>3</sup>

Hasta el momento, los pilares básicos de la defensa del Reino se basaban en torno a las fortificaciones, los efectivos humanos y la política naval. Los efectivos humanos, como los de las fortificaciones y la guardia del litoral, eran insuficientes, y en épocas de invasiones, se recurría a una colaboración de los habitantes del Reino en las tareas defensivas.

El litoral valenciano era muy extenso, y por ello era necesario un gran estudio para organizar toda la defensa terrestre. Existían tres tipos de infraestructuras: torres o atalayas, castillos o fortalezas, y ciudades con murallas.

Así pues, comenzó el Primer Gran Proyecto de Defensa de la Costa Valenciana; las torres, eran pequeñas construcciones de diversas plantas, y se situaban a lo largo de toda la costa. Prevalcían unas 53 construcciones, pero la

---

<sup>3</sup>MENÉNDEZ FUEYO, JOSE LUIS, *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante*.

gran extensión del territorio y las pocas atalayas existentes, no garantizaban la seguridad frente algún ataque.

En los lugares donde no existían torres, la vigilancia se realizaba desde lugares improvisados, es el caso de algunas calas, ya que desde las torres no era accesible la vigilancia de las mismas, y la llegada de corsarios era frecuente día tras día.

Toda esta falta de medios, obligó a los guardias del litoral y a los efectivos humanos que se disponían en los diferentes puntos de vigilancia, a idear un sistema de comunicación por señales; cuando se detectaba la presencia del enemigo, enviaban señales de peligro a la torre más cercana y así sucesivamente hasta que las señales llegaban a la ciudad de donde saldrían los refuerzos.

Estaba establecido que, al divisar al enemigo, se encenderían tantas hogueras como barcos se avistasen. Las torres circundantes responderían a estas hogueras con otras. En el caso de que los enemigos desembarcasen en tierra, la hoguera se mantendría de forma continuada. Pero este sistema de comunicación basado en hogueras podía provocar equívocos, confundiéndolo con el fuego utilizado para las tareas cotidianas. Por ello, además de encender hogueras, con el fin de mantener alertada a la población del lugar, cuando los enemigos estuviesen a la vista, desde la torre se realizarían una serie de disparos.

Además, en el caso de que hubiese:

- Tres soldados en una torre: uno saldría hacia Poniente y otro hacia Levante a dar aviso a las torres más vecinas, quedando la tercera persona al cuidado de

---

la fogata y sin perder de vista al enemigo.

- Dos soldados en una torre: saldría uno a la torre más cercana a dar aviso, mientras el otro permanecería en dicho lugar vigilando al enemigo.
- Un sólo soldado, éste debería permanecer en la torre manteniendo el fuego, como único medio de comunicación.

En caso de máximo peligro, como era el de desembarco de moros, el vigilante de la torre debía de acudir con toda celeridad a la ciudad, villa o lugar más cercano, para dar aviso al gobernador o a la guardia del Reino. Pero no siempre fue posible, controlar los desembarcos de los piratas.

Según el virrey, la falta de personal, en los diferentes puntos de vigilancia, constituía una de las lagunas más importantes del sistema defensivo, por ello, solicitó al monarca dotación humana para poder garantizar un sistema defensivo coherente. Exigía la existencia de un personal ordinario o fijo en cada punto, además de agregarse en épocas de apuro, otro de carácter extraordinario. Los oficios más importantes de las fortificaciones eran los alcaides, artilleros de los castillos, y los guardas de las torres y atalayas; la gran parte de todos ellos, personas de los diferentes municipios, que querían velar por la seguridad de sus residencias y encargados de alertar a la guardia del Reino, de cualquier ataque pirático.

Los deficientes medios de comunicación, propios de la época, hacían inviable el intento de tener toda la costa vigilada.

La situación estratégica de las fortificaciones era fundamental, por ello, las torres existentes hasta el momento, se debían de someter a una modernización, había que aumentar la altura de alguna de ellas y realizar pequeñas intervenciones con el fin de almacenar un número mayor de artillería. Las nuevas construcciones, se realizarían en los puntos estratégicos restantes, después de ser estudiados en las Cortes.

Junto con las torres, los castillos y fortalezas, constituían las unidades básicas de la organización defensiva del Reino de Valencia.

Después de surgir diferentes problemas y conflictos en el año 1561, Felipe II, cree necesaria la incorporación de personas más expertas en temas de arquitectura de defensa y con una renovada mentalidad en materia de fortificaciones, por ello, nombró a personas expertas en asuntos de guerra, para ocupar los puestos de responsabilidad en la defensa del Reino, y pidió consejo a grandes ingenieros de la época, para así ejecutar un adecuado sistema defensivo; contrata a Giovanni Battista Antonelli, arquitecto e ingeniero italiano al cual el Monarca encargó examinar profundamente el estado del litoral valenciano para determinar las necesidades concretas que el Reino requería para poder acabar con todos los ataques de los piratas berberiscos y la posible invasión desde el norte de África.

Este ingeniero, realizó diversas visitas al Reino, con el objetivo de fortificar su litoral; En 1563, Antonelli presentó un

primer informe, en el que recopila el primer listado más completo hasta el momento, de las fortificaciones existentes en el Reino, resaltando aquellos lugares en los que resultaba más urgente hacer una reforma para reforzar la vigilancia; recalca que la red de torres vigías era insuficiente e inadecuada con respecto a las exigencias de las guerras que se sufren en esos momentos.

Era necesaria una nueva concepción de la defensa, las torres deberían de tener capacidad para abarcar la artillería necesaria para defender la vía marítima, e impedir los posibles ataques y desembarques; había que conseguir un control total del espacio:

*“... en las partes en donde han desembarcado hasta agora, y que pueden desembarcar, havrá torres o lugares, que los tiros de la una torre o lugar alcançaran por la mayor parte de esta costa el tiro de la otra, de manera que el enemigo no osará ponerse entre los tiros...siendo el peligro de perder los navios mayor que la esperança de la presa no tentaran de desembarcar para hazer daño en tierra”<sup>4</sup>*

Partiendo de este informe, se comenzó con una primera fase de modernización del sistema defensivo, en la que había que fortificar núcleos urbanos de la costa alicantina desprovistos de defensas; en las torres con mayor índice de ataques, se llevaría a cabo la incorporación de los primeros elementos de la nueva arquitectura de defensa, como eran las troneras, adopción de alambor, elementos

<sup>4</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Estado, 329-I, h. 2v  
BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

abaluartados...



Invasión de moriscos en el puerto de Dénia

La economía del momento no era la adecuada, y todos los proyectos presentados por Antonelli, suponían un gran esfuerzo financiero para la monarquía y para los gobernantes valencianos, por ello, las cortes valencianas, aun siendo conscientes de la necesidad de un nuevo sistema de fortificación y el miedo de los ciudadanos residentes, decidieron solicitar a Felipe II, la suspensión del proyecto. Ante esta situación, la mayor parte de propuestas proyectadas por el ingeniero italiano, no se llevaron a cabo; el gran número de torres proyectadas y sobre las que había que realizar reformas, no podían ser ejecutadas, pese a que la situación de ataques piratas no había descendido y podría

---

agravarse más.

El deterioro de los puntos de defensa cada vez era más evidente, los ataques de barcos corsarios y berberiscos eran una inquietud para las personas del Reino, ya que los pueblos del litoral solicitaban la construcción de torres de defensa, cosa que alarmaba también a los propios gobernantes; es por esto que, con la llegada del nuevo virrey del Reino de Valencia, Vespasiano Gonzaga (1575-1578), además de poseer una larga extensión de títulos, ser el responsable de los *"informes que permitieron hacer frente a la sublevación de los moriscos en Granada"*<sup>5</sup>, ser experto en teorías de arquitectura de fortificaciones en ciudades italianas, y administrador del poder real y económico del territorio valenciano, planteó dos líneas de actuación: la inspección de las infraestructuras y avituallamiento, y la reorganización del personal de defensa.

En primer lugar realizó la inspección de la costa de Poniente que terminó el 30 de septiembre de 1575. En diciembre del mismo año concluyó la visita de la costa de Levante. De estas visitas, el virrey emitió unos informes, descripciones detalladas que aportan una amplia información acerca del estado de las infraestructuras defensivas así como una visión de las nuevas tendencias constructivas del momento. Los ingenieros, centraban su atención en la situación geoestratégica, el estado de las construcciones, la comunicación con el resto de edificios defensivos, el componente humano de las poblaciones

---

<sup>5</sup> MENÉNDEZ FUEYO, JOSE LUIS, *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante*.

donde estaban asentados los baluartes defensivos y el estado de la artillería.

La situación geoestratégica constituía un requisito de indudable valor para la ingeniería de la época. La mayor o menor utilidad del baluarte defensivo dependía de la ubicación de la fortificación y su relación con el medio físico. En este sentido, realizó un esmerado análisis del lugar, valorando la existencia de acantilados, terraplenes etc..., que en un momento de apuro podían ser utilizados para reforzar la defensa de dicho lugar y atacar a los enemigos. No menos importante era el estado de las construcciones. Les interesaban, sobre todo, el tipo de muro que cercaba la villa, si existía, y la disposición o traza de las torres y fortificaciones. La situación en la que se encontraban las piezas de artillería también atrajo la atención del virrey, consciente de que sin artillería, las posibilidades de defensa se reducían en gran medida, y con los ataques recibidos durante las últimas dos décadas y gracias a la evolución del armamento, había dejado a la mayoría de las fortificaciones, sin utilidad práctica.

La amplitud de conocimientos que Vespasiano Gonzaga tenía sobre la arquitectura militar, hacía que se encontrasen discrepancias en su informe con respecto al del anterior ingeniero Antonelli.

Las reformas arquitectónicas del virrey Vespasiano, en las torres ya edificadas, tenían como único objetivo la funcionalidad práctica, realizar defensas puntuales con garitas de piedra, aljibes para agua, establos para los caballos, y sobretodo, aumentar el número de hombres destinados en las torres, para así mejorar la operatividad del sistema de

---

vigilancia.

Quedaban ya substituidas las propuestas de Antonelli, y de las 13 torres de nueva construcción que él recomendaba realizar en el litoral valenciano, para Vespasiano, sólo consideraría 3 de ellas de verdadera necesidad y otras 3 más no tan necesarias, pero que si la economía lo permitía podrían ser construidas. <sup>6</sup>

La intención del virrey, era proponer la construcción de pocas torres, debido a que no había presupuesto para ello, pero estas torres deberían de ser grandes, con capacidad para almacenar artillería, y capaces de resistir ataques hasta la llegada de los refuerzos, mediante la utilización de una fábrica más resistente a la hora de realizar el levantamiento.

Hay que destacar también un último informe realizado en 1585, por Juan Acuña, el cual fue encargado por Felipe II; los ataques berberiscos que se seguían produciendo, eran tan alarmantes que las cortes valencianas y el rey adoptaron una respuesta urgente.

Se hallaron numerosas torres derrumbadas y otras, en un estado muy débil, después de haber sufrido algún ataque de artillería; es así que, en el informe de Acuña, se realiza una evaluación del estado de las defensas y las actuaciones mínimas que serían necesarias para mejorar el sistema y devolver al litoral el estado de defensa y tranquilidad que le pertenecía.

Acuña se centra en realizar reparaciones o refuerzos sobre las

fortalezas, que ya se habían hecho con anterioridad, y solamente destaca la propuesta de una nueva torre, la torre del puerto de Moraira, en la comarca de la Marina Alta.

Inspeccionadas las principales infraestructuras del Reino, se procedió a la actuación; y con los medios económicos ofertados en aquel momento, se comenzó a construir las torres necesarias y las restauraciones pertinentes.

## **2.2. Torres Vigías en la Marina Alta.**

Los problemas de los ataques piratas en el antiguo reino de Valencia se producían con tanta persistencia, que Felipe II, junto con el virrey del reino y la ayuda de diversos ingenieros al servicio de la corona, redactaron informes en los que se reconocía que nuestras tierras se encontraban ante diversos peligros y se propusieron unos planes para reforzar su defensa.

Los ataques corsarios en la zona de la Marina, estaban bien presentes desde la primera mitad del siglo XVI, por lo que era una necesidad, la fortificación de toda esta franja del litoral, ya que sus habitantes vivían en unas preocupaciones continuas debidas a los daños que les producían las diferentes incursiones en su territorio. La inseguridad del litoral aumentaba de forma progresiva. Las guardias que se tenían en los pueblos, quedaban expuestas a ser cautivadas por los diversos ataques.

Era necesaria la construcción de un sistema ágil, estable, y eficaz contra los ataques piratas. Y este sistema

---

<sup>6</sup>BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

---

nació en la segunda mitad del siglo XVI.

Una característica esencial de este sistema defensivo fue su adaptación en la configuración física del litoral. Analizando la situación geográfica y la ubicación de las torres y fortificaciones, y el recorrido de los guardas en caballo o a pie.

En la Marina, las características físicas del espacio del litoral influyeron también en la disposición de las guardias y de las torres de vigilancia y defensa costero.

El peligro era grande, había una gran sucesión de calas, bahías, islotes y playas que, permitían a las galeras de los enemigos, esconderse en cualquier lugar de estos y atacar de forma repentina a los pueblos de la costa o las embarcaciones de pescadores o comerciantes que se encontraban por el contorno.

Los acantilados altos y medios con los que se caracteriza gran parte de la costa, representaban una gran muralla que protegía, en parte, las entradas de piratas a tierras valencianas.

Esta doble geografía que forma nuestra costa, fue la base de la construcción del sistema defensivo de la comarca.

La construcción del primer sistema de torres de defensa se ordena por el Duque de Maqueda, virrey del Reino de Valencia; entre 1553 y 1554 se erigieron 6 torres en la comarca de la Marina Alta, con la única finalidad de reforzar con nuevos puntos fortificados el antiguo y disperso sistema medieval de defensa.

Las condiciones establecidas en cuanto a traza, materiales y dimensiones, eran instruidas por el representante del Consejo

cuando recibía dinero para la construcción, procedentes de los fondos de la Guardia de la Costa.

Los nuevos sistemas constructivos adaptados a la artillería del momento, hacen que se requiera la presencia de ayuda de expertos; es en 1561 cuando el ingeniero italiano Antonelli, realiza un estudio del litoral valenciano y en su informe aparece la primera relación de las torres y villas fortificadas, y el estado en el que se encuentra el sistema defensivo.

Eran recomendables nuevas reformas de fortificaciones para hacer posible el uso de la nueva artillería. Pedía la creación de obras de nueva construcción para poder realizar un cerramiento completo de la línea defensiva y en las torres preexistentes, se centraba en reforzar la estructura y resistencia para poder soportar las piezas de la nueva artillería.

Antonelli, especificó en su informe, que en la comarca de la Marina Alta, sería necesaria la edificación de 4 torres:

- Torre del Puerto de Moraira.
- Torre de la Cala Branca, Moraira.
- Torre de Jávea. Objeto de estudio en el presente tomo.
- Torre en la desembocadura del río Molinell, Oliva.

Dos de estas torres era recomendable edificarlas, ya que se situarían en puntos de gran peligro, utilizados por el

---

desembarco de los enemigos. Deberían de ser especialmente fuertes y pensadas solo para función de defensa con artillería.

A causa de la situación económica que se vivía en el momento, pocos proyectos de Antonelli se pudieron llevar a cabo.

Con la llegada del nuevo virrey, Vespasiano Gonzaga, en el litoral de la Marina Alta, es donde más se puede observar las diferencias de pensamiento entre éste y el ingeniero Antonelli, ya que para Vespasiano, sólo consideraba necesaria la construcción de 1 de las torres de las 4 que propone Antonelli para controlar la costa, y el proyecto de construcción de la Torre de Jávea, quedó paralizado hasta 1578.

Diferentes puntos de vista y problemas económicos, hacen que la evolución de la defensa del litoral que estancada durante un periodo.

En 1585, Juan Acuña, en su informe emitido al rey, Felipe II, escribió sus impresiones sobre la situación de la defensa del litoral, y después de hacer un repaso de fortificaciones, torres y villas, advirtió que:

*“...toda la costa desde el mojón de entre los reinos de Valencia y Murcia hasta la villa de Jávea es lo más peligroso de toda la costa de dicho reino, así por hallar abrigo los corsarios para sus galeotas en tiempo de fortunas, como por venir a robar y estar escondidos por ser la tierra de toda la costa muy áspera y muy llena de calas y abrigos...”<sup>7</sup>*

---

<sup>7</sup>ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN (ACA), L1-761. Doc. 103. Hoja 25v.

Ciertamente, la percepción de un peligro especialmente intenso en las costas de la Marina era un sentimiento real. La respuesta de los militares, de los arquitectos y de las autoridades virreinales fue el abastecimiento de un sistema defensivo especialmente organizado, coherente e integrado.

En la comarca de la Marina Alta, desde la Torre de la Almadrava, en Dénia, al Peñón de Ifac, podemos encontrar una interdependencia entre todos los puntos de vigilancia y alerta, solamente interrumpidos alrededor del Cabo de la Nao, Jávea, punto inaccesible desde el mar, y lógicamente, sin rutas de penetración hacia el interior.

La disposición de los puntos fuertes en esta comarca, es un ejemplo de articulación de la defensa costera, con el objetivo de mejorar las condiciones defensivas naturales del litoral y reforzar sus puntos débiles.

Los responsables militares y políticos del reino, idearon un sistema basado en cuatro puntos fundamentales:

- máximo dominio visual de la costa.
- defensa de los puntos estratégicos.
- protección de los lugares poblados y de las rutas hacia el interior.
- vigilancia especial en calas, cabos y posibles refugios de barcos corsarios.



Imagen Cabo de la Nao. Fuente: [www.masmar.net](http://www.masmar.net)

Entre Dénia y Jávea, (municipios a tratar dentro de este tomo perteneciente a la línea de investigación), podemos encontrar 8 puntos de vigilancia y alerta del litoral, excluyendo el castillo de Dénia, que forma parte de la red de fortificaciones del reino de Valencia, pero no se considera una fortificación de vigilancia costera.

En la franja del litoral, que este proyecto abarca, podemos encontrar: Torre del Gerro en Dénia, Torre de cabo de San Antonio, Torre de San Jorge, Torre del Arenal, Torre del

Portichol y Torre del Descubridor, todas ellas en Jávea.

Son fortificaciones dotadas de una función estricta de dominio visual, para el control del litoral y protección de poblaciones interiores, puertos y calas.

La comarca de la Marina, provocó grandes dificultades a los diferentes ingenieros y autoridades que estudiaron la zona, ya que, en 40km de costa del litoral, se colocaron 17 puntos de vigilancia.

La relación entre el territorio y guardias representó una media de un punto de vigilancia cada 2500 metros, relación superior a la que había entre algunas de las torres y las guardias que se formaban en puntos de difícil acceso, donde no había torres.

Las torres construidas a lo largo del s.XVI, tenían una clara función de guardia y vigilancia del mar. El único objetivo era pretender reforzar con puntos fortificados el sistema medieval de los guardas de la costa, al mismo tiempo que se articulase todo el sistema defensivo, para posibilitar la creación de un instrumento de control centralizado.

---

## 2.3. Torres Vigías.

Podemos realizar brevemente una clasificación de las torres vigía para facilitar el estudio de las mismas.

### 2.3.1 Torres vigía por su tipología:

- Prismáticas: planta cuadrada  
planta rectangular
- Cilíndricas: con alambor (talud en la base)  
sin alambor  
con plataforma ataludada
- Truncocónicas: planta circular coronadas por matacán (voladizos para poder observar al enemigo)
- Poligonal: planta pentagonal  
planta hexagonal

### 2.3.2 Torres vigía por su situación geográfica:

- En calas y acantilados: situadas en puntos de suficiente altitud, para tener un control de visión total en calas y vía marítima.
- Nacimientos de agua dulce: para controlar que los enemigos no se apropiaran y abasteciesen de los mismos.
- En playas bajas: situadas cerca de los poblados, en puertos, embarcaderos y rutas de acceso hacia el interior de la costa.  
Eran torres de planta cuadra, y construidas para resistir ataques más fuertes.
- Torres de comunicación y control de la costa: situadas en poca altitud, en puntos más alejados de los poblados.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> MENÉNDEZ FUEYO, JOSE LUIS, *La red de torres para la defensa del litoral costero en la provincia de Alicante durante el siglo XVI: una propuesta de evolución crono tipológica.*  
SEIJO ALONSO, FRANCISCO, *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia.*

Clasificación tipológica:



PLANTA CUADRADA  
TORRE DEL MAR



PLANTA RECTANGULAR  
TORRE DE TAMARIT



SIN ALAMBOR  
TORRE DE BADOM



CON ALAMBOR  
TORRE DE CABO  
ROJO  
TORRES CILÍNDRICAS



CON PLATAFORMA  
ATALUDADA  
TORRE DE AMBOLO

TORRES DE PLANTA PRISMÁTICA



TORRE DEL MAREÑET  
TORRES TRONCOCÓNICAS



PLANTA PENTAGONAL, RESTOS CIMENTACION  
TORRE ALFÁS DEL PI  
TORRES POLIGONALES



PLANTA HEXAGONAL  
TORRE DE SANTA ELENA

---

Clasificación geográfica:



TORRE DE BADOM  
CONTROL CALAS Y ACANTILADOS



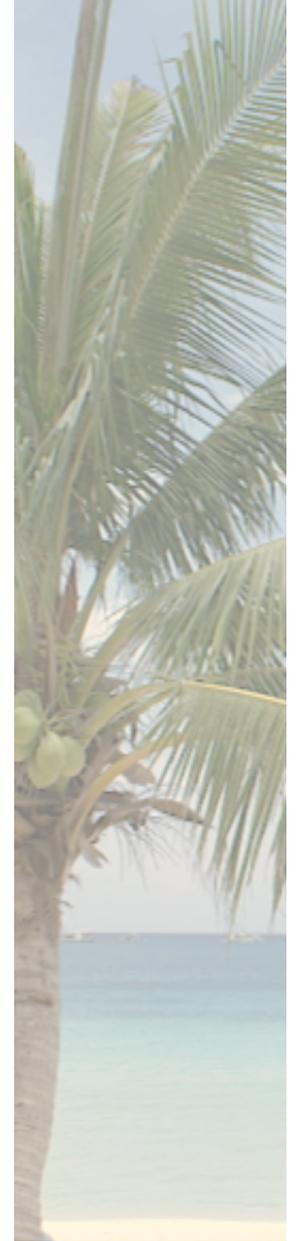
TORRE GERRO  
CONTROL NACIMIENTO  
AGUA DULCE



TORRE PUIG  
PLAYAS BAJAS



TORRE DE LA COLOMERA  
CONTROL Y COMUNICACION



Torre desde el Gerro a Torre del Descubridor

**3**



### 3. TORRES VIGÍAS: DESDE LA TORRE DEL GERRO HASTA LA TORRE DE AMBOLO.

En este proyecto, las torres a estudiar están situadas en las poblaciones de Dénia y Jávea, pertenecientes a la comarca de la Marina.

A lo largo de toda esta franja costera, nos encontramos con 6 torres:

1. Torre del Gerro, Dénia. Se conserva en buen estado.
2. Torre Cabo de San Antonio, Jávea. Desaparecida.
3. Torre de San Jorge. Desaparecida.
4. Torre del Arenal. Desaparecida.
5. Torre del Portichol. Se conserva en buen estado.
6. Torre del Descubridor. Se conserva en buen estado.



Imagen mapa de la Comunidad Valenciana indicando zona de estudio



Imagen mapa Comunidad Valenciana con ubicación de torres objeto de estudio

Una vez presentadas las torres a tratar en este tomo, vamos a realizar un estudio detallado de cada una de ellas, analizando su época de construcción, forma y función, las características formales y constructivas, el estado actual, y en la medida de posible, un levantamiento gráfico de las mismas; apoyándonos, en documentos obtenidos de archivos municipales, información bibliográfica, arqueólogos, documentos oficiales de patrimonio, e informes de la época, como el de Antonelli, o el *Informe Aguado de 1870*, en el que se puede encontrar un estudio minucioso de gran parte de las torres que existían en el Reino de Valencia.

Cabe citar que las torres vigías levantadas en Dénia y Jávea sobre los años 1553 y 1554, presentan diferencias interesantes y significativas respecto a su forma, debido a su específica adaptación al terreno y las condiciones naturales de esta franja del litoral costero caracterizada por la accidentada morfología.

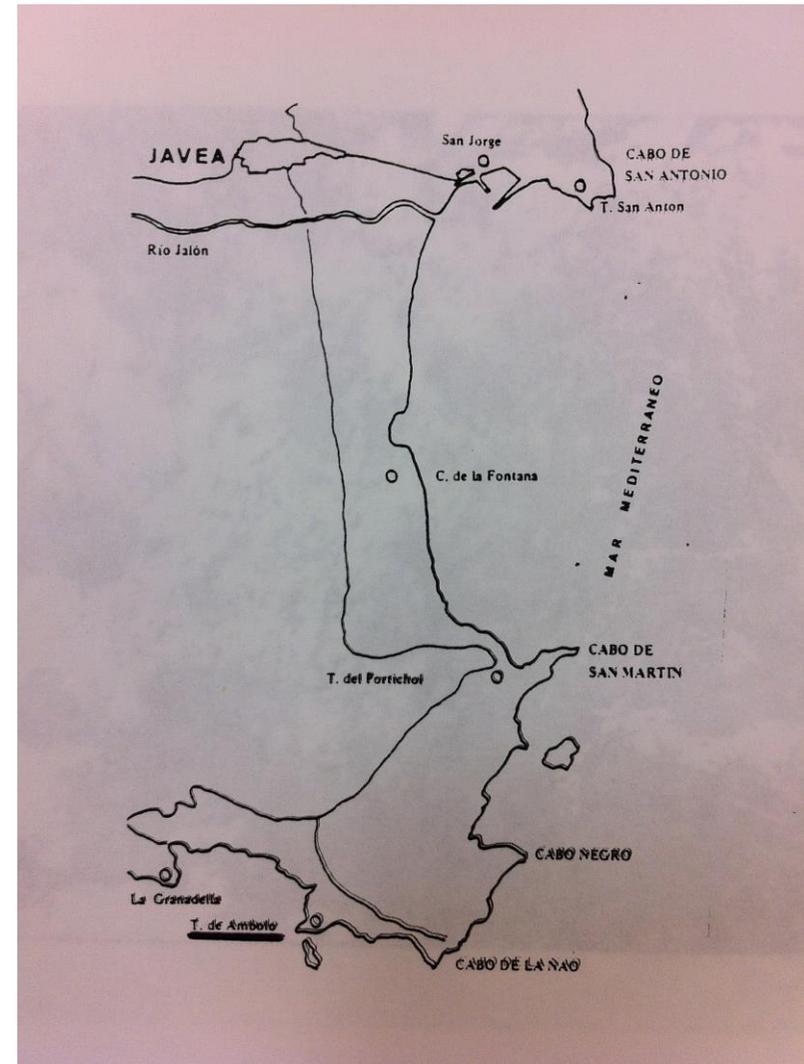


Imagen mapa ubicación de torres en el municipio de Jávea.  
Fuente: BOVER BERTOMEU, JUAN, *Recuerdos históricos y testimonios arquitectónicos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo*

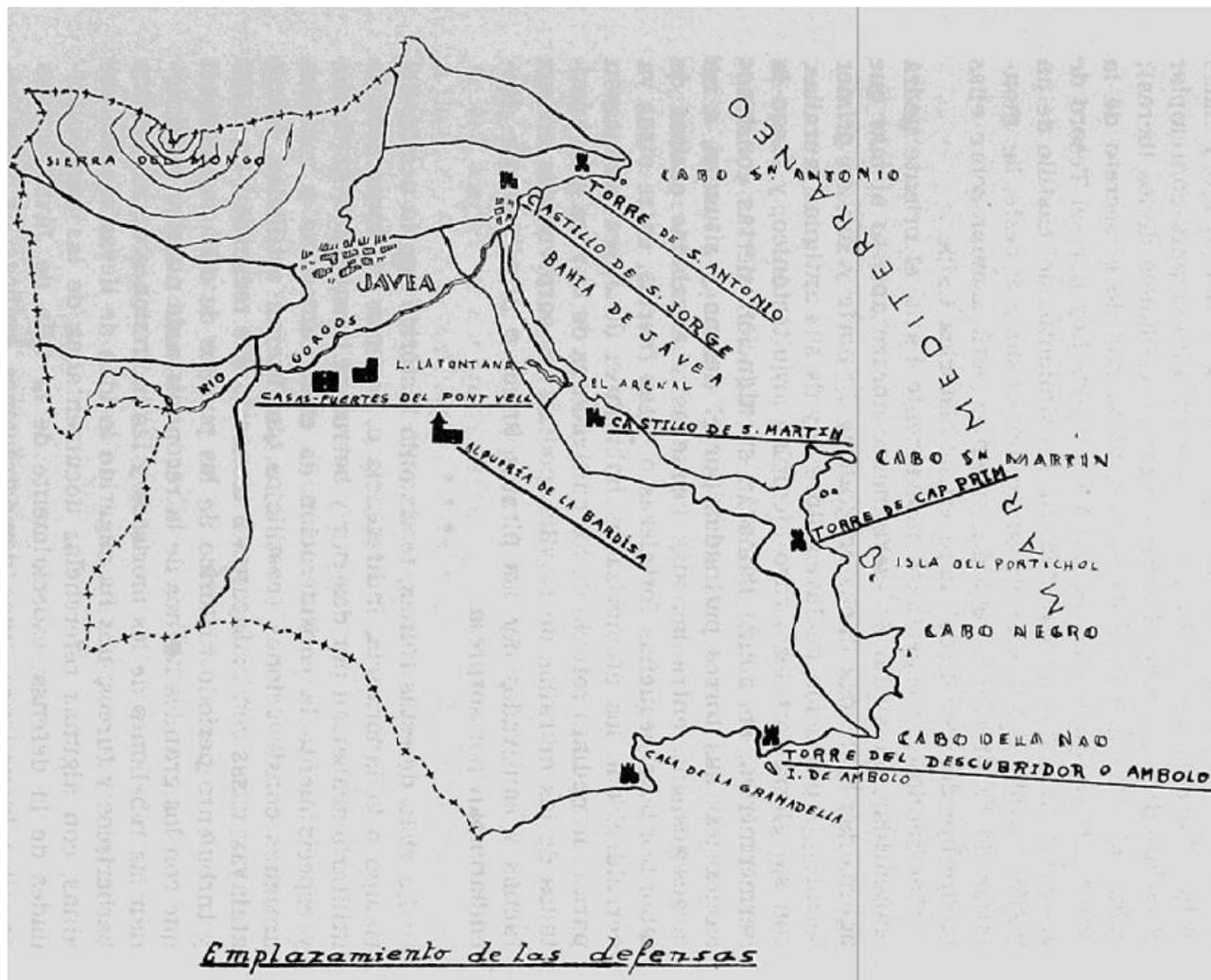


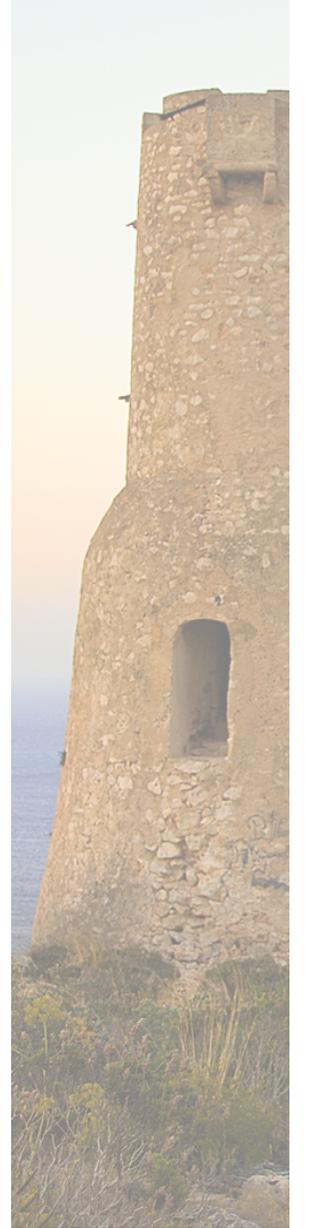
Imagen mapa ubicación de torres en el municipio de Javea.

Fuente: BOVER BERTOMEU, JUAN, *Recuerdos históricos y testimonios arquitectónicos de la defensa de Javea contra los piratas del Mediterráneo*



Imagen mapa de Abraham Ortelius de 1568-1584





Torre del Gerro **3.1**



---

### 3.1. TORRE DEL GERRO.

Torre vigía renacentista, situada al sur de la población de Dénia, que formaba parte de la red de vigilancia costera de los s.XVI y s.XVII, y que en la actualidad, su estado de conservación es bastante favorable.

Fue construida entre los años 1553 y 1554, en la primera generación de torres de defensa del litoral, por orden del Duque de Maqueda (Virrey del Reino de Valencia), y consta como una de las primeras torres edificadas en La Marina Alta.<sup>9</sup>

La Torre del Gerro se encuentra próxima a la urbanización de *Les Rotes*, a una distancia cercana a los 3 km hacia el sur, desde el puerto de Dénia.

Situada sobre un contudente acantilado, a 130 metros aproximadamente, sobre el nivel del mar, y enclavada en los límites del *Parque natural del Montgó*.

Actualmente, esta Torre es un mirador que forma parte de las rutas y miradores de la Comunidad Valenciana, por eso el acceso a ella está muy facilitado, indicado y condicionado para ser visitado.

Siguiendo el mapa de la Comarca de La Marina, la Torre del Gerro estaba comunicada hacia el norte, con la Torre de la Almadrava, aproximadamente a 11,5 km, perteneciente también al municipio de Dénia y que es objeto

---

<sup>9</sup> BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

de estudio en otro tomo de esta línea de investigación; entre la torre de la Almadrava y la Torre del Gerro, en el centro del municipio, podemos encontrar el Castillo de Dénia, el cual no forma parte de la red de torres, pero sí estaba enlazado de forma visual con la torre y fue importante en los numerosos ataques de piratas y corsarios que sufrió el municipio, por lo que, en su momento junto con las torres existentes, formaban un gran sistema defensivo.

Comunicando hacia el sur, su atalaya más próxima era la Torre del San Antonio, 3,8 km de distancia, situada en el término municipal de Jávea y que estudiaremos más adelante.



Imagen Torre Gerro, mayo 2012

La Torre del Gerro, también es conocida como Torre del Agua Dulce o como Torre de *Les Arenetes*; estos nombres se deben:

1. Del Gerro: por su forma visualmente semejante a un Jarrón, de ahí su nombre en valenciano *del Jerro*.
2. Del Agua Dulce: a los pies del acantilado en el que se sitúa la torre, existía un manantial de agua dulce nacido dentro del mar.
3. Les Arenetes: el paraje natural donde está ubicada es conocido por *Les Arenetes*.

Por lo tanto, podemos encontrar esta atalaya, referenciada de forma diferente en cada publicación bibliográfica, ya que cada ingeniero que la visitó o cada virrey, la nombraban de forma diferente.

Actualmente, la torre es un bien patrimonial de destacado valor histórico y cultural, con un distinguido entorno natural y paisajístico elevado; por todo ello, el monumento fue declarado como BIC en 1985.

	CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE DENIA	<b>BIC P1 BIC7</b>
<b>A. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>		<b>LES ROTES, SECTOR TORRE DEL GERRO</b>
<b>A.1- Tipología:</b> edificio defensivo		
<b>A.2- Ubicación:</b> Les Rotes. Sector Torre del Gerro.		
<b>A.3- Cronología estimada:</b> Periodo 4A (1500-1575 )		
<b>A.4- Estado de conservación estimado:</b> Su estado es bueno.		
<b>A.5- Uso Actual:</b> Actualmente sin uso. No se pretende su modificación.		
<b>A.6- Entorno de afección:</b> La torre		
<b>A.7- Datos de interés:</b> Código según dirección general de Patrimonio Cultural Valenciano: 03.30.063-009 *según la ficha del catálogo integral del patrimonio cultural de la ciutat i terme municipal de Dénia. Bens Immobles. Facilitat del l'ajuntament de Dénia: <i>"Se encuentra situada sobre una costa de acantilados, asentándose sobre un terreno pedregoso. En las zonas más bajas hay urbanizaciones de viviendas familiares. Tiene forma troncoconica, y su fabrica es de mamposteria irregular con mampuestos de pequeño tamaño; el mortero de revestimiento recubre buena parte de la superficie pétreo. Los huecos son de reducido tamaño y, presenta dos diametralmente enfrentados; uno situado en la parte opuesta al mar es el de acceso, esta a considerable altura respecto al nivel del terreno circundante. El que enfrenta es una ventana con dominio visual sobre el mar; aunque queda al mismo nivel interior que el de acceso, en el exterior y como consecuencia del desnivel del terreno, su alfeizar se encuentra a una altura considerablemente mayor que el umbral de la puerta. Ambos huecos están protegidos por matacanes situados en la coronación. Tiene tres ménsulas voladas el orientado al mar; siendo más estrecho en el interior, apoyado en dos ménsulas. Debajo del matacan recayente al mar se encuentra una tronera, entre ella y la ventana inferior hay un escudo de armas con el aguila bicéfala. Al parecer corresponde a la época de Felipe II. Lo que fecharia la construccion de la torre en el siglo XVI. El interior esta dividido en dos plantas separadas por un fojado por boveda de concavidad muy rebajada. Mediante un estrecho hueco circular se puede acceder a la planta superior. Problemas estructurales obligaron a la realización de un refuerzo perimetral, consistente en adosar un nuevo muro hasta la mitad de la altura total. Con esta obra fue tapado un hueco existente en la generatriz orientada a sur y a la altura de los otros dos. Esta reforma dió a la torre forma aparente de jarron, que hoy sirve de denominación al monumento. (S.Varela)            Des de mitjans del segle XVI augmenta la inseguret a la costa davant les incursions de pirates barbarescs i turcs, al temps que creixia la por d'una aliança d'aquestos amb els moriscs de la península per envair-la. Fou principalment Felip II qui desenvolupa per tota la costa mediterrania un ampli projecte de fortificacions i vigilància costanera.</i>		

*Fou el virrei Cardenas, duc de Maqueda (1553-1558) qui ordena bastir les primeres torres per organitzar aquest control de la costa. A la nostra comarca s'alçaren les primeres els anys 1553-1554. Foren les de l'Almadrava (o del Palmar) i la del Geiro (o l'Aiguadolç) a Denia, junt a les del cap de Sant Antoni, cap Prim (o cap Martí) i la del Descobridor (o Ambolo) a Xàbia, i la del cap de Moraira a Teulada.*

*La torre del Geiro és de totes les esmentades la que millor es conserva. Està a cent metres sobre el nivell de la mar, al sud de les Rotes, al final del camí de la Via Làctia. Des d'ella es domina una ampla extensió del litoral, especialment al nord, enllaçant visualment amb el castell de Denia, i pel sud fins el cap de Sant Antoni. Era una torre estrictament amb funció visual, fent innecessaries les estructures defensives, atesa la seua inaccessibilitat des de la mar, per estar situada al cim d'un penya-segat.*

*És de planta circular, de dos cossos superposats, ambdós de forma troncoconica, més acusada a l'inferior, que fara de socol de l'estructura, i amb un diàmetre de 6'5 metres. Està bastida amb maçoneria travada amb moter de calç, amb murs d'un metre d'amplaria, i presenta vestigis de una llinda exterior. L'aspecte actual és fruit d'una recent reforma, on les juntes de la maçoneria substitueix la llinda original. L'alçada es de 13'5 metres.*

*Presenta dos accessos allindats, oberts al terç superior del cos inferior, un orientat front la mar, al nord-est, i l'altre oposat a ell. Es fa precisa una escala per accedir des d'elles a l'interior.*

*Sobre el primer acces, i ja en el cos superior, podem observar el que pot ser l'element més significatiu d'aquesta torre, junt a la de l'Almadrava, respecte a les altres de la comarca, i es la inscripció sobre un bloc de pedra calcària. A la part superior de la composició apareixen les quatre barres i corona del Regne de València, junt a l'Àguila bicéfala de l'Imperi, i a sota d'elles les armes del duc de Maqueda. La simbologia es ben clara: els valencians queden integrats dintre del marc polític de l'Imperi dels Austries, junt al duc que representa eix poder. També molt significativa es la llegenda que podem llegir a sota: "Sub umbra alarum tuarum protegem" (a l'ombra de les teues ales em protegisc) donant a entendre que el nou poder imperial ha substituït en la protecció del territori l'anterior autonomia medieval.*

*Al capdamunt d'aquest escut i d'una de les obertures, apareix un matacà, amb la funció de defensar la porta, sustentat per tres permodols amb motllura de quart de bocell. Hi ha un altre a de menors dimensions per l'altre acces, amb sols dos permodols. La resta del mur superior queda rematat amb merlets.*

*Disposa de tres nivells interns, coberts amb una volta, sobre un primer cos massís. La comunicació entre els nivells es feia mitjançant una simple obertura circular feta a la volta, que precisaria una corda o escala mòbil per pujar. "*

**A.8- Bibliografia:** Trabajo de campo y fuente oral. Catalogo de bienes y espacios protegidos del PGOU Denia 2003, coordinador J.A. Gisbert. Plan Especial de Protección del T.M Denia, 1981-1983, S. Varela, R. Benito, E. Llobregat.

#### **A.9- Valores patrimoniales:**

Por su valor Histórico y cultural, su presencia demuestra la huella histórica que dejaron los antepasados que vivieron en esa población.

#### **A.10-Nivel de proteccion:**

Grado de protección 1. Protección Integral.

De acuerdo con la Ley 4/1998, de 11 de Junio, de la Generalitat Valenciana, modificada por la Ley 5/2007, se establece Bien de Interes Cultural (BIC) con nivel de PROTECCIÓN INTEGRAL, con las obras que son autorizables, que vienen definidas en los artículos 184 del Reglamento de la Comunidad Valenciana, (Decreto 67/2006, modificación decreto 36/2007) y 77 de la LUV (Ley 16/2005).

De acuerdo con el artículo 50.2 c) de la Ley 4/1998 (modificada por la Ley 5/2007) se establece entorno de protección, que aparece fijado en el correspondiente al plano, con las medidas correspondientes a los artículos 43, 44 y 188 del Reglamento de ordenación y Gestión Territorial y Urbanística; correspondientes a los artículos 21 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje y 77 de la Ley Urbanística Valenciana, definidas en la normativa urbanística.

#### **A.11- Normativa de aplicacion:**

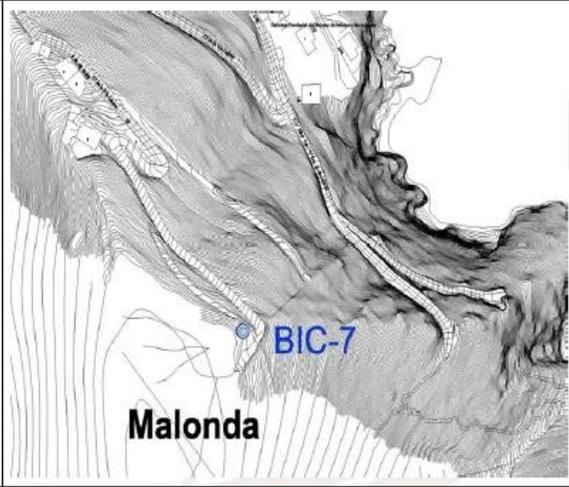
De manera genérica:

- Ley 16/2005, de 30 de Diciembre, Urbanística Valenciana, Decreto 67/2006, del 19 de Mayo, del Gobierno Valenciano (modificación D. 36/2007). Artículos 77, 78, 211 y 212.
- Decreto 67/2006 ROGU. Artículos 43, 44,184, 186,187 y189.
- Ley 4/1998, de 11 de Junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano (modificación Ley 5/2007). Artículos 26, 41,45, 46, 50, 53, 57.
- Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los Bienes de Relevancia Local.

A partir de los objetivos de calidad paisajística que se establecen en el Reglamento de Paisaje de la CV (art.38), se establece de manera específica las actuaciones desarrolladas en el apartado 2.1.3 INTERVENCIÓN EN EDIFICIOS CATALOGADOS. GRADOS DE INTERVENCIÓN, de la parte con Eficacia Normativa de la Memoria del Catalogo.

#### **A.12- Condiciones de intervencion:**

Prospección superficial y sondeos previos a cualquier intervención. Presentación del Informe Preliminar de actuación arqueológica para otorgamiento de licencia de obras acondicionada al mismo. Ante el posible desarrollo de sectores de suelo urbanizable o de desarrollo puntual en suelo no urbanizable (Declaración de Interés Comunitario o similar) se deberá realizar una prospección arqueológica previa, realizada por técnico competente que como toda actuación arqueológica deberá ser autorizada expresamente por la Conselleria de Cultura y Educación, tal y como regula en el Artículo 60 y siguientes, de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano.

<p><b>A.13- Información urbanística:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Urbano</li> <li>◦ Urbanizable</li> </ul> <p>pormenorizado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Urbanizable no pormenorizado</li> <li>• No urbanizable</li> </ul> <p><b>Clasificación Del Suelo:</b> Especialmente protegido. PORN Montgo: uso moderado</p> <p><b>UTM:</b> 31 ETRS-89 X:241642 Y:4305839</p> <p><b>EXTENSION:</b> m<sup>2</sup></p>																											
<p><b>B. PROTECCIÓN Y CATALOGACIÓN</b> <span style="float: right;"><b>NIVEL DE PROTECCIÓN: BIC-PI</b></span></p>																											
<p><b>B.1- Protección de los bienes afectados:</b></p>																											
<p>*segun la ficha del catalog integral del patrimoni cultural de la ciutat i terme municipal de Dénia. Bens Immobles. Facilitat del l'ajuntament de Dénia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- L'estructura de la torre.</li> <li>- Les dues obertures.</li> <li>- Inscripció en pedra amb llegenda.</li> <li>- Els dos matacans amb permòdols.</li> <li>- Qualsevol canvi o modificació es realitzarà d'acord amb la Normativa.</li> </ul>																											
<p><b>Elements interns a protegir:</b></p>																											
<p>- Distribució i fabrica dels forjats de les tres sales. *</p>																											
<p><b>B.2- Catalogación:</b></p>																											
<p>• BIC</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">◦ Monumento</td> <td style="width: 25%;">◦ Jardín histórico</td> <td style="width: 25%;">◦ Zona Arqueológica.</td> <td style="width: 25%;">◦ Parque Cultural</td> </tr> <tr> <td>◦ Conjunto histórico</td> <td>◦ Sitio histórico</td> <td>◦ Zona paleontológica</td> <td>◦ Incoado expediente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>◦ Espacio etnológico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>◦ BRL</td> <td>◦ Monumento</td> <td>◦ Jardín histórico</td> <td>◦ Patrimonio arquitectónico</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">◦ BL</td> <td>◦ Conjunto de Edificios</td> <td>◦ Sitio histórico</td> <td>◦ Área de reserva arqueológica.</td> </tr> <tr> <td>◦ Nucleo histórico tradicional</td> <td>◦ Espacio etnológico</td> <td>◦ Espacio de protección arqueológica</td> </tr> <tr> <td></td> <td>◦ Arquitectura popular</td> <td>◦ Otros elementos de interés botánico, paisajístico</td> </tr> </table>	◦ Monumento	◦ Jardín histórico	◦ Zona Arqueológica.	◦ Parque Cultural	◦ Conjunto histórico	◦ Sitio histórico	◦ Zona paleontológica	◦ Incoado expediente		◦ Espacio etnológico			◦ BRL	◦ Monumento	◦ Jardín histórico	◦ Patrimonio arquitectónico	◦ BL	◦ Conjunto de Edificios	◦ Sitio histórico	◦ Área de reserva arqueológica.	◦ Nucleo histórico tradicional	◦ Espacio etnológico	◦ Espacio de protección arqueológica		◦ Arquitectura popular	◦ Otros elementos de interés botánico, paisajístico
◦ Monumento	◦ Jardín histórico	◦ Zona Arqueológica.	◦ Parque Cultural																								
◦ Conjunto histórico	◦ Sitio histórico	◦ Zona paleontológica	◦ Incoado expediente																								
	◦ Espacio etnológico																										
◦ BRL	◦ Monumento	◦ Jardín histórico	◦ Patrimonio arquitectónico																								
◦ BL	◦ Conjunto de Edificios	◦ Sitio histórico	◦ Área de reserva arqueológica.																								
	◦ Nucleo histórico tradicional	◦ Espacio etnológico	◦ Espacio de protección arqueológica																								
		◦ Arquitectura popular	◦ Otros elementos de interés botánico, paisajístico																								

<b>C. OBRAS COMPATIBLES</b>					
<b>C.1- Demoliciones:</b>					
Demolición de elementos catalogados	NO				
Demolición de partes no catalogadas.	Si, con condiciones	<p>- Siempre que no afecte ni condicione la integridad de las partes protegidas.</p> <p>- Previa presentación informática a la Conselleria de Cultura de la documentación fotografica y planimetrica correspondiente a las paredes a demoler</p>			
<b>C.2- Reparaciones:</b>					
Reposicion de elementos catalogados	Si, con condiciones	<p>Siempre que se cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Siempre que no afecte ni condicione la integridad de las partes protegidas.</li> <li>- Que se justifiquen las causas que motivan la reposición.</li> <li>- Que la materialidad del edificio no tenga un valor singular o sea irreproducible.</li> <li>- Que se documenten las partes a demoler, haciendo un estudio de sus características históricas, constructivas, tipológicas y estéticas.</li> <li>- Que el contratista acredite la capacidad técnica de su empresa para ejecutar la reposición en condiciones adecuadas.</li> </ul>			
<b>C.3- Sobreedificaciones:</b>					
Sobreedificaciones	NO	<p>Situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En aquellos casos en que se permita la construcción en zonas de elementos catalogados, será perceptivo informe previo favorable por parte de la Conselleria de cultura, del proyecto de intervención, que conllevaria la descatalogación del elemento o área existente.</li> </ul>			
<b>C.4- Grado de intervención:</b>					
NIVEL DE PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN	RESTAURACIÓN	REHABILITACIÓN	AMPLIACIÓN	NUEVA PLANTA
(1) INTEGRAL	SI	SI	NO*	NO	NO

Ficha BIC, Archivo Municipal de Dénia.

---

### 3.1.1 Descripción Formal.

Según la situación geográfica en la que se encuentra, podemos decir que se trata de una torre que al estar situada sobre un acantilado, su función estricta era la del dominio visual de la costa, además, en el momento de su construcción existía muy próxima a su cimentación, un nacimiento de agua dulce, por lo tanto, tenía una doble misión, el control visual de la costa y controlar la entrada al yacimiento para que ningún enemigo hiciese uso del mismo.

Se trata de una torre perteneciente al grupo de torres troncocónicas, las cuales presentan una planta redonda que va disminuyendo de diámetro hasta llegar a la parte más alta donde están coronadas por matacanes.

En el caso de la Torre del Gerro es coronada por 2 matacanes; los matacanes, son unas obras de fortificación sobre la puerta de entrada de la torre. En este caso, esta torre tenía dos puertas de acceso, y la construcción de estos parapetos en voladizo, sostenidos por ménsulas, eran las herramientas para poder observar al enemigo y tener el acceso a la torre controlado en todo momento.

La Torre del Gerro, puede ser descrita de diferentes modos y por lo tanto el detalle de su geometría estructural puede llevar a confusión, debido a la forma y diseño que ofrece su cuerpo.

Además de considerar que es una torre troncocónica, podríamos definir que se trata de una torre con alambor; el alambor, o talud, es una forma inclinada que se le da a la

pared para conseguir una resistencia más elevada de la misma.

La edificación presenta dos cuerpos troncocónicos superpuestos, esto es la causa de que aparentemente posea un refuerzo de alambor, pero el motivo de esta estructura, es debida a que surgieron una serie de problemas de estructuración en el momento de la construcción que provocaron que se tuviera que reforzar la base de la misma; en un principio, el planteamiento de la traza de la torre, correspondía a una torre cilíndrica con el diámetro que posee la parte superior de la torre actual, pero debido a los problemas de resistencia producidos por la esbeltez, se creó un muro de gran espesor, por todo el diámetro perimetral inferior, hasta algo más de la mitad de la torre para reforzar lo máximo posible.

Este es el motivo de la forma que presenta la torre y por el cual recibe su nombre, por la similitud a una jarrón.<sup>10</sup>

Esta torre es de las más peculiares de la provincia de Alicante, además de su estructura superficial, que la singulariza del resto, posee un gran escudo en la cara que mira hacia la costa, labrado en piedra y empotrado en la mampostería, en el cual aparecen las armas y el distintivo de la corona de Carlos I.

Las dos oberturas que se observan en la torre, una mirando a la costa y la otra en la parte opuesta, eran en su momento, las puertas de entrada a esta atalaya, a las cuales

---

<sup>10</sup> Fuente internet: [www.porahinoes.es](http://www.porahinoes.es)

---

se accedía mediante una escalera móvil.

Su interior estaba formado por 3 cuerpos, uno inferior macizo, que corresponde al refuerzo que observamos en la parte inferior en talud, y dos alturas superpuestas, rematadas ambas con bóveda, a las que se accedía mediante una cuerda, por una simple apertura practicada en cada una de las bóvedas, ya que no existen restos de escaleras de obra.<sup>11</sup> Destacar además, los dos matacanes que coronan la torre, sienta mayor el que mira al mar y más reducido el de la parte posterior.



Imagen escudo Torre del Gerro, mayo 2012

---

<sup>11</sup> MENÉNDEZ FUEYO, JOSE LUIS, *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante*.

En la actualidad, la torre ha sido intervenida en los últimos 30 años, por el Ayuntamiento de Dénia, en dos ocasiones, a causa del impacto de varios rayos que llegaron a abatir la parte superior.<sup>12</sup>

### 3.1.2 Descripción Constructiva.

La torre está construida en su totalidad exterior, por mampostería irregular con mampuestos de pequeño tamaño y de origen local, dispuesta en hiladas aparentemente horizontales y compactadas con mortero de cal y grava.

Los forjados que dividen las plantas interiores, son bóvedas de concavidad muy pequeña.

Los dos matacanes que se encuentran en la parte superior, también están ejecutados mediante mampostería, excepto las ménsulas que los sustentan, que son piezas de sillería labrada.

Además, algunos puntos de la parte inferior, han sido rehabilitados, ya que posee reconstrucciones con mortero de cemento en algunas zonas, debido al desconchamiento y derrumbe de varias piedras que forman la estructura.

---

<sup>12</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE DENIA.



Imagen del matacán de la Torre del Gerro, que mira hacia el mar, mayo 2012.



Imagen deterioro parte inferior torre, mayo 2012

### 3.1.3 Dotación y Dimensiones.

La Torre del Gerro tiene una altura próxima a los 14 metros y un diámetro de su cuerpo inferior alrededor de los 7 m.<sup>13</sup>

Esta torre nunca tuvo artilleros o soldados sujetos a ella, lo que indica que era una torre destinada sólo a la vigilancia costera.



Imagen de la porción de costa que debía de ser controlada desde la Torre del Gerro.

Fuente: google maps.

Su posición estratégica y defensiva, permitía el control de un amplio segmento de la costa, el cual era inaccesible, por la cantidad de acantilados que la formaban.

<sup>13</sup>CÁMARA MUÑOZ, ALICIA, *Las torres del litoral en el reinado de Felipe II*.

---

Claro ejemplo de ello, era el tramo de costa entre la Torre del Gerro y la torre de Cabo San Antonio, donde no existía ningún punto por el que el acceso hacia el interior fuese viable, ya que, recordamos que la reserva natural de *El Montgó* de 750 metros de altura, se encuentra en medio de ambas torres.

En momentos de ataques piratas, en los cuales se producía una sensación de peligro o amenaza entre la población, el Duque de Dénia, enviaba 3 soldados a la torre para que custodiasen la zona que se mostraba ante ella. <sup>14</sup>

#### 3.1.4 Levantamiento Gráfico.

Como se ha expuesto anteriormente, nos encontramos ante una torre totalmente accesible; se llega hasta ella por la carretera que une Dénia con *Les Rotes* y en dirección a la calle de la Vía Láctea, calle asfaltada por la que se puede ascender en vehículo, y que finalmente concluye en un camino de piedras que sólo puede hacerse a pie.

Cabe decir, que existen viviendas hasta el mismo punto donde empieza este camino de piedras, por lo que está bien indicado su acceso y en buen estado.

Es una calle bastante elevada, ya que la torre se encuentra sobre un acantilado a unos 132m de altura aproximadamente sobre el nivel del mar.

---

<sup>14</sup>BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

Destacar que es una torre muy visitada, porque por ella pasan diferentes rutas de senderismo.



Imagen Torre del Gerro, mayo 2012.

Se encuentra en un lugar privilegiado, sin edificios colindantes, con abundante vegetación a sus alrededores (muy próxima a un paraje natural), y sobre un terreno suficientemente rocoso y con un desnivel bastante

considerable, lo que hace dificultoso la tarea de definir el perímetro exacto de la torre, pero que a la hora de realizar una toma de datos, resulta una función exitosa por el simple hecho de encontrarse aislada de cualquier edificación, sin problemas para tomar fotografías desde diferentes puntos.

Una ubicación es extraordinaria, capta un gran ángulo visual de la costa marítima, dato muy importante ya que nos deja una gran impronta de la capacidad estratégica que utilizaban los ingenieros para la ubicación de la misma.

Su emplazamiento concreto es el siguiente:

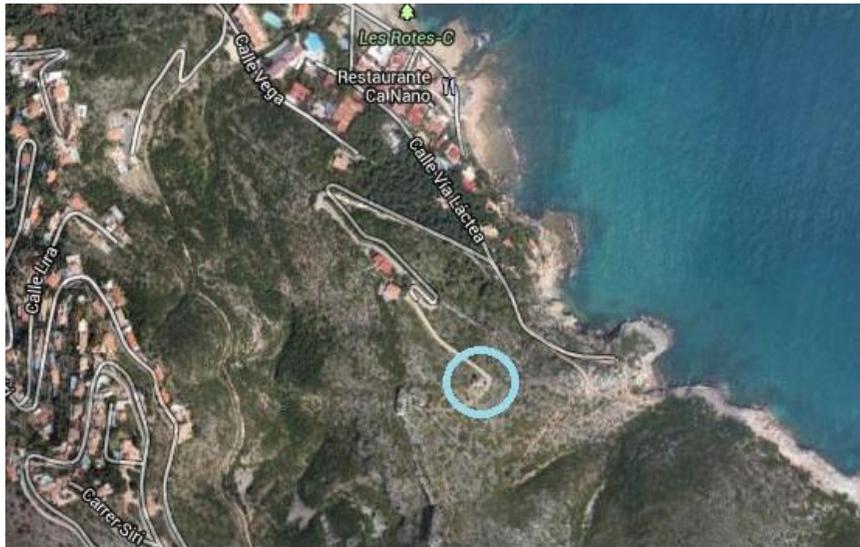


Imagen: Torre del Gerro. Fuente: google maps

La disposición de la torre ha favorecido positivamente a la hora de realizar el levantamiento gráfico de la misma.

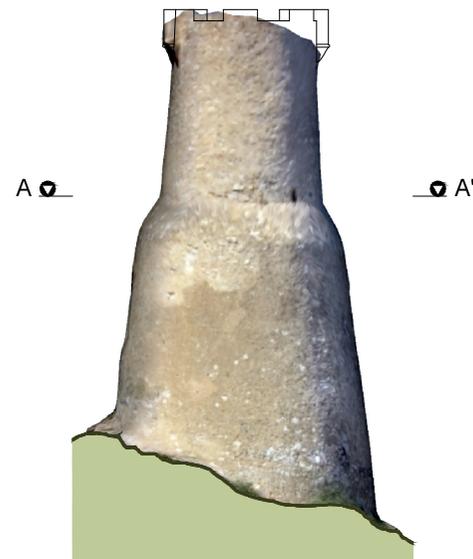
Al estar exenta de edificios y en una explanada suficientemente amplia, la toma de datos fue muy rápida, ya que se pudieron tomar fotografías desde todos los ángulos posibles, con el único inconveniente de la toma de una medida totalmente real del perímetro inferior de la torre, por el problema de su pendiente. La vegetación que la rodeaba ha podido ser eliminada gracias a los programas informáticos utilizados.

Por lo tanto el proceso seguido para obtener el levantamiento de la torre, ha sido el expuesto en la introducción: toma de datos *in situ* (medidas y fotografías), obtención de un volumen 3D, crear secciones y vistas diédricas a partir de dicho 3D y elaborar los planos a partir de estas vistas.

ESTADO ACTUAL



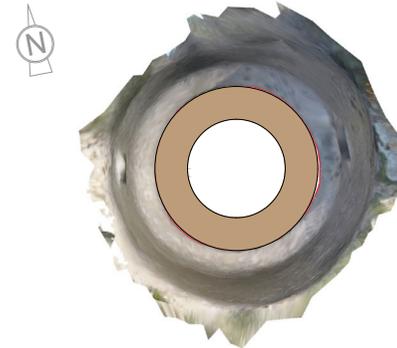
ALZADO ESTE



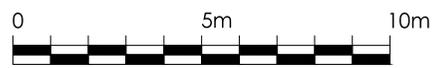
ALZADO NORTE



PLANTA AÉREA

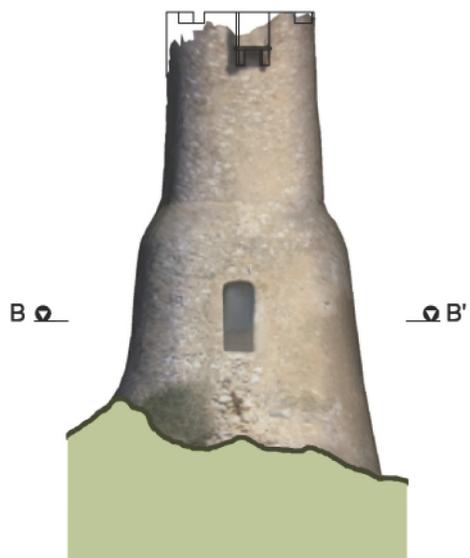


SECCIÓN A-A'

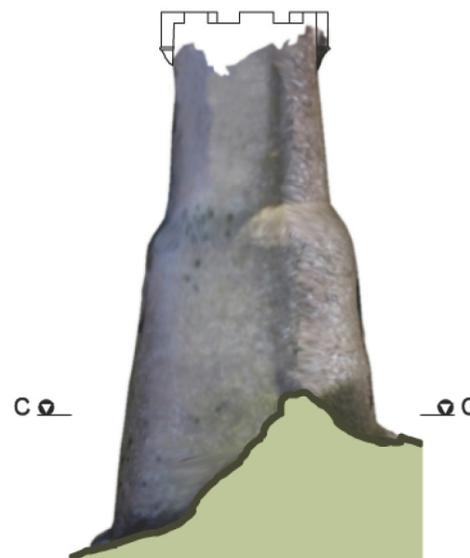


E\_1:200

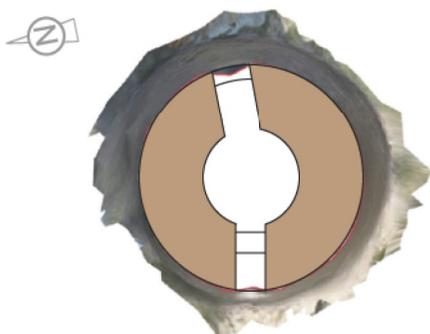
ESTADO ACTUAL



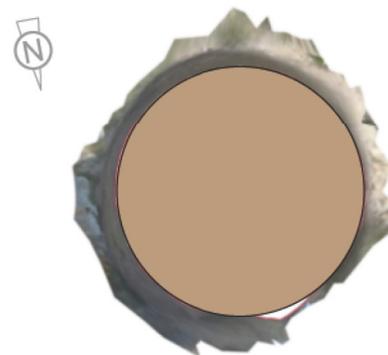
ALZADO OESTE



ALZADO SUR



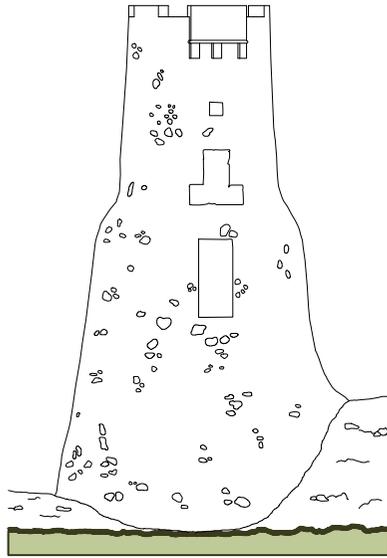
SECCIÓN B-B'



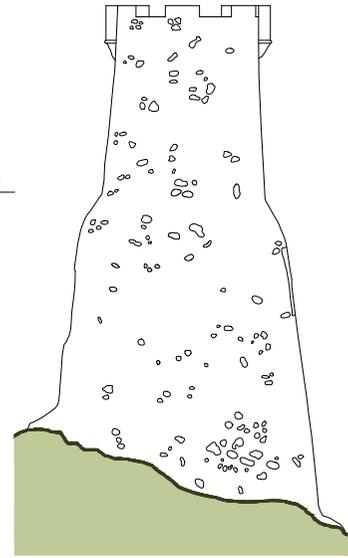
SECCIÓN C-C'



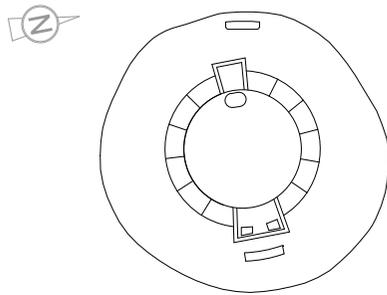
E\_1:200



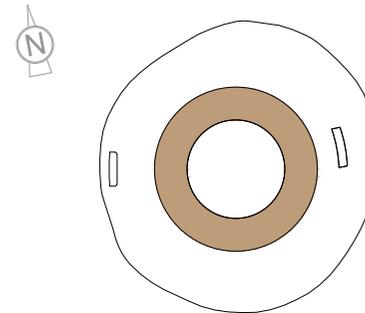
ALZADO ESTE



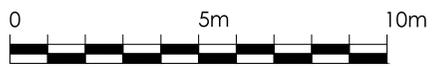
ALZADO NORTE



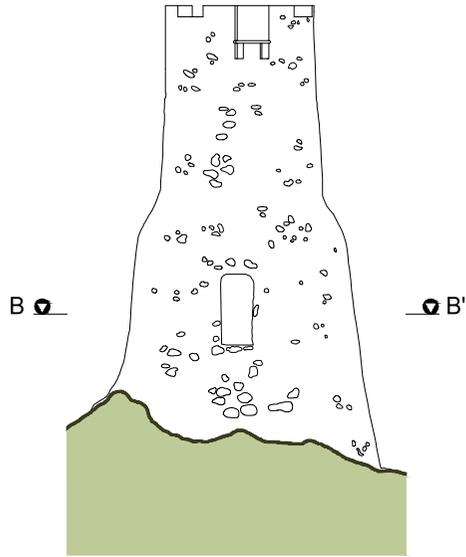
PLANTA AÉREA



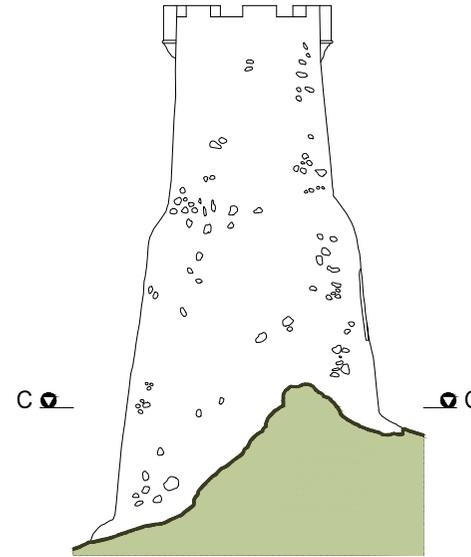
SECCIÓN A-A'



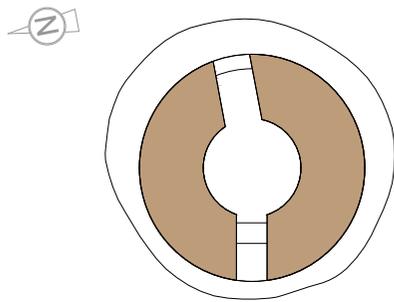
E\_1:200



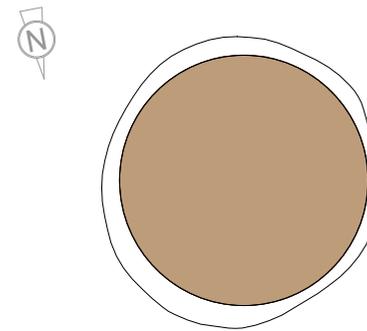
ALZADO OESTE



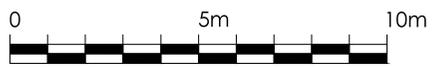
ALZADO SUR



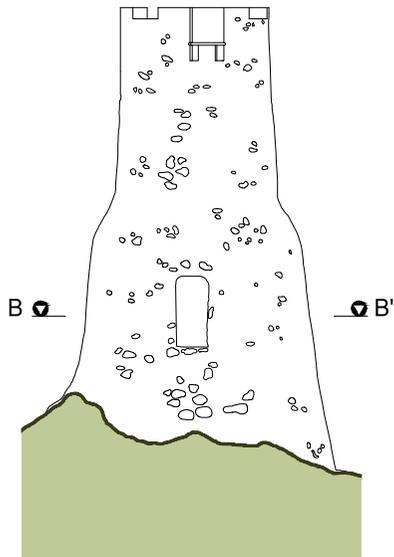
SECCIÓN B-B'



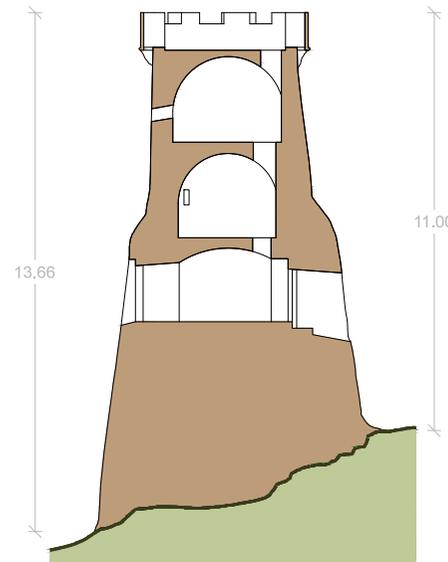
SECCIÓN C-C'



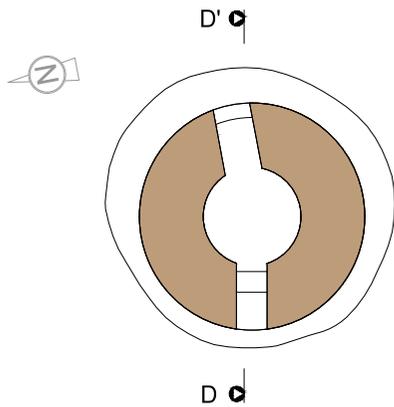
E\_1:200



ALZADO OESTE



SECCIÓN D-D'



SECCIÓN B-B'



E\_1:200

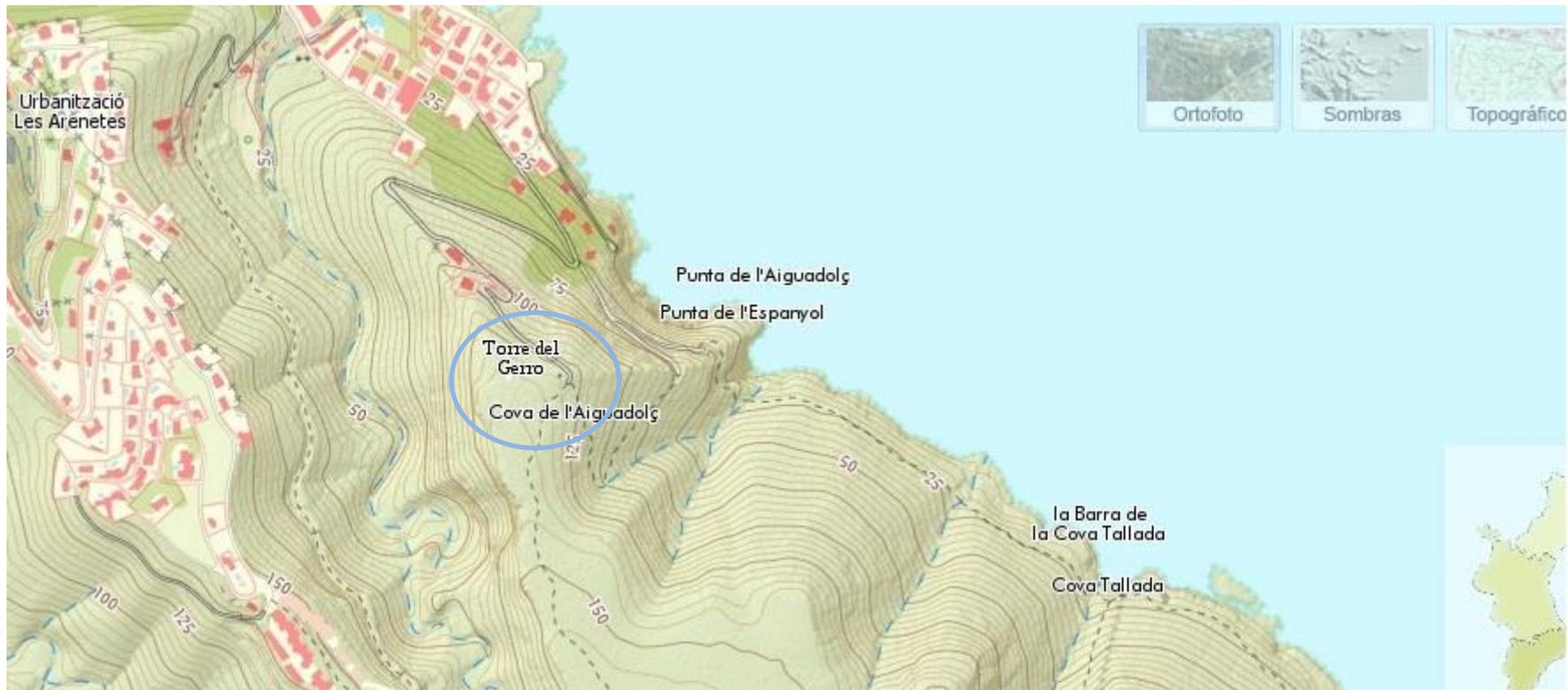


ISOMÉTRICAS FOTOGAMÉTRICAS



VOLUMETRÍA CON MAPEO DE PUNTOS

### 3.1.5 Cartografía.



Fuente: Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià. Escala: 1/7.500 WGS84 Geográficas (Lon: 00° 10' 10.00'' E Lat: 38°49'04.00'' N ) ETRS89UTM zone 30N(X:775180.21906 Y: 4301328.14039)

---

### **3.1.6 Conclusiones.**

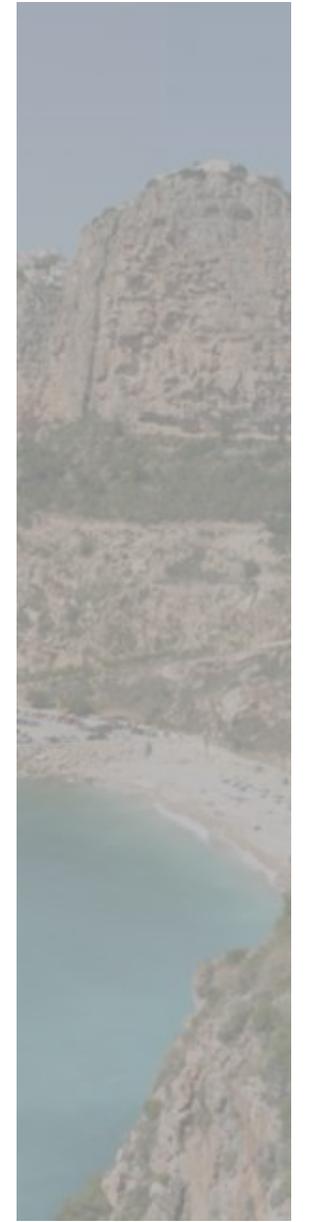
La Torre del Gerro, como hemos podido observar, se encuentra en un lugar extraordinario, accesible y muy cercano a un gran parque natural, las condiciones de las que está rodeada resultan favorables y atractivas para cualquier ciudadano que sienta curiosidad por este tipo de construcciones.

Según datos bibliográficos de la torre, ha sido restaurada dos veces en los últimos treinta años, sin producirse demasiadas alteraciones con respecto a su estado original, lo que beneficia y realza cualidades de ella, al conservar piezas de 5 siglos atrás.

Su proximidad al mar, la expone a un ambiente marino, el cual provoca la erosión y deterioro de las piedras que la conforman; además, por ser un punto muy visitado queda expuesta a actos vandálicos, ya que posee algunas pintadas, por lo que su conservación debería de ser una tarea continuada y no sólo cuando sufre ataques puntuales considerables, como el impacto de rayos.

Estamos hablando de un monumento del s.XVI y que además tiene una categoría de Bien de Interés Cultural, y que resulta interesante que hoy en día se conserve de una forma casi intacta.





Torre San Antonio **3.2**



---

### 3.2 TORRE DE CABO DE SAN ANTONIO.

Primera torre que se encontraba al realizar el recorrido de norte a sur por la ciudad de Jávea.

Su construcción, fue ordenada por el virrey de Valencia, Duque de Maqueda, según una carta enviada a los jurados de Altea, en junio de 1553, los cuales financiaban el coste procedente del fondo de la Guardia de la Costa y establecían unas condiciones en cuanto a materiales, forma y dimensiones.<sup>15</sup>

El Cabo Antón o conocido como *Cap de Sant Antoni*, es el accidente geográfico más privilegiado del Mediterráneo; siendo además, el punto más cercano de la península ibérica con la isla de Ibiza; hecho que permitía el contacto entre el litoral y la isla, ya que la visión hacia el horizonte en días de suficiente visibilidad, captaba la emisión y percepción de señales desde un punto a otro.

A principios del s.XVI, una comunidad religiosa decidió aislarse de la vida mundana y construyeron una ermita en lo alto del cabo la cual fue llamada, ermita de San Antonio; esta acción fue la que produjo que poco después el cabo adoptase el nombre de Cabo de San Antonio.

Años después de la construcción de la ermita, y según la visión del Duque de Maqueda, donde observó un lugar

---

<sup>15</sup>BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

inmejorable para situar una atalaya que custodiase una gran porción de costa, decidiendo levantar la Torre de Cap Antoni, la cual quedó adosada a una pared de dicha ermita, y que por ello, dispondríamos de una torre de base cuadrada.

Actualmente, esta torre es inexistente, desapareció en el año 1855, siendo derribada de forma legalizada, para posteriormente construir un faro, que pocos años después fue eliminado y levantado otra vez a pocos metros, con una mejor ubicación; por ello, fue en 1861 cuando se encendió por primera vez, y hoy en día pueden ser visitados sus alrededores, ya que forma parte de la red de miradores de Jávea.

Su cota sobre el nivel del mar es aproximadamente unos 170 metros, altitud que ofrecía un total dominio visual de toda la bahía de Jávea, Dénia y hasta el Golfo de Valencia.<sup>16</sup>

Esta atalaya, enlazaba por el norte, con la *Torre del Gerro* y por el sur, con la *Torre de Cabo Primo* a unos 5,5 km. Entre la torre de Cabo San Antonio y ésta última, una vez realizado el estudio del ingeniero Antonelli en la Marina Alta, en el año 1563, creyó conveniente situar dos torres entre ellas, que serán objeto de estudio posteriormente, y que por lo tanto la comunicación de la Torre de Cabo de San Antonio se realizaría con una de las nuevas construcciones, la Torre de la Mezquita

---

<sup>16</sup>Fuente: <http://www.javea-costa-blanca.com>



Imagen tomada desde un punto cercano donde debió estar situada la torre, y que nos ofrece vistas completas de la bahía de Jávea .Mayo 2012

### 3.2.1 Descripción Formal.

Nos encontramos con una torre situada sobre un acantilado, sin tener ningún factor alrededor que impida la amplia visión que se puede obtener desde ese punto, por lo que su principal y única función era el control visual de la porción costera que la rodeaba.

Según la información encontrada en fuentes bibliográficas, la Torre del Cabo de San Antonio, era una atalaya de planta cuadrada, debido a que estaba adosada a la ermita que existía en ese momento.

Las torres con planta prismática, no son muy frecuentes en la línea de la costa del litoral valenciano, se corresponde más con torres vigía situadas más al interior, puesto que permitían otro tipo de protección, más sencilla y funcional, al materializar en matacanes o garitas angulares las defensas, controlando de esta manera, los cuatro muros que forman la torre.

El ingeniero italiano Antonelli, proyectó en esta torre las defensas angulares, y dejó pendiente la presentación de un diseño del modelo, para una mejor interpretación a la hora de su construcción; también opinó sobre el grave inconveniente de estar adosada a la ermita de San Antonio:

*“a la torre de San Antón se le hará cuatro garitas en las quatro cantonada capaces que un arcabucero pueda tirar a una parte y a otra y se adreçará el aposiento de dentro para que se pueda quitar el tejado que les está arrimado y encubre a los*

---

*enemigos, las troneras de estas garitas serán conforme al modelo que de ellas se hará...”*<sup>17</sup>

Además de los datos aportados por Antonelli, aunque nunca se construyeron las garitas de ángulo y tampoco se derrumbó la ermita, el informe emitido por Juan Acuña en 1585, también nos ofrece más información sobre ella:

*“...es una torre grande quadrada, subese a la puerta por escala de mano, y ay en lo alto una garita que guarda la puerta y la bajada de dicha torre (.)la ermita de San Antón, y delante de una (...) pequeña que tiene ay un portal cerrado con una ruin pared y en el están dos chimeneas grandes y en la torre ay una garita que guarda la puerta de la ermita, junto a ella ay una caballeriza para las cabalgaduras...”*<sup>18</sup>

La torre, no presentaba grandes variaciones respecto al modelo de torre descrito: cámaras y acceso elevado, con matacanes para defender la puerta de entrada y la ermita.<sup>19</sup>

Por último, al visitar los alrededores del actual faro del

Cabo de San Antonio, me topé con restos de edificaciones antiguas, entre medias de vegetación, por lo que adjunto fotografías por si de una forma hipotética, estos restos pertenecieran a la torre que allí se elevaba.



Imagen restos de alguna construcción sobre el cabo de San Antonio, Jávea, Julio 2012

---

<sup>17</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, *Estado*, 329-I, h.2.

<sup>18</sup> ARCHIVO CORONA DE ARAGÓN, *Libro. 761, doc.103*

<sup>19</sup> BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*



Imagen restos de alguna construcción sobre el cabo de San Antonio, Jávea, Julio 2012

Según las informaciones documentadas, sobre este Cabo se construyó una ermita, una torre vigía y dos faros, por lo que la posibilidad de que estos restos pertenezcan a la cimentación de la torre vigía es de 1 entre 4, pero resulta peculiar encontrar estos sedimentos en medio de tanta vegetación, por lo que deben de pertenecer a alguna de las construcciones allí levantadas.

### 3.2.2 Descripción Constructiva.

La escasez de documentos y datos sobre esta torre, no nos permite realizar una descripción constructiva factible.

Los ingenieros que intervinieron en la defensa del litoral realizando informes de las torres, sólo hablan de la estructura exterior de la torre del Cabo de San Antonio, pero no de los materiales utilizados en su construcción

Partiendo de que es una torre construida entre los años 1553 y 1558, y perteneciente a la red de torres de defensa del litoral valenciano, los materiales utilizados para alzarla deberían de ser similares a los de la *Torre de Gerro*, u otras torres edificadas en este mismo periodo, por lo que en un caso hipotético, los materiales empleados pudieron ser mampuestos de la zona, de geometría irregular y compactados con mortero de cal y grava.

En la actualidad, no queda documentada ninguna torre con estructura semejante a la de Cabo Primo, por tanto no es posible basarnos en una torre de propiedades similares para poder describir ésta.

### 3.2.3 Dotación y Dimensiones.

De las dimensiones de la torre tampoco existe documento alguno, ni son mencionadas en ninguno de los informes que se realizaron durante todo el siglo, por lo que su altura es totalmente desconocida.

Respecto a la dotación de soldados, en la torre no había ningún guardia de forma permanente.

Fue en 1585, cuando se ordenó la presencia de 3 soldados armados con arcabuces.<sup>20</sup>

En las Ordenaciones de la guardia y custodia de la costa marítima del Reino, del año 1673, no aparece reflejada esta torre.

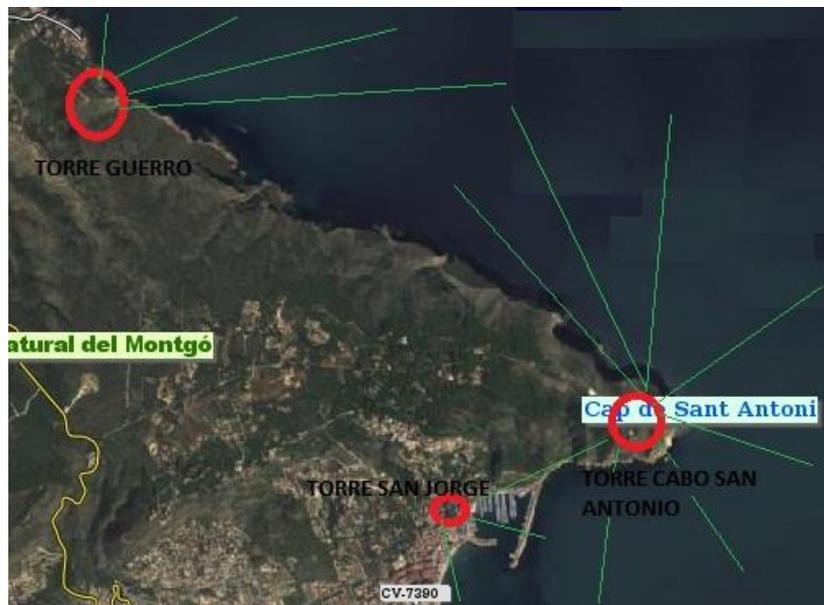


Imagen de la porción de costa que debía de ser controlada desde la Torre de Cabo de San Antonio. Fuente: google maps.

<sup>20</sup>BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

### 3.2.4 Levantamiento Gráfico.

No se ha podido realizar un levantamiento de la torre, debido a que existe una carencia de datos, puesto que ningún documento bibliográfico recoge la forma exacta de la torre, ni ninguna dimensión de la misma.

Sí que podemos emplazar la torre cerca del faro actual del cabo, teniendo en cuenta que no sabemos su lugar exacto, pero que debería de estar próxima.

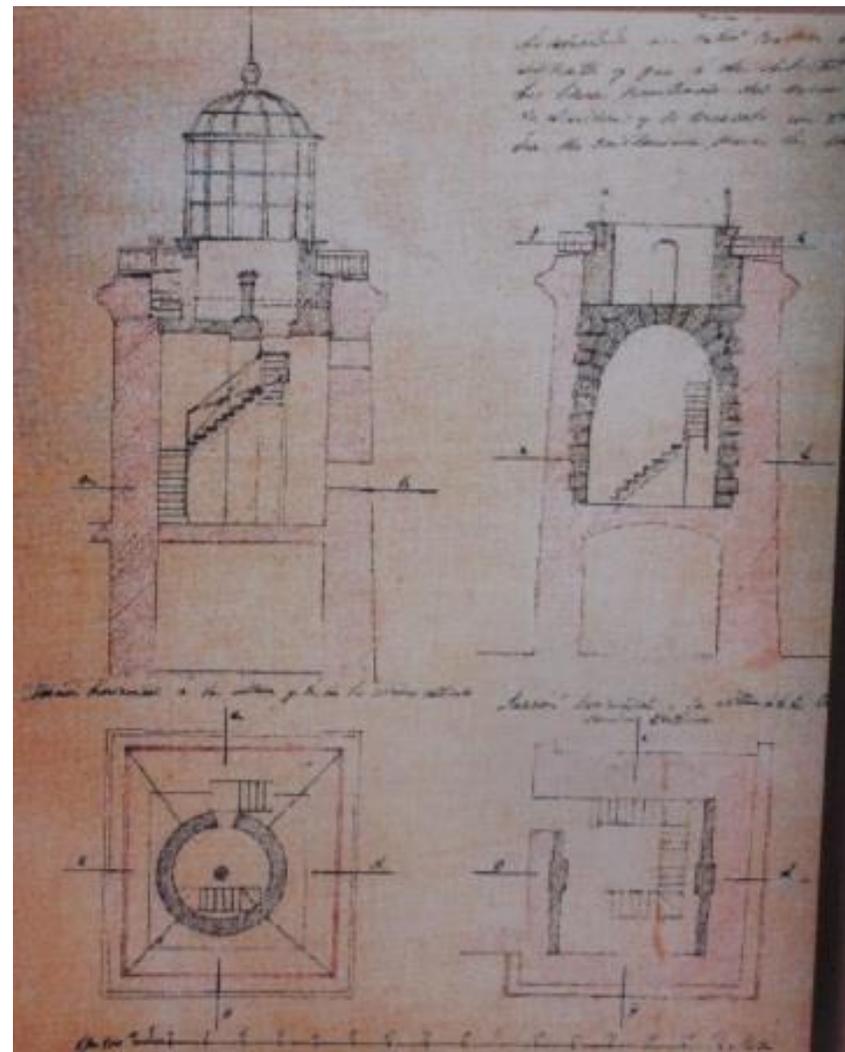


Imagen : Faro del Cabo de San Antonio, Jávea .Fuente: google maps

---

El Cabo de San Antonio fue declarado reserva natural en noviembre de 1993, ocupando una extensión de 110 hectáreas y se puede llegar hasta él, por una carretera secundaria, suficientemente indicada y que te deja a escaso metros del actual faro.<sup>21</sup>

En el Museo Arqueológico de Jávea, se dispone de un documento en el cual aparece un plano del Faro del Cabo de San Antonio, partiendo de la estructura de la Torre, pero no existen datos de si ese proyecto se llevó a cabo y si fue sobre el faro que existía con anterioridad o sobre el actual.

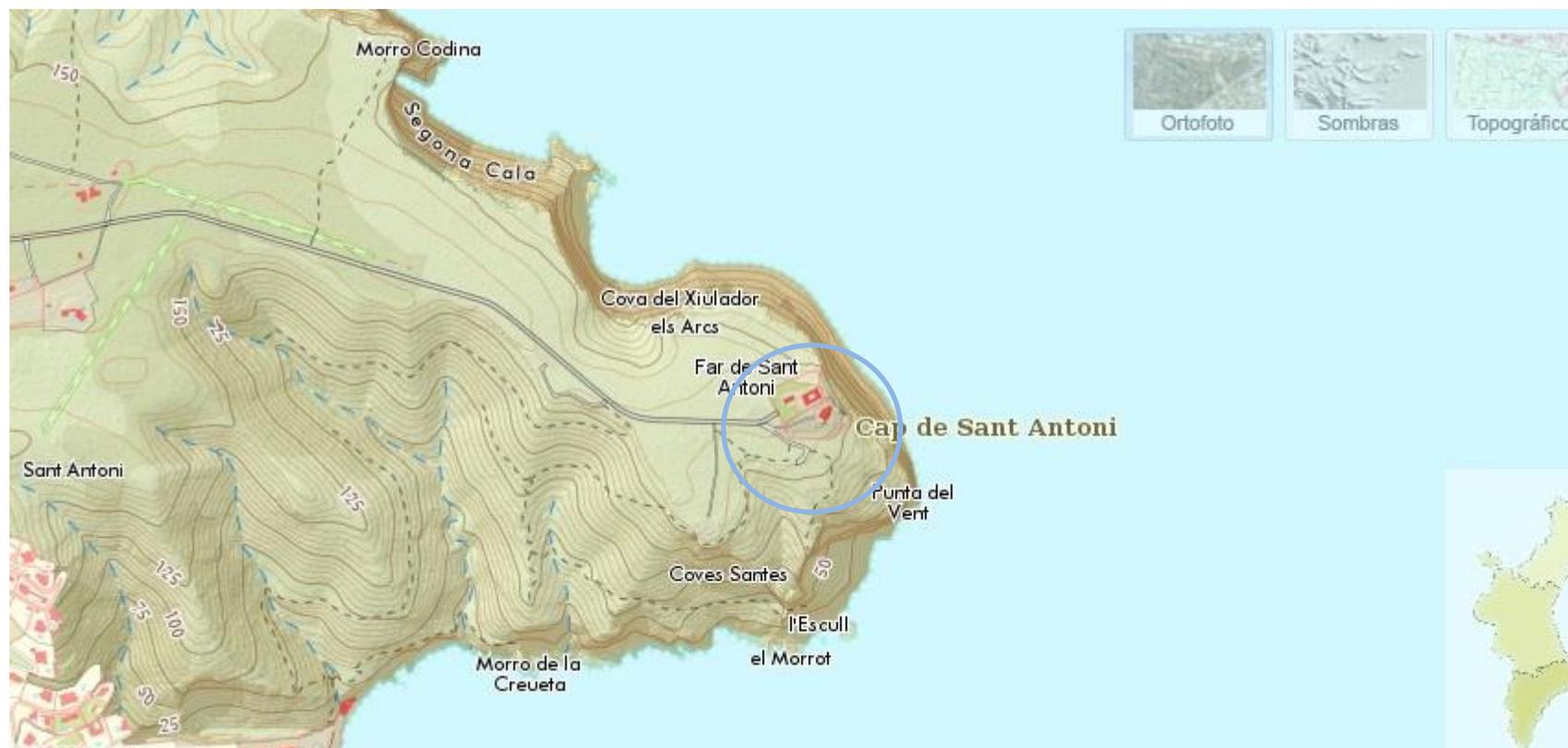


Imagen, Museo Arqueológico de Jávea

---

<sup>21</sup>Fuente: <http://www.javea-costa-blanca.com>

### 3.2.5 Cartografía.



Fuente: Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià. Escala: 1/10.000 WGS84 Geográficas (Lon: 00° 12'03.80'' E Lat: 38°47'54.70'' N ) ETRS89UTM zone 30N(X:778000.66663 Y: 4299288.32477)

---

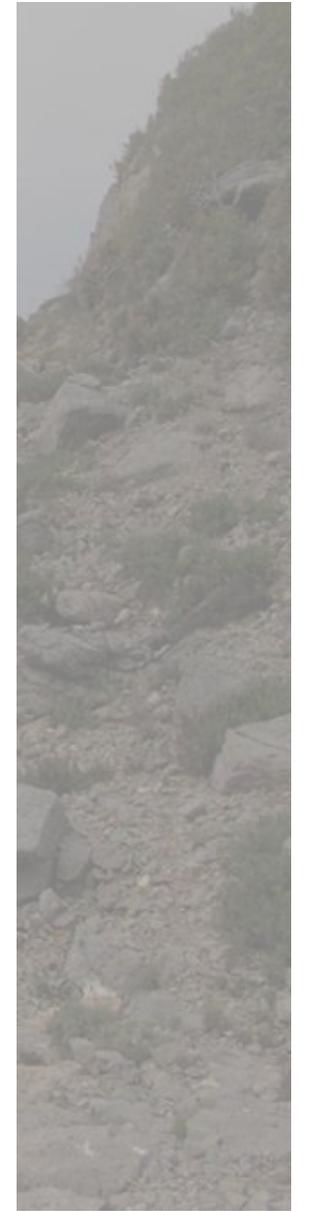
### 3.2.6 Conclusiones

Ha sido limitado el estudio que se ha realizado sobre esta torre. La información aportada basada en bibliografía y archivos municipales es bastante escueta; puede que se deba a la desaparición de muchos documentos durante la pasada guerra civil.

Es peculiar, ver como en este caso, la torre vigía fue destruida para edificar posteriormente un faro, en lugar de mantenerla y rehabilitarla para darle un nuevo uso como faro del mismo modo que se ha realizado con otras atalayas de la comunidad.

Hubiese sido interesante encontrar algún documento con imágenes de la torre, ya que se trataba de una torre de estructura cuadrada y sin semejanza alguna con cualquier otra torre que forma parte de esta red de vigilancia de la costa.

Cabe decir, que es un lugar con unas vistas muy privilegiadas.



Torre San Jorge **3.3**



---

### 3.3. TORRE DE SAN JORGE.

Torre vigía ordenada construir por el Duque de Lerma en el año 1559, proyectada por el ingeniero Antonelli en 1562 durante la segunda visita que realizaba a la comarca de la Marina Alta, y edificada en el año 1578.

Por su construcción tardía, se considerará una fortificación a lo “moderno”, teniendo una estructura totalmente diferente respecto a las torres construidas hasta el momento, con la finalidad de poder realizar un uso efectivo de la artillería y una nueva concepción de la defensa.

La Torre del San Jorge, se situaba en el rincón del Cabo de San Antonio, donde se hallaba el desembarcadero de Jávea, actual puerto, bajo los pies del montículo que forma el accidente geográfico de Cabo de San Antonio, por lo que su comunicación visual hacia el norte sería con la Torre allí erigida, a una distancia cercana a los mil metros, y por el sur, con la Torre de la Fontana, equidistando menos de 4 km y todas pertenecientes al municipio de Jávea.

Es la primera zona que encontramos accesible por vía marítima desde la población de Dénia, por esto era necesario reforzar la vigilancia e instaurar aquí una torre de defensa. Desde el desembarcadero, la villa de Jávea era una puerta de entrada para cualquier barco que llegase hasta él, ya que se adentraba hacia el municipio, el cual estaba poblado en esta época por un gran número de moriscos y ello provocaba una gran amenaza; el puerto por lo tanto, era unos de los principales lugares objeto de acceso hacia el interior, y que quedaba expuesto a la

intemperie.

La torre que hasta el momento controlaba este punto, sería la torre de Cabo de San Antonio, que alertaba de la presencia de enemigos por vía marítima, pero que en ocasiones, era más rápida la llegada y desembarco de enemigos que la actividad de alertar a toda la población del peligro.

Por ser un punto frecuente de incursiones y quedar desamparado, se decidió edificar esta torre.

En el informe que Giovanni Antonelli envió al rey, mencionaba la inquietud de los ciudadanos de Jávea, por este problema:

*“los de Javea ya tienen hecho un castillo y agora tratan de hazer otro para assegurar el rincón de Sanct Antón”* <sup>22</sup>

Según las diferentes fuentes consultadas, podemos encontrar que esta torre es denominada por otros términos además de Torre de San Jorge:

- Castillo de San Jorge: por tener una estructura diferente con respecto al resto de torres de la costa. Su planta poligonal lleva a ciertos escritores a definirla como más voluminosa y capaz de albergar más munición, por lo tanto dejaba de ser una torre.

---

<sup>22</sup>ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Estado, 329-I, h.2.

- 
- Torre de la Mezquita: la torre se construyó sobre las ruinas de una antigua mezquita musulmana.
  - Torre de Jávea: por ser una atalaya situada a una altitud baja y próxima a la costa, y proteger la entrada de enemigos hacia el interior de la población.

La torre de San Jorge, se encuentra desaparecida actualmente, su ubicación está hoy en día ocupada por viviendas que no han dejado la más mínima huella de ella.

### 3.3.1 Descripción Formal.

Torre perteneciente al grupo de torres situadas en playas bajas si la calificamos por su situación geográfica; muy próxima a la cota del nivel del mar, a unos escasos 30 metros de altitud y colocada en lugar estratégico: cerca del desembarcadero, próxima al poblado y controlando acceso del enemigo hacia el interior.

Suelen ser de planta cuadrada o poligonal, en este caso se trata de una planta poligonal, ya que corresponde a un hexágono, y son construidas con estas características con el fin de que sean capaces de resistir ataques más fuertes.

La torre diseñada por Antonelli para el puerto de Jávea, entraba dentro del proyecto en el que recomendaba edificar 4 nuevas atalayas en la comarca de La Marina Alta; de existir en la actualidad, sería indudablemente de un especial interés. Fue uno de los pocos proyectos de torres vigías del ingeniero, que se llevaron a

cabo en el Reino de Valencia.

Con el diseño de esta torre, se pondría en práctica los principios de la moderna arquitectura de defensa que Antonelli quería instaurar en la región, la singularidad de la traza de la torre, basada en una geometría hexagonal, le confiere un valor de figuras idealizadas consideradas perfectas.

*“tienen las piezas mayor reculada que si fueran cuadradas y otras muchas condiciones que si fueran las redondas...”*<sup>23</sup>

Disponían de ángulos más obtusos que las torres cuadradas y por tanto serían menos vulnerables ante los impactos de armas de fuego.

No disponemos de mucha documentación para poder describir al completo la atalaya, pero gracias al informe que realizó Acuña en 1585, y en el cual hace referencia a ella, podemos conocer más datos sobre su estructura:

*“La torre de la Mesquida está de la villa de Jávea un cuarto de legua, está edificada junto a la mar al pie de la subida de la sierra del cabo de San Antón, es nueva y muy buena, y se hizo(...) con buen escarpe hasta la mitad, y tiene una guirnalda encima por donde se guarda el pie de ella, la qual está sobre canes de piedra en que carga el parapeto, súbese a la puerta por escala de mano a la mitad, tiene una*

---

<sup>23</sup>C.DE ROJAS. En Cámara, 1991 b:61

---

*ventana pequeña para la luz..."*<sup>24</sup>

La traza de esta torre, se corresponde también, con los proyectos realizados por Antonelli en 1578, en la ciudad de Murcia.

Las propuestas para Murcia eran de dimensiones mayores que la Torre de Jávea.<sup>25</sup>

Partiendo de este dato, he encontrado 3 torres en la provincia de Murcia, las cuales tienen planta hexagonal y pueden ayudarnos a entender mejor la estructura de nuestra torre. Estas torres son:

- Torre vigía de Santa Elena, presenta un aparente buen estado, construida a finales del siglo XVI, y declarada Bien de Interés Cultural.
- Torre vigía de Cope o Santo Cristo, se estado actual no es similar al de un hexágono, ya que ha sufrido numerosas intervenciones desde pocos a años después de su alzamiento; fue declarada también, como edificio BIC
- Torre vigía de Navidad, en ruinas.



Imagen Torre Vigía de Santa Elena, Cartagena, Murcia. Fuente: [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)

---

<sup>24</sup>ARCHIVO CORONA DE ARAGÓN. Consejo de Aragón. Expediente 761, doc.103, hoja 12r.

<sup>25</sup>BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*



Imagen Torre Vigía de Cope, Águilas, Murcia. Fuente: [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)

Basándonos en la estructura documentada de estas 3 torres, y por correspondencia similar a la Torre de Jávea, ésta podría estar formada por 3 cuerpos; un primer cuerpo con forma de talud, de muros muy gruesos y en cuyo interior se podría situar un aljibe, un segundo y tercer cuerpo, comunicados por medio de una escalera interior que llegaba hasta la terraza, y de estructura abovedada. La terraza estaba preparada para soportar piezas de artillería y se disponía de un matacán para poder cubrir la puerta de entrada. La entrada de la torre se correspondería con la

segunda altura, quedando a un nivel elevado sobre el suelo, dificultando así, la entrada del enemigo.<sup>26</sup>

Además la Torre de San Jorge, disponía de una plataforma rematada con parapeto corrido superior volado de piedras, que rodeaba todo su perímetro, donde se abrían orificios para poder disparar la artillería.

Después de todos los documentos perdidos durante las guerras producidas en Jávea, sólo existe una pintura, hoy en día conservada la original en el Escorial:



<sup>26</sup>Fuente: [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)

---

Imagen Lienzo en el que aparece la Torre de San Jorge. Archivo histórico de Dénia.

En el cuadro aparece la Torre de San Jorge rodeada de barcos, dando a entender que se encontraba próxima al puerto de Jávea.

El autor fue Mariano Sánchez y data alrededor del año 1800.<sup>27</sup>

Diferentes documentos se apoyan en esta pintura, para describir la Torre.

### 3.3.2 Descripción Constructiva.

Respecto al sistema constructivo de estas torres, Giovanni Antonelli recomendaba las fábricas de tapia y el abandono del uso de mampostería, ya que consideraba que la fábrica de tapia resultaría menos vulnerable a los cañones y otras armas de fuego, pero también aportaba otras razones:

*“la primera cosa que se ha hecho ha sido mudar el orden de labrar que como antes se solían hazer de mampostería en las quales se gastava mucho, ha se dado orden que se hagan de taperías, las quales después de ser mucho mejores contra las baterías, y hazerse mucho más presto, hazerse assimismo a muchos menos gasto y con mucha más comodidad*

---

<sup>27</sup>BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

*de los que las han de hazer”*<sup>28</sup>

Para las cantonadas y el parapeto corrido volado, sí que utilizarían piedra picada, por considerar estas zonas más expuestas y vulnerables a la artillería.<sup>29</sup>

Los materiales utilizados en las torres hexagonales de Murcia, fueron mampostería trabada con argamasa de mortero de cal.<sup>30</sup>

### 3.3.3 Dotación y Dimensiones.

De las dimensiones de la torre, solo disponemos del dato del diámetro de la parte inferior de la construcción, que sería próximo a los 8 metros.

Los muros, tendrían un espesor alrededor de los 2 metros y revestidos exteriormente.<sup>31</sup>

Con respecto a las dotaciones de soldados:

- Ordenanzas de custodia y guarda de la costa: habían 3 soldados en esta torre de manera permanente.
- Otros datos bibliográficos: existían 4 hombres

---

<sup>28</sup>ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. *Estado*, 329, h.15v.

<sup>29</sup>BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

<sup>30</sup>Fuente: [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)

<sup>31</sup>BOVER BERTOMEU, JUAN, *Recuerdos históricos y testimonios arquitectónicos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo.*

custodiando por el día, y 6 durante la noche, además de un abundante cargamento de artillería.<sup>32</sup>

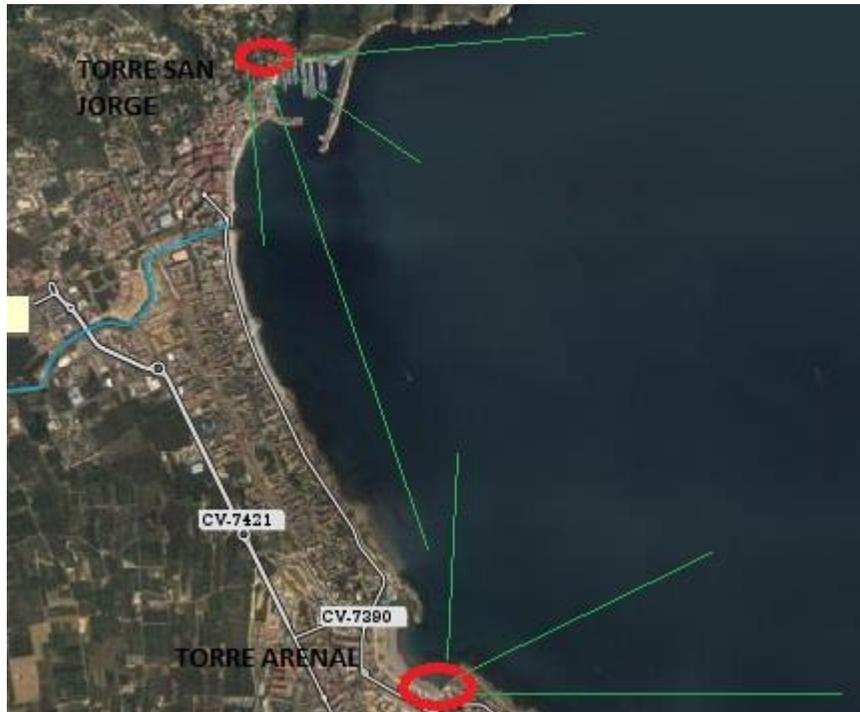


Imagen de la porción de costa que debía de ser controlada desde la Torre de Cabo de San Antonio. Fuente: google maps.

<sup>32</sup> BAÑULS PÉREZ, ANTONIO, *El control y dominio de un espacio litoral*.

### 3.3.4 Levantamiento Gráfico.

Se situaba muy próxima al antiguo embarcadero, lo que en la actualidad es el puerto de Jávea, que es de reducidas dimensiones, y sus usuarios son pescadores de la zona.

Su altitud sobre el nivel del mar era de unos 30 metros, lo que indica que estaba muy próxima a la playa.

No existe ninguna huella de ella, puesto que toda esta zona fue urbanizada.

Si visitamos la zona, nos encontramos que, alrededor del aparcamiento habilitado para el puerto, existen una serie de viviendas situadas sobre un montículo, tal vez, la torre puede ser se ubicase en dicho montículo.

Respecto al levantamiento gráfico, sólo se disponía de los planos de una hipótesis que realizó Jose Vicente Boira en su libro, y éste, se basó en la imagen del lienzo presentado anteriormente realizando los planos de una torre a partir de un dibujo.

Partiendo de esta base, el margen de error en cuanto a dimensiones y traza es altamente probable, por lo que la única base en la que nos podíamos apoyar ha sido descartada, y no desmerezco el trabajo realizado por J.V. Boira, pero trazar un levantamiento partiendo del suyo sería inducir al error lo que probablemente parte de otro error.

Por lo tanto, en este caso, no hemos recurrido a la utilización de software de 3D, ni 2D debido a que no existen datos.

Según los datos bibliográficos la sitúan:



Imagen: Puerto de Jávea, donde debería de situarse aproximadamente la Torre de San Jorge. Fuente: google maps

A continuación, el levantamiento gráfico realizado por Jose Vte. Boira Maiques, en el que no aparece ningún dato sobre dimensiones de la torre.

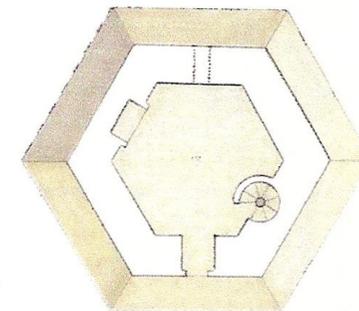
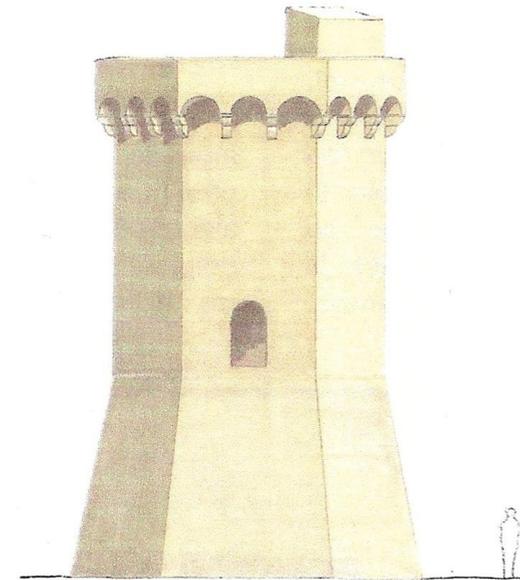


Imagen: Levantamiento hipotéticos Torre de San Jorge.  
Fuente: BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

### 3.3.5 Cartografía.



Fuente: Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià. Escala: 1/10.000 WGS84 Geogràficas (Lon: 00° 11'49.50'' E Lat: 38°47'30.80'' N ) ETRS89UTM zone 30N(X:777680.96905 Y: 4298539.20036)

---

### **3.3.6 Conclusiones.**

Su estructura compleja por tratarse de una planta hexagonal, hace de esta torre, otra atalaya única en la costa valenciana.

La Torre de San Jorge, hubiese sido una construcción interesante de la que poder realizar su levantamiento, pero los pocos datos de los que se disponen, hacen imposible el trabajo de crear unas vistas diédricas.

No se conoce la causa de su desaparición y tampoco existen documentos e información sobre su levantamiento; simplemente que desde que se ordena realizar esta torre, hasta que finalmente aparece erigida pasan 18 años, por lo que una edificación de estas características hubiese sido interesante que llegase conservada hasta nuestros días.





Torre del Arenal **3.4**



---

### 3.4. TORRE DEL ARENAL.

Del mismo modo que en la torre anterior, La Torre del Arenal surgió, por el temor que vivían los ciudadanos, al encontrarse ante otra cala de su costa por la que la entrada de enemigos hacia el interior, resultaba fácil y bastante frecuente.

Esta cala, era la Cala del Arenal y su contigua la Cala Blanca.

La Torre del Arenal, se situaba en la punta de costa con este mismo nombre, sobre una pequeña elevación del terreno.

Esta fortificación, data de agosto de 1424, siendo su construcción ordenada por el rey Alfonso V.

La torre, de origen medieval, sufrió varias modificaciones a lo largo de los años, siendo adaptada a las necesidades de cada momento y transformándola en una edificación labrada más a "lo moderno", como pretendía el ingeniero Giovanni Antonelli y adecuada a las exigencias de la guerra moderna con su nuevo armamento de fuego.

La torre comunicaba por el norte, con la Torre del Cabo de San Antonio, hasta el levantamiento años después de la *Torre de San Jorge*, que ya comunicaría con esta que quedaba aproximadamente a 2km, y por el sur, con la *Torre del Portichol*, a algo más de 4km.

En la actualidad, no existe ningún resto de ella; fue

volada por los ingleses en la guerra de la Independencia.<sup>33</sup> Su lugar, hoy es ocupado por dos edificios de gran altura, los cuales, hacen alusión a lo que allí existió ya que uno se llama Torre del Castillo, y otro inmediato Edificio Castillo.



---

<sup>33</sup> CARDONA BISQUERT, JOSE, *Anotaciones y testimonios históricos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo*.

---

Imagen Edificio Castillo y Edificio Torre del Castillo, mayo 2012

Como con la torre anterior, aquí también podemos encontrar que según la época y las diferentes personas, hacían alusión a ella, refiriéndose a una torre o un castillo. Por ello, cabe recalcar que puede ser conocida además de por Torre del Arenal, por Castillo de la Fontana o, Torre o Castillo de San Martín.

En el momento de la visita de Giovanni Antonelli, en el año 1562, las modificaciones sobre la torre ya habían comenzado cuatro años atrás, creando un nuevo modelo, dejando olvidado el anterior, y siguiendo el modelo de la Torre del Rey de Oropesa, construida en 1534, y muy admirada y elogiada en su momento a causa de la fuerte y extraordinaria fábrica de concepción muy avanzada con respecto a la época y el momento en el que se vivía.<sup>34</sup>

### 3.4.1 Descripción Formal.

Torre perteneciente al grupo de atalayas situadas geográficamente, en playas bajas.

El objetivo de la Torre del Arenal, era la vigilancia y defensa ante cualquier incursión del enemigo hacia el interior de la población, ya que estaba muy próxima a la villa y protegía una cala, la cual era objeto de cualquier embarcación pirata.

Clasificando la torre por su tipología, nos encontramos

---

<sup>34</sup> BAÑULS PÉREZ, ANTONIO, El control del dominio de un espacio litoral.

ante una torre poligonal, de base rectangular con alambor; una tipología de torre bastante común a lo largo de todo el litoral mediterráneo.

Con la referencia de la Torre del Rey de Oropesa, la Torre del Arenal, incorporaba un sistema defensivo fundamental, con la combinación de 2 garitas en ángulo elevadas en la parte superior y 2 *casamata*nes en la base de la torre, dispuestos cada uno de estos elementos en posiciones diagonalmente opuestas sobre los vértices del polígono.

Desde los *casamata*nes se controlaba el pie de la torre, y desde las garitas se protegían los ángulos de los *casamata*nes, de tal forma que los ángulos muertos desaparecían, adquiriendo así un total control visual y de disparo, en los cuatro lados que forman la fortificación.<sup>35</sup>

### 3.4.2 Descripción Constructiva.

Por su posición y función, debería de ser una torre fuerte con respecto a su técnica constructiva, ya que, al estar a pie de costa, los ataques serían más fuertes y frecuentes, por eso se llevó a cabo el proceso de modificación y adecuación a situación que se vivía durante el siglo XVI.

Su fábrica era muy sólida, estaba acaba en piedra de

---

<sup>35</sup> BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.

---

tosca, con taludes hasta la de su altura, con gruesos parapetos, una amplia terraza, y troneras dotadas de grandes dimensiones para una artillería adecuada.

Antonelli, en el informe que redactó en 1563, evaluó positivamente la modernidad de este edificio, y no puso ningún problema con respecto a las obras que se estaban realizando, recomendando que fueran acabadas:

*“El castillo de San Martín de Xabea, acabarán las casamatas y lo proveerá de munición para tirar...”*

La descripción realizada por Juan Acuña, en 1585, también nos ofrece una información interesante para tener un conocimiento más preciso de la traza de la torre:

*“el castillo de San Martín está de la de Cabo Primo y Cabo Martín casi a una legua, es un fuertezete muy pequeño y de la forma que muestra la planta, es todo de piedra y de muy buena fábrica, y bien acabado, súbese a la puerta de.l por una escala de mano (...) y hasta la puerta es toda (...) tiene una muy buena bóveda y aposento bastante, y las ventanas y luzes son tronera, y lo alto de.l (...) una plataforma con buenos parapetos. Tiene en lo alto de.l (...) dos garitas (...) sobre (...) quadrado que tiene las esquinas contrarias y a las (...) esquina contrarias tiene en lo bajo una casa-matas del derredor por fuera y por dentro tiene en plataforma de arriba dos piezas de artillería que son medias culebrinas, y tiene para ellas ciento cinquenta pelotas y hasta nueve arrovos de*

*pólvora...”*<sup>36</sup>

Leyendo estos informes y comparándolos con la Torre del Rey de Oropesa, es totalmente evidente que la semejanza es aparente.

La torre de Oropesa fue, la primera fortaleza que introdujo los principios de la arquitectura militar moderna que se gestaba en esos momentos en Italia, y por lo tanto, en la torre situada en Jávea, también se podría definir, que estos conceptos italianos habían sido captados e incorporados a las nuevas construcciones arquitectónicas defensivas.

---

<sup>36</sup>ARCHIVO CORONA DE ARAGÓN. Consejo de Aragón. Libro 761, doc. 103, hoja 11v.



Imagen de la Torre del Rey de Oropesa. Fuente: <http://oropesadelmarturismo.com>

Como podemos observar, la torre transmite la sensación de ser una edificación robusta y difícil de atacar, nada similar a las torres vistas hasta el momento; se perciben muros de gran espesor, y una base y coronación de la torre muy preparada respecto al tema de la artillería. Debieron de ser estas las claves, para imitar este modelo, por situarse la Torre del Arenal, en un punto complicado con respecto al enemigo y defender de una forma más segura la bahía que se sitúa ante ella.

La única imagen que podemos aportar sobre la Torre del Arenal, es una imagen muy antigua, en blanco y negro, en la cual la torre aparece en estado ruinoso, y no sabemos a qué fecha pertenece, si es referente al periodo de restauración o lo más probable, a la época de la guerra de la Independencia y la destrucción de esta construcción.



Imagen Torre del Arenal. Fuente: Archivo Municipal de Dénia.

### 3.4.3 Dotación y Dimensiones.

La Torre del Arenal, se reconstruyó y se adaptó, para dotarla de un gran armamento en lo que a artillería se refería. Hemos podido observar como su estructura está totalmente acomodada para incorporar cualquier tipo de armamento de fuego.

Y como clara impronta de ello, si visitamos el casco histórico de la población de Jávea, podemos encontrar unos cañones, situados a los pies de la Iglesia de San Bartolomé, los cuales fueron utilizados en la Torre del Arenal y pudieron ser rescatados y conservados.



Imagen Cañón situado en la Iglesia de San Bartolomé, utilizado en la Torre del Arenal. Fuente: Museo Arqueológico de Jávea.

En la torre, 3 guardias hacían perpetua centinela.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> CARDONA BISQUERT, JOSE, *Anotaciones y testimonios históricos de la defensa de Jávea contra los piratas del mediterráneo.*

Con respecto a las dimensiones, en ningún documento bibliográfico se habla de ello, sólo se sabe, que los espesores del muro que la formaban tenían unas dimensiones cercanas a los 2 metros y fueron ejecutados con bloques de piedra, revestida en su parte exterior.



Imagen de la porción de costa que debía de ser controlada desde la Torre del Arenal. Fuente: google maps

---

### 3.4.4 Levantamiento Gráfico.

Como hemos dicho con anterioridad, la Torre debió situarse en la Playa del Arenal y a muy poca elevación sobre la cota de nivel del mar.

Ese el único dato del que disponemos sobre su ubicación.



Imagen: Playa del Arenal, Jávea, donde debería de situarse aproximadamente la Torre del Arenal. Fuente: google maps

Del mismo modo que ha ocurrido con la torre anterior, Torre de San Jorge, tampoco existen datos gráficos, donde aparezca plasmada la Torre del Arenal.

El único dato del que disponemos, es que era una torre muy similar a la que todavía hoy se conserva en Oropesa, la Torre del Rey de Oropesa, pero sin saber qué dimensiones ocupaba, si era de mayor o menor volumen que ésta y si era exactamente una copia de ella o simplemente se basaron en ella para construirla.

Jose Vicente Boira, en su libro, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI*, realiza como en la torre anterior, un levantamiento hipotético de esta torre.

Al no tener información suficiente y real, para poder construir una imagen diédrica, el levantamiento de la torre en este caso, tampoco ha sido recomendable realizarlo.

A partir del plano obtenido por Jose Vte. Boira, se podría haber reconstruido otra hipótesis del estado original de la torre, pero nos encontrábamos ante la misma situación que con la torre anterior: realizamos un levantamiento, partiendo de información que no posee un factor de fiabilidad alto porque se ha obtenido sin tener datos reales y simplemente semejando a una fotografía de la Torre de Oropesa.

---

A continuación, se adjunta el plano de la hipótesis de Jose Vte. Boira.

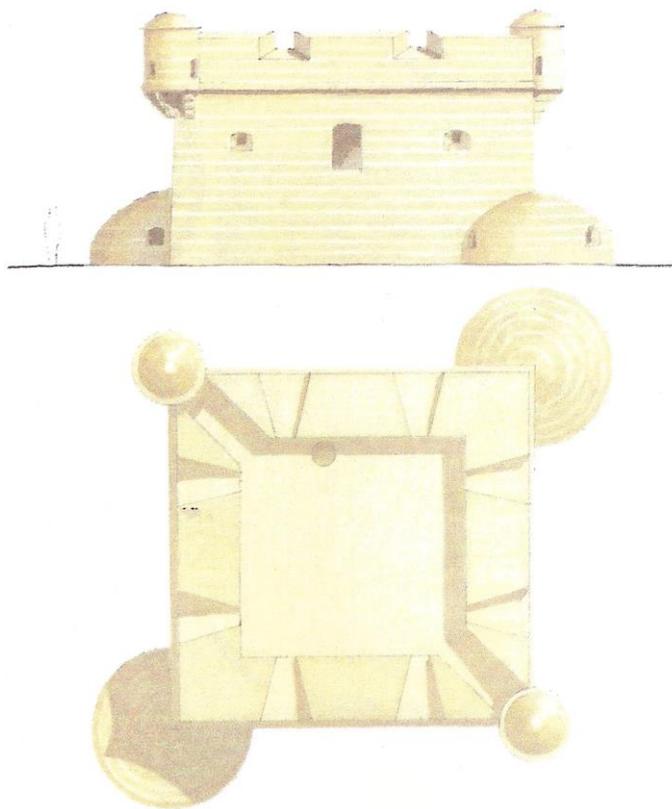
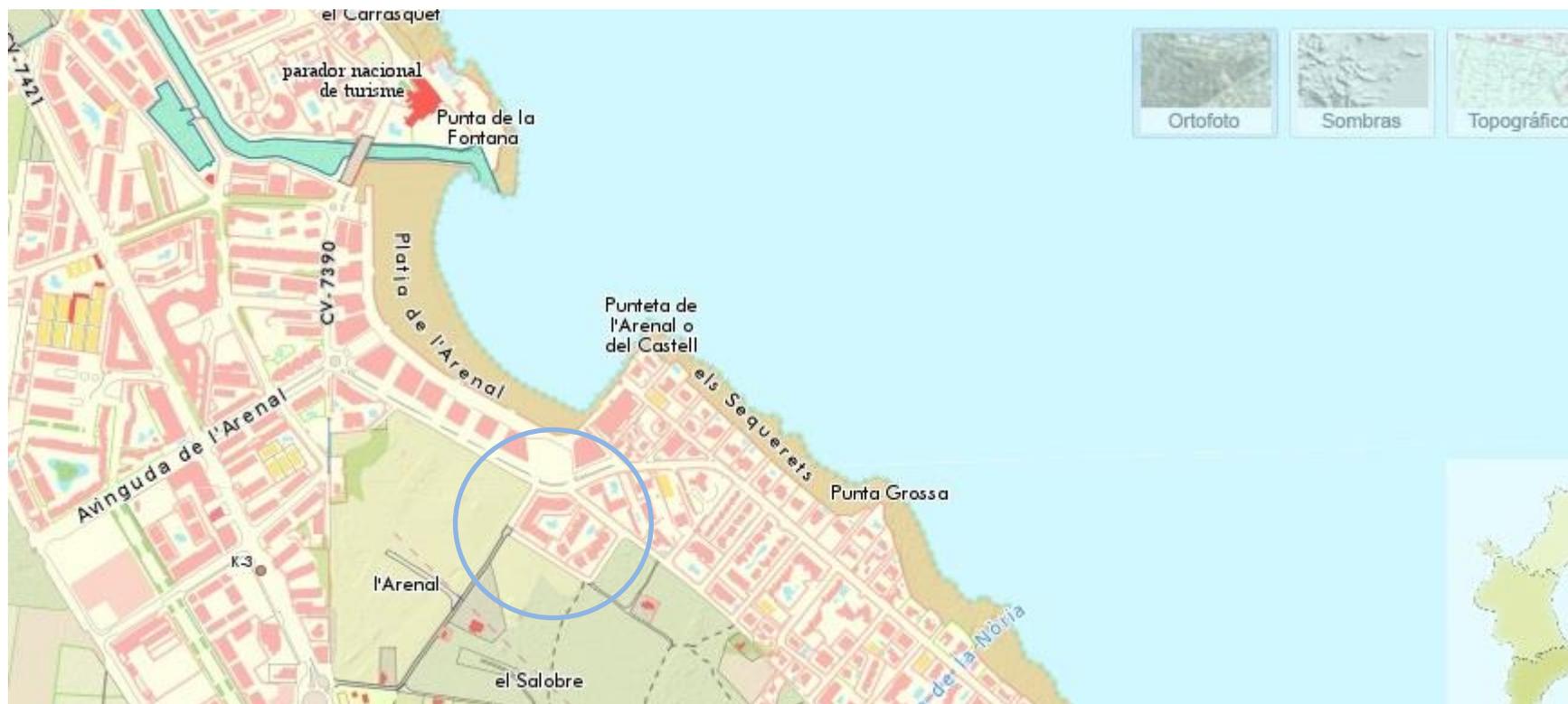


Imagen: Levantamiento hipotéticos Torre de San Jorge.  
Fuente: BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI*

### 3.4.5 Cartografía.



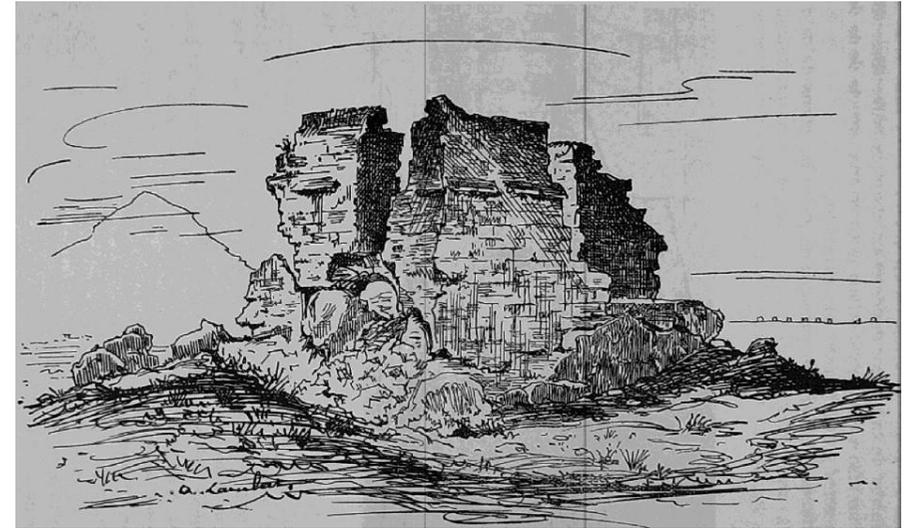
Fuente: Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià. Escala: 1/10.000 WGS84 Geográficas (Lon: 00° 11'40.90'' E Lat: 38°46'08.40'' N ) ETRS89UTM zone 30N(X:777561.90661 Y: 4295991.26424)

---

### 3.4.6. Conclusiones.

Poco se puede decir sobre la Torre del Arenal, simplemente, que de haberse conservado hasta nuestros días, hubiésemos disfrutado de una construcción totalmente diferente al resto de torres de las que estamos acostumbrados, generalmente torres de planta redonda con cuerpo troncocónico.

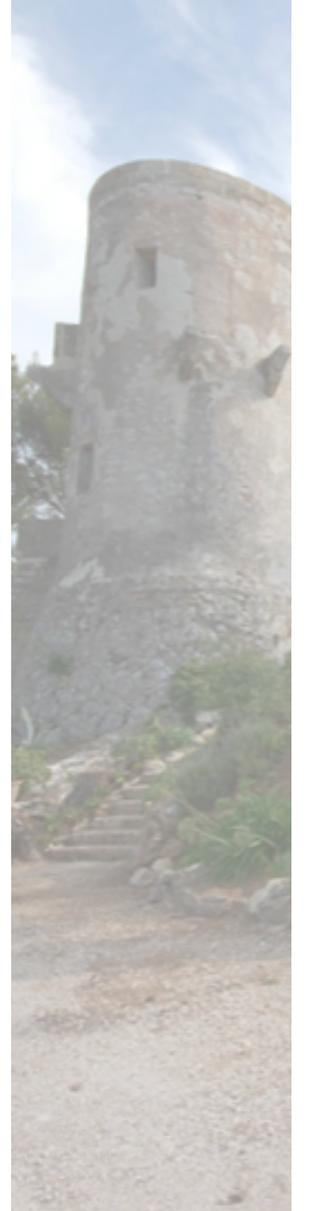
Debió de ser una torre con suficiente volumen y rigidez, por el lugar dónde se ubicaba y al estar expuesta a más impactos de artillería que el resto de torres de la zona.



Boceto realizado a la Torre del Arenal poco después de haber sido derruida.

Fuente: BOVER BERTOMEU, JUAN, *Recuerdos históricos y testimonios arquitectónicos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo*.





Torre Portichol **3.5**



---

### 3.5. TORRE DEL PORTICHOL

Torre vigía en la que su fecha de construcción se considera variable según las fuentes bibliográficas en las que nos basemos.

En documentos históricos, data como construida en el año 1424, por orden del rey Alfonso V de Aragón.<sup>38</sup> Según una orden del Duque de Maqueda a los jurados de Altea, la torre se comenzó a construir en julio del año 1553, costeada por estos mismos jurados y con las condiciones establecidas en cuanto a traza, materiales y dimensiones firmadas por el representante del Consejo cuando recibía el dinero para la construcción, procedentes del fondo de la Guardia de la Costa.<sup>39</sup>

La Torre del Portichol se encuentra ubicada en el jardín de un chalet, en una urbanización de Jávea conocida como “*la partida del portichol*”. Esta urbanización se encuentra sobre una elevación próxima al Cabo Primo o Cabo San Martín, y ante la isla que recibe el mismo nombre que la torre, la Isla del Portichol.

Su función, era la de controlar los cabos que tenía alrededor, la isla situada frente a ella, y las calas que se encontraban más próximas y que eran un punto débil de entrada hacia la villa.

---

<sup>38</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE DÉNIA.

<sup>39</sup> BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

Hacia el norte, la Torre del Portichol, se comunicaba con la *Torre del Arenal*, situada a los pies del Cabo San Martín, y a unos 4 km de distancia.

Hacia el sur, se comunicaba con la Torre del Descubridor, a 3km de distancia.

De esta forma, quedaba custodiada esta franja del litoral costero de Jávea, que se caracterizaba por sus grandes acantilados y las calas que formaban los mimos.

La Torre del Portichol, también recibe el nombre de Torre de Cabo Primo, o Torre de Cabo Martín, nombres adjudicados, por la proximidad y función de vigilar dicha zona.



Imagen Torre Portichol, marzo 2013

En la actualidad, la atalaya, está declarada como Bien de Interés Cultural, cosa que pone en alerta a los ciudadanos de Jávea y a mí personalmente, ya que esta torre, como la que también trataremos a continuación, se sitúan dentro de propiedades privadas, y no pueden ser visitas por los ciudadanos de a pie que desean verlas, pese a ser un BIC público.

#### FITXA BIC's / FICHA BIC's

Código: 03.30.082-008  
Municipio: XÀBIA / JÁVEA  
Comarca: LA MARINA ALTA  
Provincia: ALICANTE  
Denominación: Torre de Portichol  
Otra denom.: Torre del cap Prim  
Localización: Cercano al Cabo de San Martín  
Época: S.XV  
Uso primitivo: Defensivo  
Uso actual:  
Estilo: Gótico  
Tipología: Edificios militares - Torres defensivas - Torres vigías

#### DATOS JURÍDICOS

Estado: Declaración genérica  
Categoría: Monumento  
Anotación M<sup>o</sup>: R-1-51-0009199  
F. Anotación: 22/3/1996  
Tipo delimitación: Planeamiento Urbanístico Aprobado  
Plan: Homologación Modificativa del PGOU en el área del Portitxol  
Informe: Favorable  
Fecha Informe: 30/1/2008  
Fecha Pub. BOP: 8/5/2009

#### DESCRIPCIÓN:

La torre se sitúa en las proximidades del Cabo de San Martín, en la partida del Portichol de la que toma el nombre. En realidad sobre una cota de cierta elevación que permite el control visual de las playas situadas a norte y sur del referido cabo; así como de la pequeña isla próxima al litoral, situada en las inmediaciones de la torre. Es una torre cilíndrica de unos seis metros de diámetro en la zona inferior. La altura total puede alcanzar unos trece metros. El tramo inferior tiene una altura que representa una cuarta o quinta parte del conjunto, presenta también una zapata más ancha que sirve de refuerzo y proporciona estabilidad estructural. Posiblemente la torre tiene origen tardo medieval; alguna fuente bibliográfica cita el año 1424, como la época de realización en el reinado de Alfonso V de Aragón. En aquella época debió de ser más baja, en ese sentido parece indicar la existencia de ménsulas y matacanes situados en el tramo central del cilindro. Quizás en época posterior fue recrecida con la misma técnica de mampostería enfoscada. Ya en fecha reciente sería sobrelevada con la adición de dos hiladas de sillería, alcanzando la altura actual. Posiblemente el acceso estuvo situado donde ahora, si bien con la escalera realizada sobre el recrecido de la zapata. Al comprobar este dato influye la existencia del matacán protegiendo desde lo alto del hueco de acceso. (S.Varela)

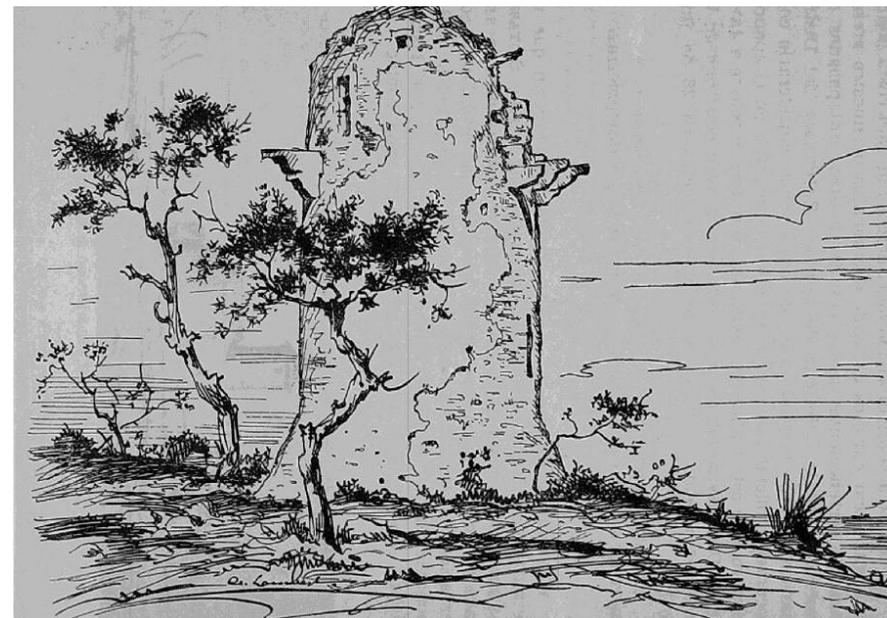
Fuente: Dirección General de Patrimonio Artístico

### 3.5.1 Descripción Formal.

Partiendo de la situación geográfica en la que se encuentra, podemos decir que se trata de una torre que está situada en las proximidades de un acantilado, que se encuentra con algunas calas a su alrededor, y que además tiene una pequeña isla frente a ella, lugares accesibles y aptos para desembarcar y encontrar un escondite; por estos tres motivos, su función era la de una guardia mixta, por un lado al control de todo el litoral que abarcase, y por otro, el dominio visual de sus alrededores.

Se trata de una torre perteneciente al grupo de torres cilíndricas, de planta circular con alambor. Estructura utilizada con frecuencia en torres del litoral, y en otras ocasiones, cuando se realizaba una restauración para reforzarlas, ya que esta innovadora técnica, dotaba a la estructura de más resistencia frente a los ataques enemigos. Un ejemplo de la introducción de una arquitectura defensiva "a la moderna", adaptada a las nuevas formas de la artillería.

La edificación se consideraba redonda, presentando dos cámaras sobre una base terraplenada y reforzada por un pronunciado talud, hasta algo más de 2,5 metros, correspondiéndose con la entrada del primer piso, donde se encontraban las troneras. Disponía en la segunda cámara, de unas defensas en voladizo de considerables dimensiones que la envolvían, donde también se abría una pequeña ventana para darle iluminación.



Boceto Torre del Portichol.

Fuente: BOVER BERTOMEU, JUAN, *Recuerdos históricos y testimonios arquitectónicos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo.*

Los matacanes que tenía, estaban dispuestos:

- uno se orientaba hacia el norte, al Cabo Primo.
- otro se orientaba hacia el sur, controlando la punta del Descubridor.
- el de detrás y mayor que los dos anteriores, defendía la puerta de acceso, y controlaba la Isla del

---

Portichol.

La sala del primer piso, la cual tenía una mayor superficie que el resto, estaba destinada al alojamiento de los guardias.

La comunicación de todas las partes internas de la torre, se realizaba por medio de una obertura en las diferentes cámaras y con una escalera de mano, como en la gran mayoría de las atalayas del momento.



Imagen del matacán mayor por el que se custodiaba la puerta de acceso a la torre y se controlaba la Isla del Portichol, marzo 2013.

Actualmente, se encuentra en aparente buen estado y su estructura resulta muy alterada con respecto a las descripciones de su inicial construcción, al convertirse en vivienda anexa de una residencia privada y ser restaurada en sucesivas ocasiones por sus propietarios. Hoy en día se puede observar una escalera que rodea el cuerpo de la torre y por la cual se accede a la entrada de la misma, elemento que no se menciona en ningún artículo bibliográfico encontrado y que hace referencia a las restauraciones que ha sufrido.<sup>40</sup>

Estas restauraciones, refuerzos o cambios, no solo corresponden a los últimos siglos, sino que en la visita de Antonelli por el litoral, hace referencia en su informe a esta torre, ordenando que se elevara el parapeto volado:

*“la torre del Cabo Primo que sigue después se le hará su, un morterete para tirar a Cabo Primo, a la yila y hasta Cabo Negro y a la Cueva del Agua, y echar los enemigos que tan d.ordinario acuden...”<sup>41</sup>*

---

<sup>40</sup> MENÉNDEZ FUEYO, JOSE LUIS, *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante*.  
BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI*.

<sup>41</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, *Estado, 329-I, h.2.*

---

También Acuña hizo referencia a ella y propuso cambios:

*“La torre de Cabo Primo...es redonda con algún escarpe, al pie tiene unas garitas algo bastas y tiene un parapeto, conviene poner las garitas más altas y adreçar el parapeto...”<sup>42</sup>*

Todas estas propuestas, no se llevaron a cabo, ya que la situación económica del momento no permitiese la construcción de los elementos recomendados y ni tan siquiera de reforzar las pieza de artillería que se recomendaban.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> ARCHIVO CORONA DE ARAGÓN, Consejo de Aragón, tomo 761, doc.103, h.11.

<sup>43</sup> BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

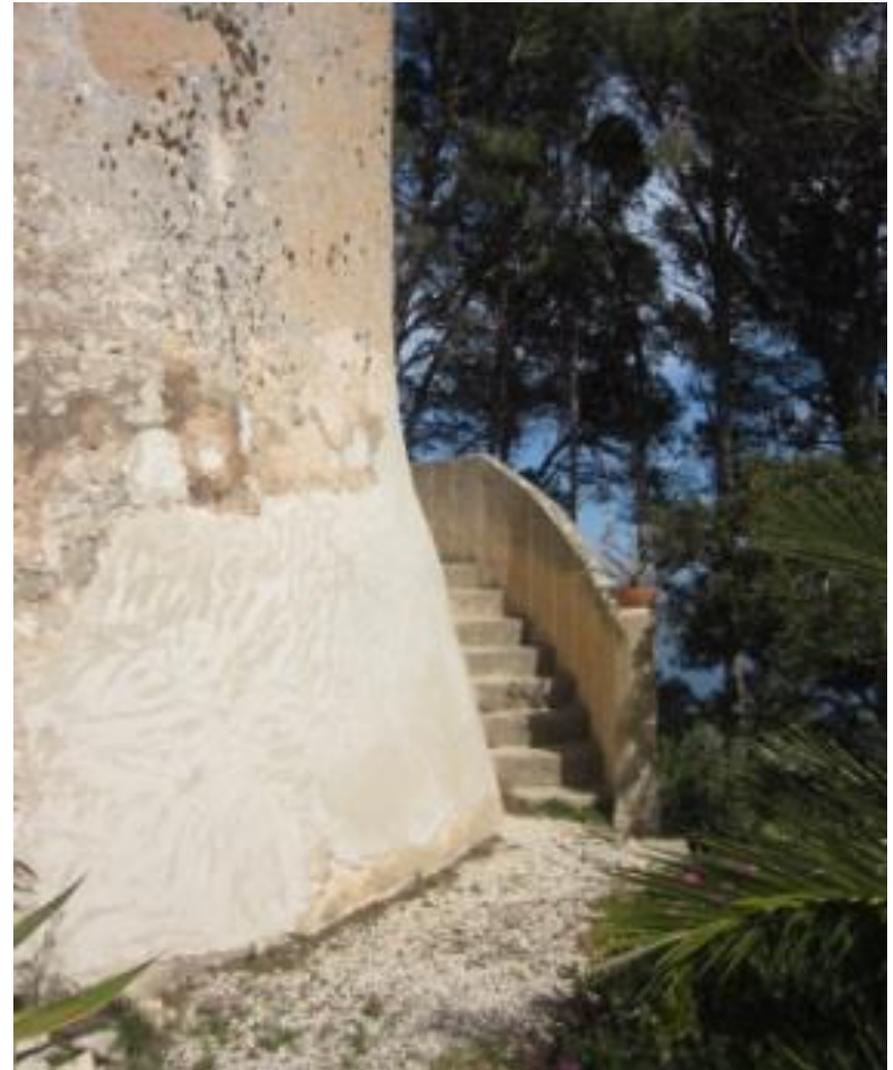


Imagen de la escalera adicional instalada en la torre en sus posteriores restauraciones, marzo 2013.

---

### 3.5.2 Descripción Constructiva.

La torre está construida en su totalidad exterior, por mampostería irregular, de origen local, dispuesta en hiladas horizontales y recogida con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina, a excepción del acceso y los restos de los matacanes.

Se pueden observar adición de hiladas de sillería en la parte superior de la torre, las cuales crean la incertidumbre de si esa franja ha sido restaurada con este tipo de material porque con anterioridad se hubiese desprendido, o si en sus orígenes la torre era de altura inferior a la que adquiere en la actualidad.

Se observa claramente la utilización de diversos tipos de materiales en sus posteriores restauraciones, como por ejemplo en su base ataludada, la cual está reforzada en algunos puntos y se ha utilizado mortero de cemento en algunas zonas.

También se aprecian diferentes desprendimientos de material en todo el volumen de la torre, que no han sido tratados aparentemente, o que en algunos puntos han sido sometidos a restauración localmente y no en todo su conjunto.



Imagen Torre del Portichol, donde se puede apreciar las hiladas de sillería adheridas en la parte superior; la restauración del talud con mortero de cemento, y el estado actual de la torre, marzo 2013

### 3.5.3 Dotación y Dimensiones.

Según la documentación bibliográfica de su ficha Bic, la torre tiene unas dimensiones de 6 metros aproximados de diámetro de la base y una altura alrededor de los 13 metros. Una vez realizado nuestro estudio de levantamiento gráfico, las medidas que se obtienen son: diámetro de la base 7'6 metros y una altura próxima a los 13 metros. Es una relación estimada, ya que como explicaremos en el siguiente punto el acceso a la torre no está permitido, por situarse dentro de una vivienda.

En cuanto a las dotaciones de vigilancia, disponía de 3 soldados de forma permanente en la torre, que en ocasiones tenían que desplazarse a alguna de las calas próximas durante las horas de sol, para tener mejor control ante cualquier desembarco de enemigos, volviendo a la torre cuando el sol se pusiese.<sup>44</sup>



Imagen de la porción de costa que debía de ser controlada desde la Torre del Portichol.  
Fuente: google maps.

<sup>44</sup> MANRIQUE GONZAGA, VESPASIANO, *Ordinacions tocants a la custodia, y guarda de la costa marítima del Regne de Valencia...*, manades fer y publicar per Vespasiano Manrique Gonzaga. Impresses en Valencia, per Geroni Vilagrafa Impressor de la Ciutat, any MDCLXXIII. (1673)

---

### 3.5.4 Levantamiento Gráfico.

La Torre del Portichol se encuentra en el jardín de una propiedad privada; a una altitud cercana a los 130 metros sobre el nivel del mar.

Para llegar hasta la vivienda, hay que tomar la carretera que lleva el mismo nombre que la torre, y que une Jávea con el Portichol, seguirla durante 2 km y desviarse por la *c/ de la torre*, que se encuentra en la parte izquierda de la carretera. Situándonos en esta calle, hay que llegar hasta el final de la misma, la cual no tiene salida y nos encontraremos ante un camino de piedras y rodeados de pinos, que siguiéndolo, será el que nos acerque hasta la entrada de la finca donde se ubica la Torre del Portichol.

El montecillo de pinos que rodea dicha finca, dificulta la misión de encontrar la torre, ya que queda suficientemente rodeada de naturaleza y la misión de encontrarla resulta difícil.

Nos encontraremos ante una puerta de hierro en la existe un cartel prohibiendo el paso a toda persona ajena, por lo que visitar la torre no es factible.

La torre, es un edificio calificado como Bic, por lo que debería poder ser visitado por cualquier ciudadano; cosa que no sucede, ya que se llamó al timbre en varias ocasiones y se hizo caso omiso, existiendo personas en su interior.

Según diferentes organismos municipales consultados en Jávea, me comunicaron que estas torres se las fueron apropiando, durante los siglos posteriores, personas de clase social económicamente elevada, ya fueran caciques de la población de Jávea o de otras poblaciones, haciéndose

cargo de ellas y comprometiéndose a conservarlas.

Arqueólogo municipal, técnico municipal y personal de la biblioteca pública, resultaban muy irritados al hablar sobre este tema, ya que expresaban su disconformidad, ya que, como esta torre se encontraba otra con las mismas características en el municipio, la Torre del Descubridor, la cual trataremos en el siguiente capítulo; criticaban que respecto a la conservación de las torres, no se estaba realizando la tarea correctamente puesto que habían sido alteradas en cuanto a estructura para adaptarlas al entorno de sus viviendas, no consideraban que tuviesen un mantenimiento adecuado, y ante todo, no permitían que las torres fuesen visitadas como cualquier otro edificio calificado como Bic.

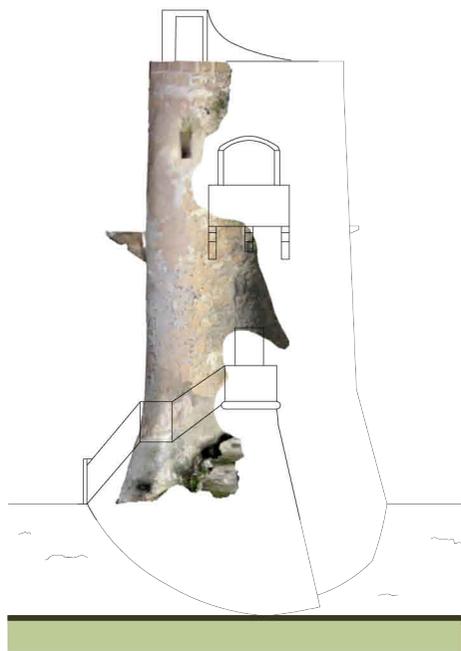
El motivo de situarse en una propiedad privada, ha sido un gran impedimento para poder realizar una toma de datos y proceder a realizar su levantamiento gráfico.

Después de varios intentos y visitas a la finca, para tratar de visitar la torre, y siendo fallidos, decidí acceder por mi cuenta, un día el cual, llame a la puerta y nadie contestó, por lo que al parecer no se encontraba en la vivienda nadie en ese momento; caminé por el jardín de la finca, hasta que me topé con la torre, y pude realizar una secuencia fotográfica del volumen, en unas circunstancias nada apropiadas, siendo rápida y tomando unas fotografías no de la calidad deseada pero que han podido ser útiles para realizar un volumen 3D.

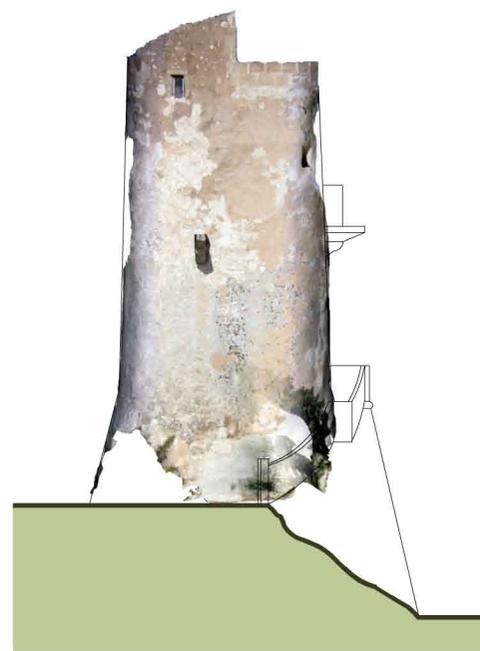
Sólo pude tomar datos de una cuarta parte de la torre, por lo que, a partir de esta información, y una



ESTADO ACTUAL



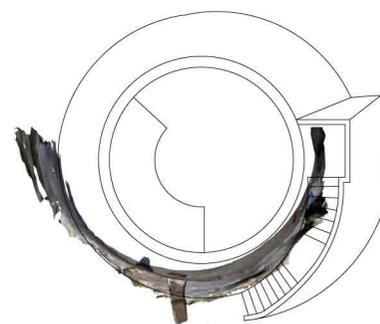
ALZADO ESTE



ALZADO SUR

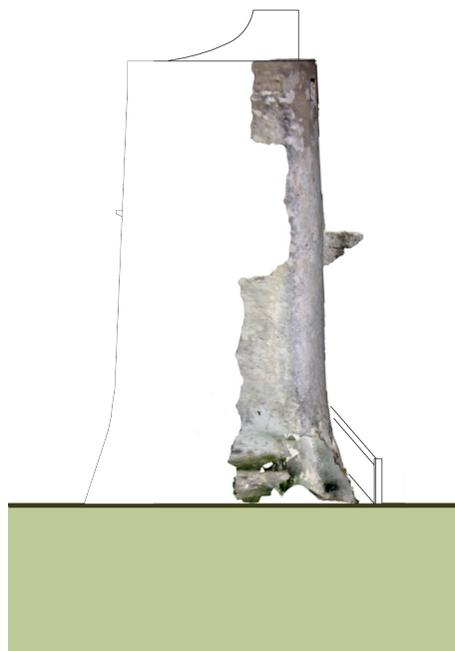


E\_1:200

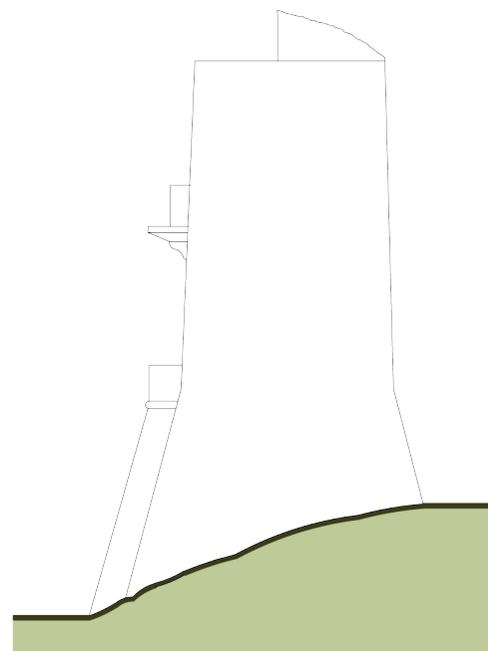


PLANTA AÉREA

ESTADO ACTUAL



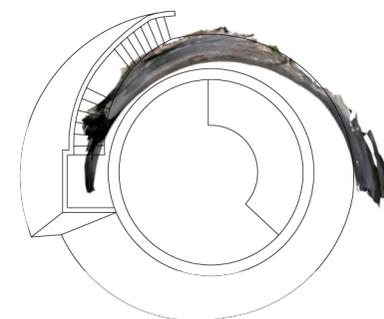
ALZADO OESTE



ALZADO NORTE

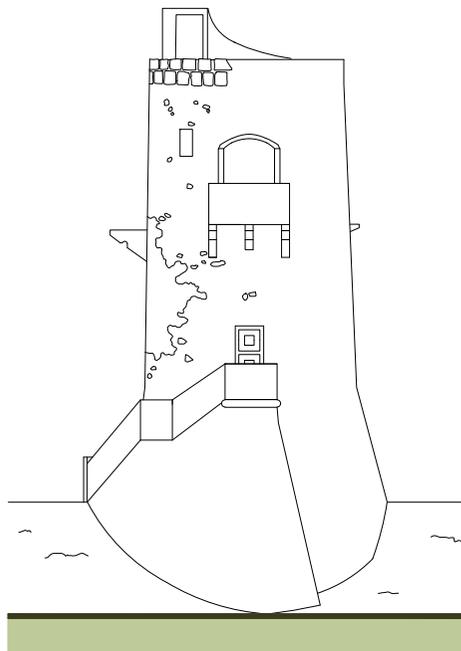


E\_1:200

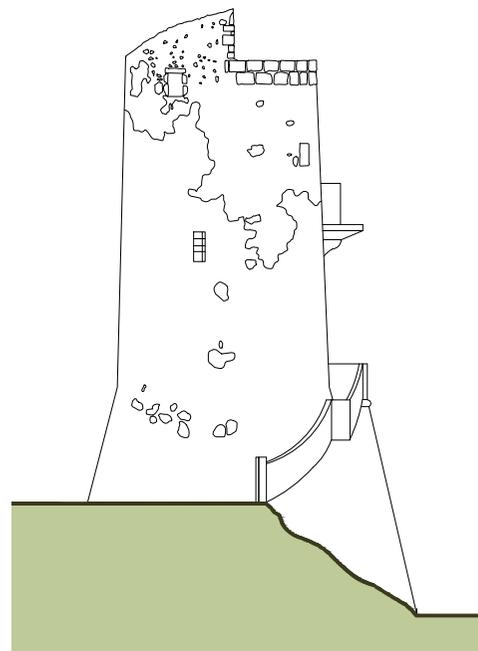


PLANTA AÉREA

ESTADO ACTUAL



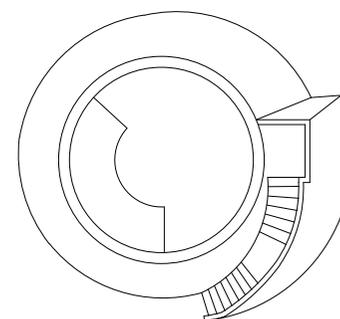
ALZADO ESTE



ALZADO SUR

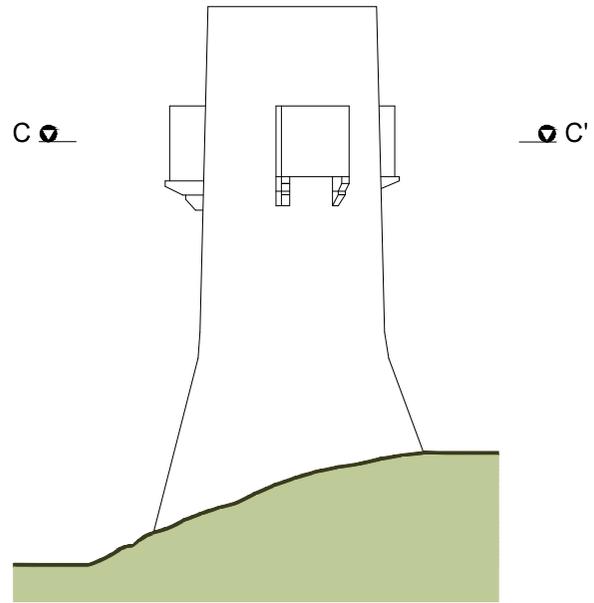


E\_1:200

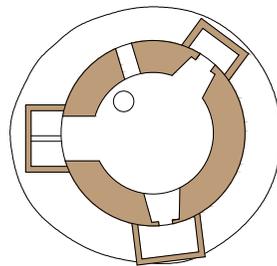


PLANTA AÉREA

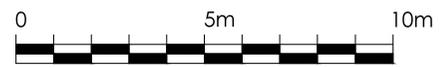
ESTADO HIPOTÉTICO



ALZADO NORTE

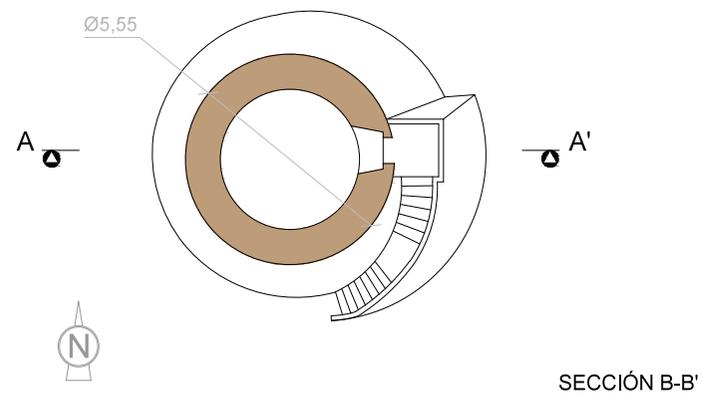
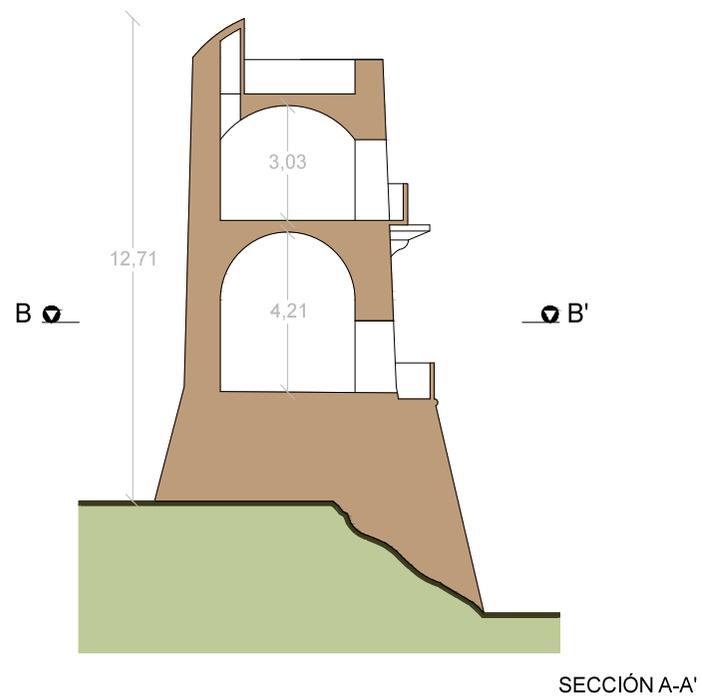


SECCIÓN C-C'



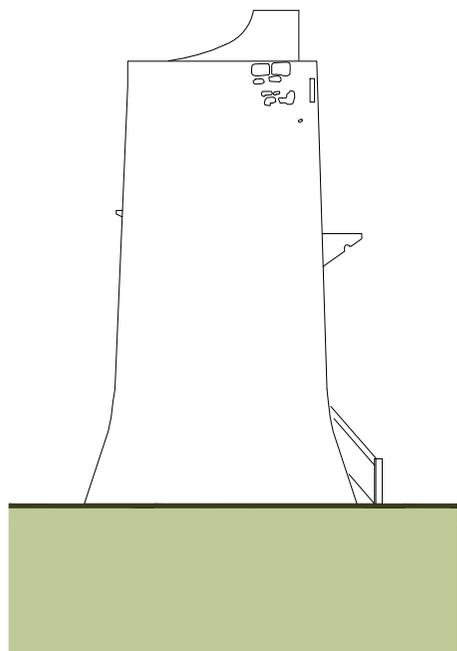
E\_1:200

ESTADO ACTUAL

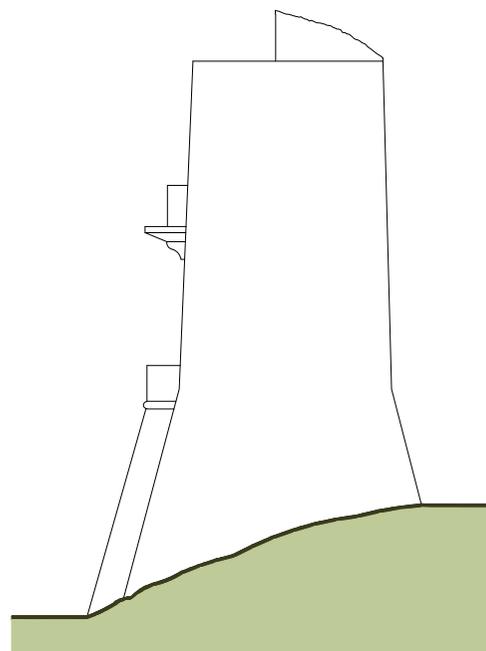


E\_1:200

ESTADO ACTUAL



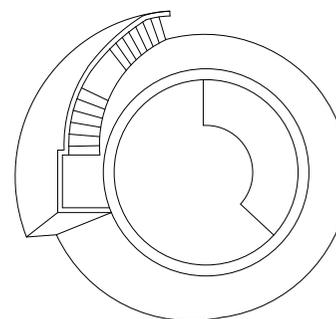
ALZADO OESTE



ALZADO NORTE



E\_1:200



PLANTA AÉREA



ISOMÉTRICAS FOTOGRAMÉTRICAS



VOLUMETRÍA CON MAPEO DE PUNTOS

### 3.5.5 Cartografía.



Fuente: Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià. Escala: 1/10.000 WGS84 Geográficas (Lon: 00° 13'24.90'' E Lat: 38°45'04.20'' N ) ETRS89UTM zone 30N(X:780142.27557 Y: 4294099.109395)

---

### 3.5.6 Conclusiones

La Torre del Portichol, es una de las pocas torres vigías de las red de torres levantadas en la comarca de La Marina, que se mantiene en pie hoy en día, aunque con el paso de los años se haya visto alterada con respecto a sus orígenes de construcción.

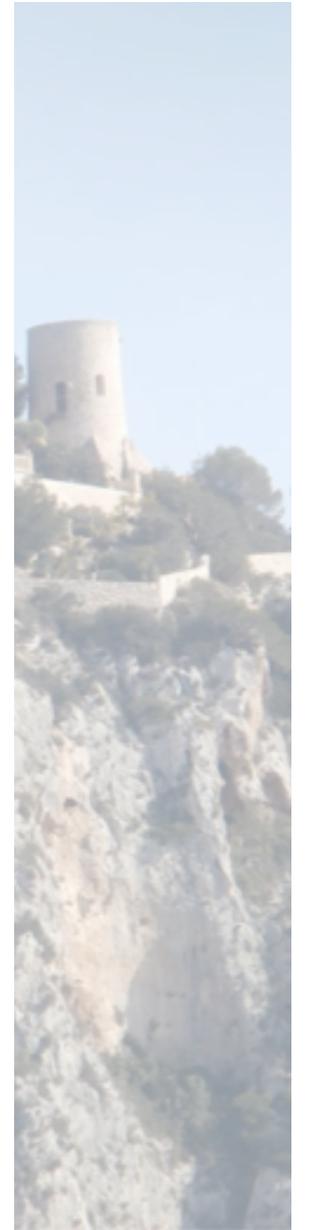
Por este motivo, cabe decir, que podríamos disfrutar de esta edificación del S.XV-XVI, sino fuese por el impedimento de situarse dentro de una vivienda privada. Este motivo, hace que a la hora de realizar un estudio como en el que se plantea en este libro, o simple visita a un edificio denominado Bic, por mero interés histórico, las limitaciones sean suficientemente grandes, puesto que los residentes de la vivienda no facilitan las visitas, o por lo menos en mi caso. Es entendible, que si hubiese una afluencia masiva de gente, y los propietarios de la vivienda sufriesen visitas durante 12 horas al día, se negasen a abrir las puertas de su casa.

Me ha sorprendido muchísimo, como este tipo de edificaciones están un poco desprotegidas; son construcciones que explican la situación que se vivía en nuestras raíces, y es un privilegio poder disfrutar y visitarlas, quedando impresionado con los puntos estratégicos de ubicación, formas de defenderse, métodos constructivos utilizados...

Esta torre, tiene unas vistas privilegiadas, acapara una gran visión de acantilados y calas, en comparación con otras atalayas, por eso me resultó ilógico no poder acercarme más a ella.



Imagen de las vistas que se obtienen al pie de la Torre del Portichol, marzo 2013



Torre del Descubridor **3.6**



---

### 3.6. TORRE DEL DESCUBRIDOR.

Torre vigía cuya fecha de construcción se recoge en el año 1553, siendo ordenado el levantamiento de la misma por el Duque de Maqueda, virrey de Valencia, y que junto con las torres mencionadas con anterioridad en este estudio, forma parte de la red de vigilancia costera del litoral valenciano.<sup>45</sup>

Se encuentra ubicada al sur de la población de Jávea, muy próxima al límite municipal, y sobre la punta de uno de los numerosos acantilados que se elevan en este último tramo de costa de dicho municipio.

Nos encontramos ante una torre cuya geometría, era destacable con respecto del resto de atalayas que se erigieron a lo largo de toda la costa mediterránea; sus evidentes diferencias las podemos encontrar en datos tales como altura, volumen y estructura, que a simple vista, ya la hacían diferente con respecto a las construcciones levantadas en este siglo.

Como ocurre con su torre contigua, estudiada en el apartado 3.5 *Torre de Cabo Primo*, la *Torre del Descubridor*, ha quedado situada también, dentro de una propiedad privada provocando así, demasiados impedimentos a la hora

de elaborar un estudio sobre ella, puesto que visitarla, es una tarea suficientemente complicada.

Llegar hasta ella, no resulta una función difícil, hay que seguir la carretera que une Jávea con el Cabo de la Nao, donde existe un desvío que nos orienta a *La Punta del Descubridor*.

Continuando con las indicaciones, una calle sin salida, es la que te sitúa frente a la puerta de una gran vivienda, en cuyo interior se halla la Torre del Descubridor.

A la derecha, un gran y pronunciado desfiladero, en el que se puede divisar una pequeña cala bajo sus faldas y que ofrece una gran ángulo visual de una porción de costa; a la izquierda, una pequeña zona arbolada, que resulta ser un mirador, ofreciendo vistas de la isla del Descubridor, el Faro situado en Cabo la Nao, y en días claros, la silueta de la isla de Ibiza.

Vistas inmejorables del mar que baña esta costa y muestran además, las pequeñas calas formadas en los alrededores de esta torre, de las que muchas de ellas sólo son accesibles por vía marítima, y eran los lugares elegidos por los enemigos para refugiarse y amarrar sus embarcaciones.

Atendiendo a la búsqueda de nuestra torre, en la puerta de entrada a la vivienda, podemos toparnos con una inscripción en la que no cabe duda que estamos ante el lugar adecuado, a pesar de que no existan indicios de encontrar ninguna fortificación originaria del s. XVI en su interior, ya que, en los alrededores de la fachada, no existe

---

<sup>45</sup>PUGA ORTIZ, JOSE MARIA: *Castillos, torres y fortificaciones de la provincia de Alicante*.

---

ningún punto que nos permita entrever ni tan si quiera una de las piedras que la forman.



Imagen entrada vivienda en cuyo interior se encuentra la Torre del Descubridor, marzo 2013

Realizando varias visitas al domicilio donde se encuentra ubicada la torre, y ante la imposibilidad de poder acceder a la misma, puesto que sus dueños negaron la entrada; se recurrió a la portación de datos adicionales a los bibliográficos, como es el caso de técnicos municipales, arqueólogo, conservación de patrimonio y cualquier publicación municipal que tuviera relación con el monumento, para intentar obtener un contacto más

cercano y conocer algún dato significativo sobre esta edificación.

Como el resto de torres vigías, la Torre del Descubridor, también tenía comunicación visual con dos atalayas; en dirección norte se encontraba la *Torre de Cabo Primo*, que se situaba a unos 3 km de distancia y que entre ambas, debían de defender una de las zonas más complicadas de la población de Jávea, por los diferentes acantilados, que forman su orografía, y sus consecuentes calas, que no permitían el acceso hacia el interior de la población pero que sí resultaban un punto estratégico y debían de ser protegidas.

Conectando hacia el sur, la Torre del Descubridor, se comunicaba visualmente con la *Torre del Cabo de Moraira*, a unos 7,2 km aproximadamente.

La torre del Cabo de Moraira, es objeto de estudio en el tomo VII de esta investigación, pero cabe destacar que la distancia entre ambas resultaba demasiado grande si comparamos que en tan solo 20 km de costa, hemos encontrado 5 torres de defensa dentro de un mismo municipio.

Por ello, después de los varios informes emitidos por los ingenieros que visitaron nuestras costas para mejorar la defensa del momento, recomendaban levantar una torre que se situase geográficamente entre estas dos, y aunque su levantamiento resultó tardío, en la *Cala de la Granadella*, situada entre la *Torre del Descubridor* y la del Cabo de

Moraira, se construyó el *Castillo de la Granadella*, fechado en el s.XVIII, y quedando fuera de la red de torres vigía del presente estudio.

La *Torre del Descubridor*, también es conocida como *Torre de Ambolo*.

El nombre del Descubridor, se debe a que está situada frente a la Isla que posee este mismo nombre.

Destacar además, y de una forma alarmante, la situación de la atalaya, que fue declarada como Bien de Interés Cultural en el año 1993, y que no puede ser visitada desde tiempo remotos, quedando totalmente camuflada por las vallas colocadas en todo el perímetro de la propiedad en la que se halla, y que no dejan visualizar nada de lo que se ubica en su interior, pasando desapercibida ante la mirada de cualquier ciudadano; hoy en día sólo puede ser visualizada desde la vía marítima o desde alguno de los acantilados que encontramos próximos a ella, pero a una gran distancia, sin poder contemplar de una forma cercana el contenido que pueda ofrecernos.

#### FITXA BIC's / FICHA BIC's

Código: 03.30.082-004

Municipio: XÀBIA / JÁVEA

Comarca: LA MARINA ALTA

Provincia: ALICANTE

Denominación: Torre de Ambolo

Otra denom.: Torre del Descubridor

Localización: Punta d'Ambolo

Época: S.XVI (1553-1554)

Uso primitivo: Defensivo

Uso actual:

Estilo:

Tipología: Edificios militares - Torres defensivas - Torres vigías

#### DATOS JURÍDICOS

Estado: Declaración genérica

Categoría: Monumento

Anotación Mº: R-I-51-0009195

F. Anotación: 22/3/1996

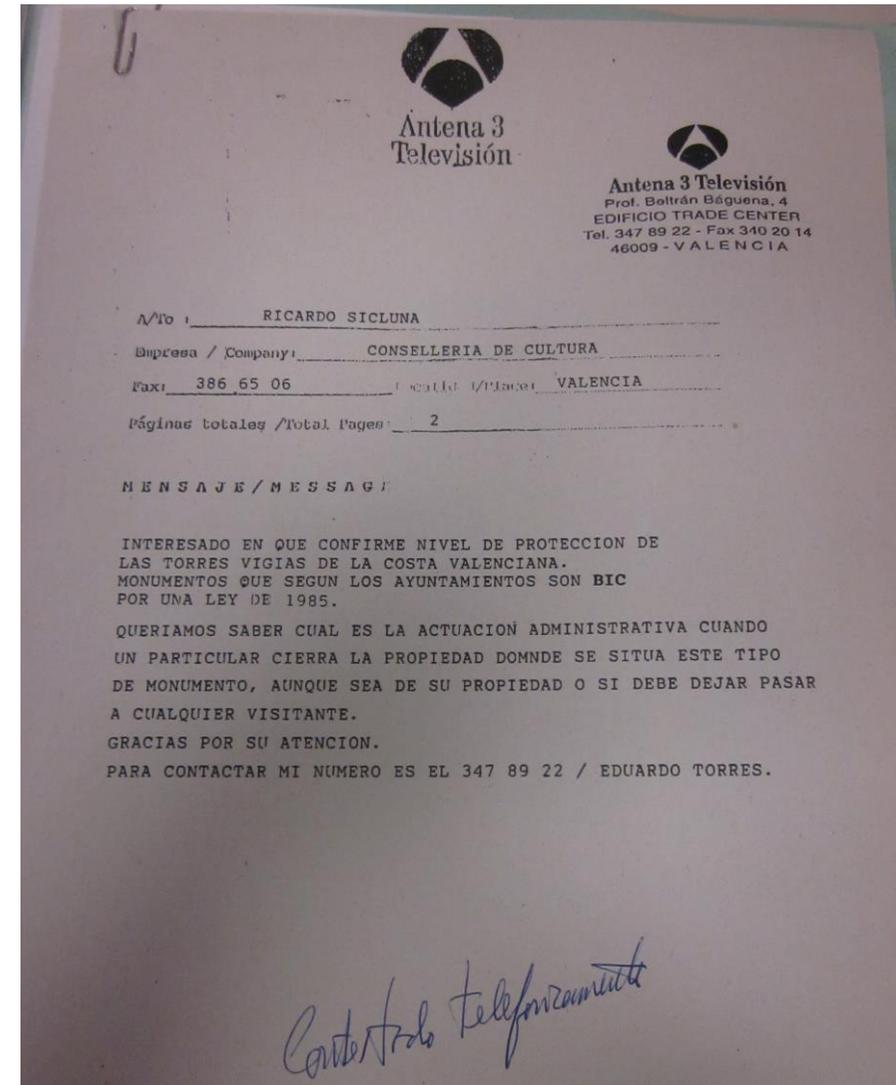
#### DESCRIPCIÓN:

La torre esta emplaza en una zona de acantilados, al sur del cabo de la Nao y protegiendo la ensenada de la Granadella. Esta torre conecta visualmente con la del cabo de Moraira. Se trata de una torre de forma cilíndrica, ligeramente cónica. La fábrica es de mampostería irregular enfoscada en la fachada externa, cubriendo casi la totalidad de la superficie. Problemas estructurales motivaron la construcción de contrafuertes que refuerzan la base, lo que ha impedido su desmoronamiento. Existen tres agujeros que deben corresponder con los antiguos y originales vanos; el situado en la generatriz interior debe corresponder con el acceso, al que se enfrenta otro situado sobre el acantilado. El remate es uniforme, carente de elementos morfológicos significativos. Aunque se desconoce el interior, por lo que se aprecia desde el exterior, debe contar con una base maciza y un solo piso interior rematado en bóveda rebajada sobre la que se forma la azotea. En la actualidad el territorio se encuentra urbanizado con viviendas unifamiliares en parcelas de distinta superficie. La torre en concreto esta incluida en una parcela. (S.Varela)

El estado de la Torre del Descubridor, hoy en día ha mejorado con respecto a la situación de los años 80; numerosas fueron las denuncias atribuidas a esta edificación, de forma pública mediante la difusión del problema en diferentes medios de comunicación; y de forma legal, recurriendo a los diferentes medios jurídicos de la Comunidad Valenciana



Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.



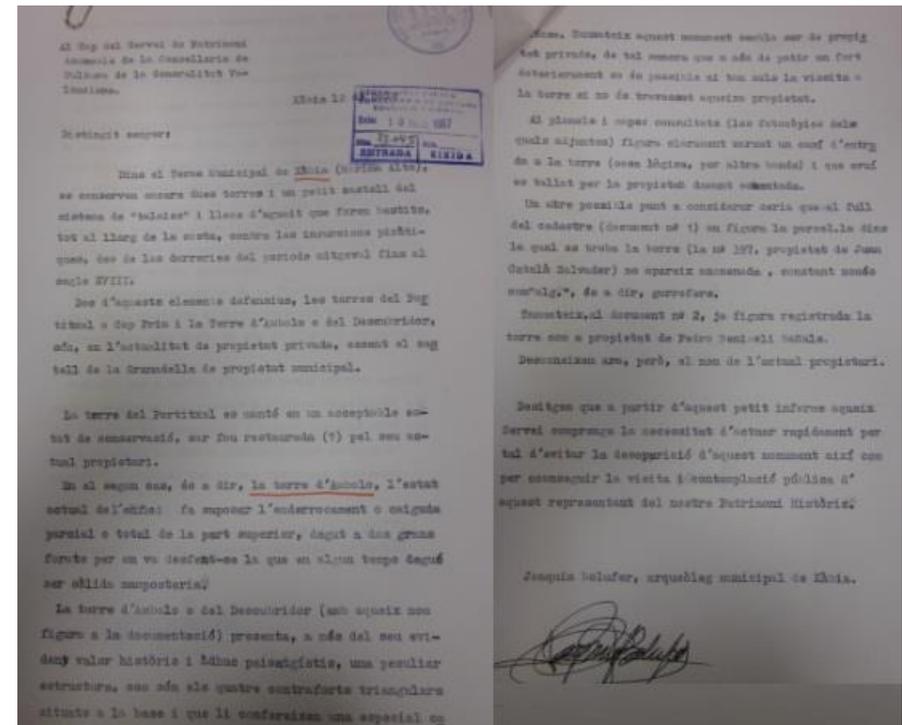
Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.

Los documentos anteriores, manifiestan el malestar de los ciudadanos por no poder visitar un monumento que, según el planeamiento municipal de Jávea, dispone de un camino, de acceso público, el cual debería estar habilitado para acceder a visitar la atalaya; este camino es el mismo que Vespasiano Gonzaga nombra, en las Ordenanzas de la Costa, y por el que los soldados accedían desde la villa a la torre.

Ninguna fuente recoge, el momento en el que los terrenos quedan cedidos a propiedad privada, o pasan de ser de dominio público a privado, tal vez, se perdieron en la última guerra civil, por la quema de numerosos documentos en toda de región, y no es posible documentar que el acceso a la torre no debería haberse privatizado.

El arqueólogo de Jávea, don Joaquín Bolufer Marqués, el 13 de Mayo de 1987 comenzó, una batalla legal con la finalidad de conseguir que la poca estructura que quedaba en pie de la torre del Descubridor, recayese en manos de personas técnicas cualificadas en la materia y que su estado pasase a una mejor situación, provocando así que la *Consellería de Cultura, Educación y Ciencia*, estuviese informada de la situación que se estaba produciendo y que adoptasen las medidas necesarias para obtener un plan mejora.  
Los pasos seguidos fueron:

1. Comunicación de la situación de la Torre del Descubridor, por parte del arqueólogo municipal de Jávea a la *Consellería de Cultura* de la Comunidad Valenciana.



Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.

2. Informe originado por Patrimonio Artístico, después de realizar una inspección de la torre.

INFORME DE LA INSPECCION TECNICA DE PATRIMONIO HISTORICO ARQUITECTONICO SOBRE LA TORRE D'AMBOLÓ O DESCUBRIDOR.

**ASUNTO:** Estado conservación Torre de Defensa.  
**EMPLACAMIENTO:** Camino de La Guardia.  
**POBLACION:** XÀBIA.  
**INTERESADO:** Ayuntamiento de Xàbia.

A instancia de esta Dirección Genl. se redacta el presente informe sobre el estado de conservación de la denominada Torre d'Ambolo o Descubridor.

El expediente queda iniciado tras la denuncia presentada por el arquitecto municipal dando cuenta de la situación en que se encuentra la Torre.

Adjunta una serie documental donde se puede apreciar un plano en el que es perceptible un camino público que cruza una finca, pero que al mismo tiempo une al cuartel con la mencionada Torre. Se trata del llamado camino de la Guardia, cuyo origen está en el que conduce al próximo faro del cabo de La Mao.

Este camino se recoge en la cartografía del Instituto Geográfico del Ejército y en el Catastral, Hoja de Javes, escala 1.150.000.

Tal como es posible apreciar en el documento nº 3, dicho camino aparece interceptado por una cerca que delimita una finca en cuyo interior se encuentra la Torre.

Las copias de los registros catastrales reflejan los cambios de propiedad producidos en los últimos años, si bien se ignora el nombre del titular actual.

**Descripción de la Torre.**

En el mismo borde del acantilado que domina la Isla del Descubridor, en una cota de unos diez metros sobre el nivel del mar, se alza esta Torre.

Tiene forma cilíndrica, con los muros de fábrica de mampostería de gran espesor. Está parcialmente revocada en buena parte de la superficie externa.

Presenta en la base cuatro contrafuertes, cuya tipología de fábrica, aun siendo de mampostería, es diferente a la Torre, lo que viene a indicar se construyeron con poste-

rioridad a la Torre y con la pretensión de reforzar su base. Carece de almenas y tan sólo tiene una almenita saliente de la cara cilíndrica.

El estado de conservación es de avanzado deterioro. Muestra la mitad inferior se aprecia sólida, la parte superior tiene multitud de desperfectos. Hay tres grandes huecos, el más cuadrado queda situado al este. Posiblemente el origen de estos desperfectos está en antiguas ventanas y puerta de acceso. El progresivo deterioro ha sido la causa de su agrandamiento y de estar deteriorado el espesor de los muros.

A su vez la falta de soporte de las partes superiores ha provocado la aparición de numerosas grietas, siempre siguiendo la disposición de líneas de menor resistencia estructural.

Evidentemente el estado aparenta aún, siempre difícil de considerar si se trata de un inmueble o tardará algunos años más en deteriorarse por completo.

Se puede hacer un seguimiento histórico, aunque reciente gracias a una fotografía publicada en el libro "Torres de vigía y defensa contra los piratas barbarescos en la costa del Reino de Valencia", del que es autor P. Seijo Alonso. Este libro data de 1978, la fotografía por tanto es algo anterior, en ella se aprecia que los desperfectos apenas han evolucionado durante estos diez o quince últimos años.

Lo que pone de manifiesto la fotografía es que por aquel entonces el terreno circundante no estaba urbanizado, pues los alrededores están cubiertos de matorrales y no de jardinería como actualmente.

Al amparo de la legislación vigente, Decreto sobre Castigos de 1949, el Ayuntamiento es responsable subsidiario de los desperfectos que pueda sufrir esta pieza.

Sería deseable realizar un minucioso seguimiento de la titularidad de dominio de la Torre, para conocer el cómo y el modo en que ha ido cambiando de propiedad. Comprobar, si eso es posible, al propietario original.

Es deseable que la Torre vuelva a estar en dominio público, pudiendo tener libre acceso como siempre lo tuvo.

Por otra parte es aconsejable proceder a una restauración o al menos, a una consolidación de las zonas más afectadas, ello en evitación de que continúe el deterioro, para ello es preciso proceder a la redacción del oportuno proyecto de arquitectura que defina la manera de llevar a cabo el proceso.

Alicante, 9 de Julio de 1987.

*Vol i Plan*  
*# 20.1.87*  
 Pde: Santiago Varela Botella.

Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.

- Una vez obtenido el informe en el que se plantea la necesidad de una rehabilitación de la torre, el ayuntamiento municipal da concesión a la precedente rehabilitación urgente de la edificación.

GENERALITAT VALENCIANA  
 CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA

DATA: 07 MAR. 1988  
 NÚM. ENTRADA: 5737  
 EIXIDA

ES COPIA

València, 23 de febrer de 1988

FB/vg

EXPEDIENT: A-527/87  
 LOCALITAT: Xàbia  
 EMPLACAMENT: Camí de la Guàrdia. Torre d'Ambolo  
 ASSUMPTE: Obres subjectes a la Llei del Patrimoni històric Espanyol  
 INTERESSAT: Ajuntament de Xàbia

Amb la finalitat de poder dur a terme la restauració de l'anomenada Torre d'Ambolo de Xàbia reiterem la sol·licitud formulada per escrit d'aquesta Direcció General de 28 d'agost de 1987 que adjuntem fotocopiada.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONI ARTÍSTIC

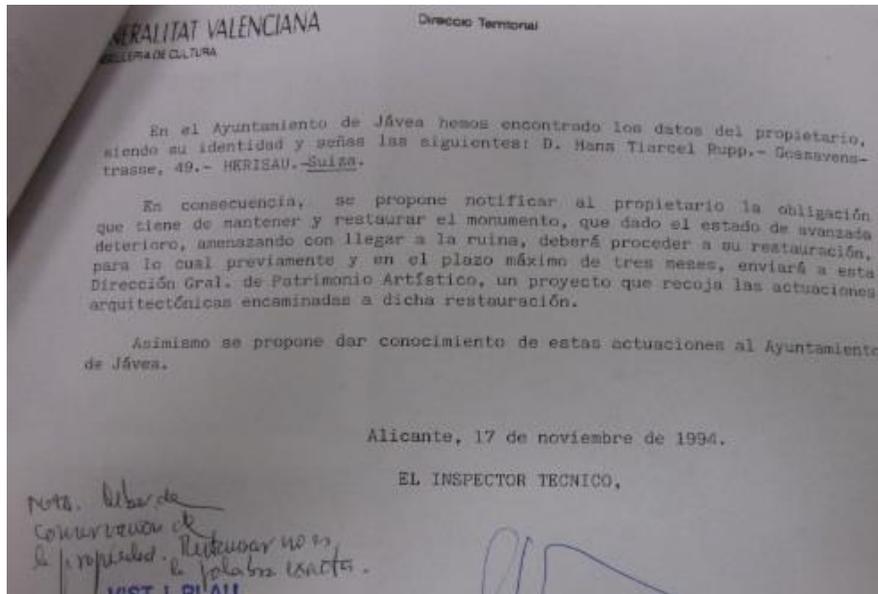
*Tomàs Llorens i Serra*  
 Tomàs Llorens i Serra

GENERALITAT VALENCIANA  
 CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA  
 Direcció General del Patrimoni Artístic

Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.

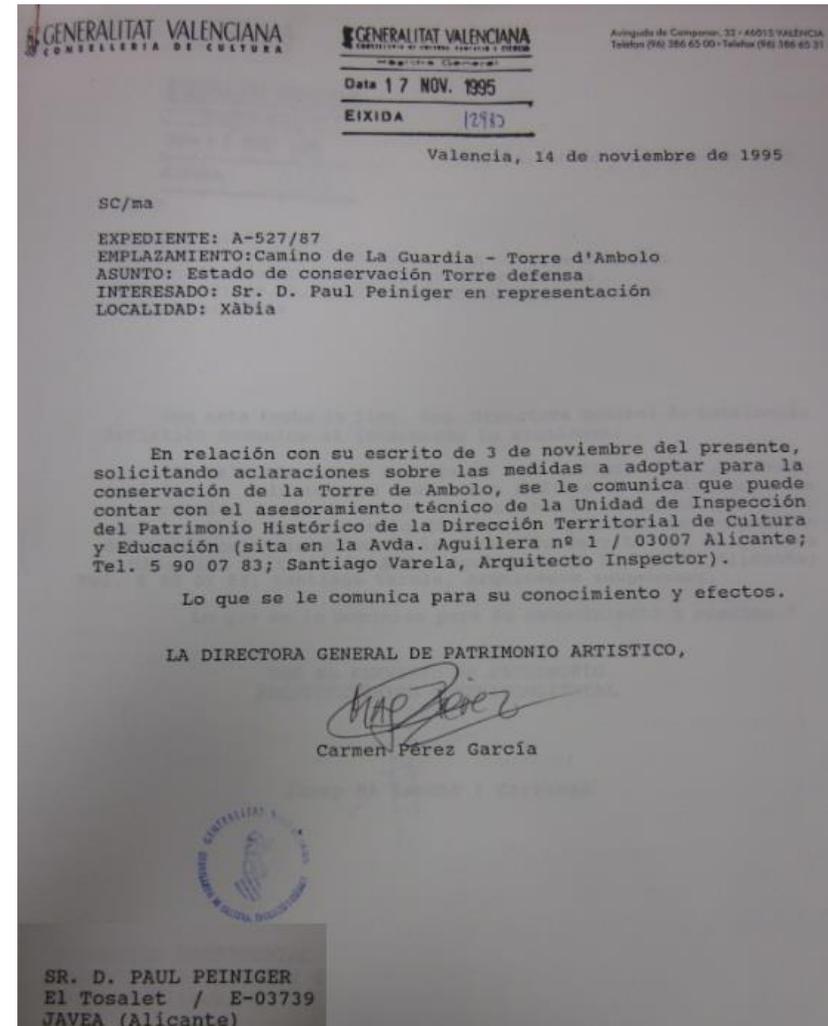
- Al situarse en propiedad privada, y una vez obtenida la orden de aceptación de restauración, se procede a informar al propietario de la vivienda. Tarea que resultó compleja, ya que el propietario era residente de Suiza, y por lo tanto los trabajos se

demoraron varios años.



Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.

5. Una vez el dueño recibe la notificación y se pone en contacto con el ayuntamiento, éste le ofrece la ayuda del técnico municipal para facilitarle y orientarle sobre el tipo de que intervención inmediata que debe de realizar para que la torre pueda ser conservada.

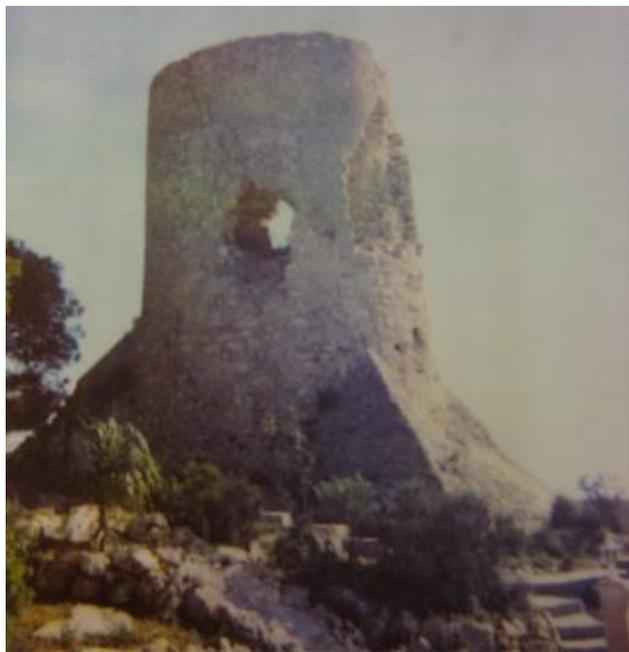


Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.

---

Realizado todo el trámite requerido, y después de unos largos 10 años, se comenzó el proceso de restauración de la Torre del Descubridor, perdiendo gran parte de los detalles originarios y transformándose una torre prácticamente nueva, conservándose sólo su cimentación original.

No podemos disfrutar de imágenes actuales próximas a la torre, pero a la lejanía se puede observar que la Torre del Descubridor, aunque no pueda ser visitada, no se encuentra abandonada con respecto a su estado de conservación.



Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.



Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana, doc. 9/22439-1.

Estas fotografías, corresponden a los informes de Patrimonio Artístico emitidos, durante todo el transcurso anteriormente presentado, imágenes que muestran la necesidad de atender esta edificación, no sólo por conservarla para que posteriores generaciones puedan entender nuestra historia, sino porque el estado que presentaba, podía provocar una situación no deseada como podría ser el desprendimiento de sus piedras, produciendo

---

altercados que afectasen a la vivienda anexa o cualquier otra situación.



Imagen [www.javea.com](http://www.javea.com), tomada de un artículo en el que denuncian no poder visitar un BIC, 22 Febrero 2013.

### 3.6.1. Descripción formal.

La Torre del Descubridor pertenece al grupo de torres cilíndricas con plataforma ataludada: tiene un cuerpo cilíndrico en toda su altura, pero con una plataforma alamborada en su base, que generalmente y en este caso, resulta ser de planta cuadrangular.

Esta estructura, no es muy común en las torres levantadas durante el s. XV y XVI, en el litoral valenciano, concretamente son 3 las que se registran con esta estructura:

- Torre del Descubridor. Jávea.
- Torre de la Almadrava, Dénia.

Muy cercana a la Torre del Descubridor, a unos 20 km, y que hoy en día se conserva en buen estado.

- Torre de Agua Amarga, Alicante.

Su estado es ruinoso ya que sólo quedan restos de la cimentación.

Por la situación geográfica en la que se encuentra, la situamos dentro del grupo de torres ubicadas en calas y acantilados, cuya única función es la dedicación mixta al control del litoral y a la vigilancia visual de calas y vía marítima, gracias al lugar privilegiado en el que se asienta, por ser puntos con suficiente altitud, con una amplia visión del mar Mediterráneo y de difícil acceso para los enemigos.

Sabemos que se ubica en la misma punta del

---

acantilado, de altura inferior y mayor diámetro que el resto de torres del grupo; la singularidad relativa de la misma, está justificada por las características del lugar donde fue levantada, ya que desde este punto, no necesitaba la altura que requería cualquier otra torre de la zona, como fue el caso de la *Torre del Gerro* y la *Torre del Cabo de San Antonio*, que necesitaban de esta esbeltez para posibilitar el enlace visual entre ellas.<sup>46</sup>

Respecto a la forma geométrica, era de traza redonda, disponía de una base maciza terraplenada hasta la mitad de su altura global de la torre, y de forma cuadrada, pieza que a día de hoy se sigue conservando, puesto que es la cimentación de la misma, y sobre la cual se elevaba el cuerpo cilíndrico de la torre.

Disponía de dos garitas, una orientada a la cala de la *Granadella*, situada bajo el acantilado formado a la derecha de la torre, y la otra, en dirección a la Isla de Descubridor. No existía ninguna garita, en comparación con otras atalayas, que defendiese la puerta de acceso.

En las fotos mostradas con anterioridad, podían observarse dos grandes agujeros en la mitad del cuerpo de la torre, los cuales dejaban entrever el lugar que ocupaban ambas garitas y la puerta de entrada, hoy en día totalmente

---

<sup>46</sup> BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

perdidos.

Este dato deja en evidencia que las garitas estaban situadas al nivel de la cámara a una altura intermedia de la atalaya, y no en la cima o terraza, como en otras construcciones.

Otro de los detalles, que la singularizaban del resto.

Tampoco fue necesaria la construcción del parapeto corrido en todo su perímetro, para la defensa de la base, habiendo suficiente espacio en la parte superior de la torre para la reculada de artillería.

No fue dotada con demasiados elementos arquitectónicos de defensa, porque dotándola de la artillería adecuada, podía ejecutar su función defensiva de una forma perfecta.

Esta específica morfología de la torre, y el sitio donde está ubicada, fue determinante y no pasó desapercibida para el ingeniero que visitó esta zona en 1563, Giovanni Antonelli, que propuso un refuerzo de su base con la finalidad de soportar mejor las acciones del cañón pedrero que se debía instalar en su cima, con la finalidad de batir de fuego una amplia zona:

*“con estas piezas sacarán del puerto de la Granadella que es guardado de levante y tramontana y de la Cala de la Granadella que es guardado de poniente., lebecho y mestral, y hazia el Cabo de la Nao y otro de*

---

*la isla de la Granadella sacar los navios de los enemigos y recogerán a los amigos..."<sup>47</sup>*

Aunque no dejaba de sorprender que con las piezas de artillería previstas, no se hubiese propuesto reformas más importantes que la del refuerzo del pie de la torre.<sup>48</sup>

Cuando Juan de Acuña en el 1585, también realiza el informe de las torres vigías, de la Torre del Descubridor, destacó la necesidad de realizar obras en el parapeto:

*"es redonda y delgada, tiene dos garitas y unas troneras de ningún servicio y por ser delgada la cimentaron quadrada, tiene el parapeto muy bajo, y por alguna parte caydo tiene necesidad de alçarse...hay en ella una pieçesuela de artillería..."<sup>49</sup>*

Torre de peculiar estructura, destacable del modelo de torre establecido durante el s.XVI, y explicable por la intención de reducir el número de cámaras y altura de la misma, para favorecer el ahorro obtenido, se invirtiese en crear una mejor fortaleza en cuanto a la fábrica se refiriese, dotándola así de una gran calidad constructiva.

---

<sup>47</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Estado 329, h.14v.

<sup>48</sup> BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

<sup>49</sup> ARCHIVO CORONA DE ARAGÓN, Consejo de Aragón. Legado 761, doc.103, h11.

### **3.6.2. Descripción Constructiva.**

A partir de las fotografías encontradas, se puede describir la torre que su cimentación, por la zona en la que se sitúa, debería de ser prácticamente nula, puesto que se levanta sobre una zona muy rocosa en la misma punta del acantilado.

Por ello la gran base cuadrada y maciza sobre la que se eleva, resulta estar construida con grandes bloques de piedra, cuya función es la de actuar como contrafuertes de la torre, para dar una mayor estabilidad y solidez a la construcción, debido a la gran exposición de rachas de viento a las que se somete por estar situada en la orilla del acantilado y a los ataques de armas de artillería que pudiese recibir.

El tipo de mampostería utilizado en esta parte, no tiene relación ni semejanza con el tipo utilizado en el cuerpo de la torre, por lo que se deduce que tal vez, este refuerzo de contrafuertes se pudo realizar con posterioridad al levantamiento inicial.<sup>50</sup>

Estaba formada por 3 cuerpos, a pesar de su pequeña altura, y solo 2 de ellos eran habitables.

El primer cuerpo, estaba compuesto por una hoja exterior de mampostería, de piedra caliza de rigen local, recibida con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina, relleno de

---

<sup>50</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, doc. 9/22439-1.

---

pedras, alcanzando una altura alrededor de 2,50 metros.

El acceso al segundo cuerpo se realizaba por medio de una cuerda, del mismo modo que en el resto de torres, aquí era, donde se situaban las garitas, hoy en día tras su restauración, han quedado como huecos de ventana.

Los muros que la formaban, eran de grandes dimensiones y robustos, compuestos de dos hojas y de interior relleno, dispuestos en hiladas horizontales y enfoscados con mortero de cal, dejando oculta la fábrica de mampostería.

Como se ha planteado anteriormente, muy próxima a la Torre del Descubridor, se encuentra la Torre de la Aladrava, estudiada en el Tomo V, de la presente línea de investigación, y que es muy similar a la que aquí se está analizando, por este motivo vamos a realizar una incisión en ella, para facilitar la comprensión de nuestra torre, puesto que no disponemos de muchas imágenes de su estructura.

A continuación, se presentan dos fotos antiguas, de la Torre de la Aladrava, y Torre del Descubridor, antes de ser intervenidas para su posible reconstrucción o mejora, y donde se puede observar que poseían una estructura prácticamente idéntica, correspondiendo a la misma base cuadrada y similar cuerpo cilíndrico.

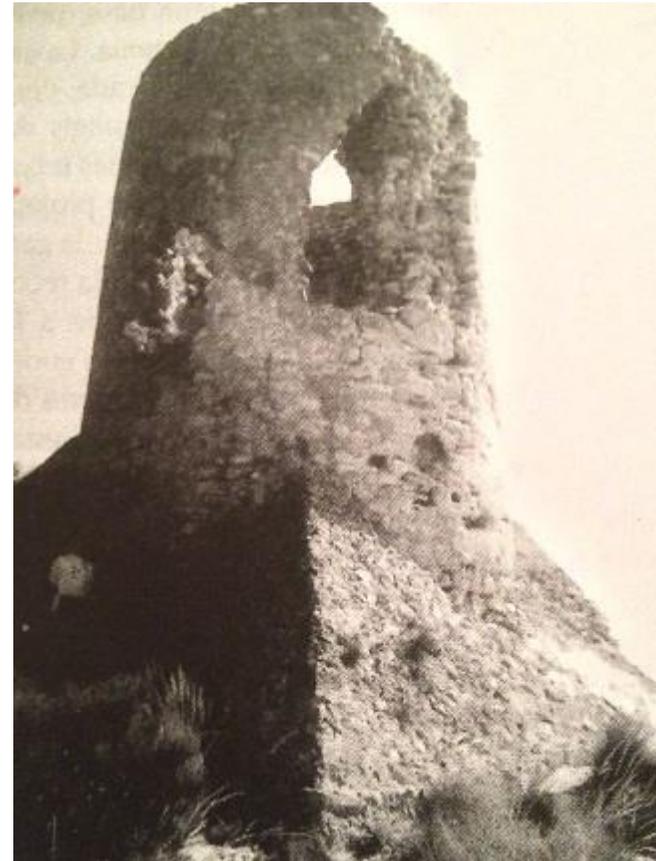


Imagen Torre del Descubridor año 1977.  
Fuente: SEIJO ALONSO, FRANCISCO, *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia*.

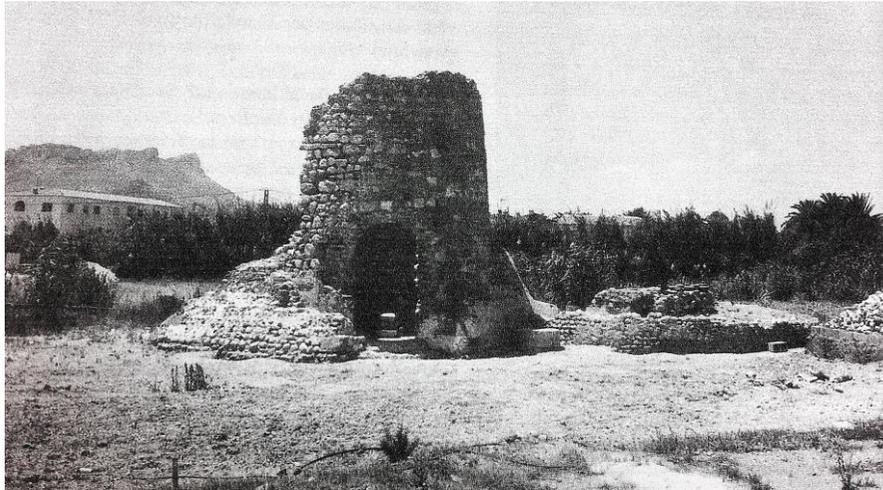


Imagen del estado ruinoso de la Torre de la Almadrava, Dénia, antes de proceder a su reconstrucción en el año 1995.  
Fuente: BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

La similitud entre ambas era evidente, solamente existía una clara diferencia entre ellas, la Torre del Descubridor se situaba en un elevado acantilado, al contrario que la Torre de la Almadrava, que estaba ubicada casi a pie de costa.

En la actualidad, ambas han perdido parte de su estructura originaria, en la Torre del Descubridor se han omitido gran parte de los detalles defensivos; es evidente que su estado de conservación no era bueno, ya que se consideraba en ruinas, pero tras las alteraciones sufridas tras

su restauración, solo mantiene su gran base poligonal. Con respecto a la Torre de la Almadrava, también ha sufrido cambios y alteraciones en sus consiguientes restauraciones, pero todavía conserva toda la parte inferior de la misma, por lo que se puede disfrutar a día de hoy de una parte de la torre construida cinco siglos atrás.

Resultando la situación de la Almadrava totalmente diferente a la del Descubridor, la torre se encuentra en el jardín de una urbanización de Dénia, y queda abierta al público sin ningún inconveniente.



Imagen Torre de la Almadrava, mayo 2012

### 3.6.3. Dotación y Dimensiones.

De las dimensiones de la torre, no se registran datos; todos los documentos bibliográficos recogidos, hablan de una torre de menor altura y mayor amplitud que el resto de torres alzadas en el mismo siglo, pero sin ofrecer un dato concreto sobre sus medidas.

La Torre Descubridor, debía de controlar una parte considerable de costa, por ello, se construyó con la funcionalidad de albergar grandes cantidades de artillería y estar preparada ante cualquier ataque, aunque las circunstancias económicas no permitiesen que se dotase de toda la munición recomendada.

En el informe que realizó Giovanni Antonelli, en su visita a la red de torres, además de plantear sugerencias de mejora en cuanto a temas estructurales, insinuaba aumentar la dotación de hombres en esta torre, con la finalidad de batir el fuego del enemigo en una amplia zona.

La cala que se divisaba desde la torre en sentido sur, era la cala de la Granadella, y una de las misiones vitales de la torre era la de una vigilancia exhaustiva de la misma, pero la lejanía y posibilidad de que los atacantes penetrasen hacia el interior de la comarca por esta cala, sin que los soldados de la torre reaccionasen con rapidez, hicieron que Antonelli recomendasen cegar esta cala con grandes

pedras para imposibilitar el refugio a los enemigos. Aunque no se sabe si en algún momento se adoptó este tipo de propuesta.<sup>51</sup>

La torre, no disponía de atajador, pero sí que residían en ella 3 soldados de forma permanente, aunque uno de ellos, debía de situarse en el Cabo de la Nau durante las horas de sol.<sup>52</sup>



Imagen de la porción de costa que debía de ser controlada desde la Torre del Descubridor  
Fuente: google maps.

<sup>51</sup>BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

<sup>52</sup>ARCHIVO HISTÓRICO DE DÉNIA.

---

Otro documento en el que se mencionan las dotaciones de la torre, es el emitido por Vespasiano Gonzaga en el cual se recoge:

*"TORRE DEL DESCOBRIDOR*

*Y no hi ha atalladors, pero en la Cala Blanca, que esta entre lo Castell de S.Marti de la Fontana, y lo Cap Prim posa dos guardes tot lo any la vila de Xabea, que la una te obligacio de descubrir de bon mati la Cala dita de Gonzalvo, que esta a la part de ponet de Cap Prim en frot de la isla entre un puesto dit los Pallaers, y lo DIT Cap.*

*Lo altre te obligacio tabe de anar de mati a fer la del cubierta a la GANADELLA que esta dalt de un Toál dit lo Morro de Chapa de ahonpren lo segur la Torre del Descubridor.*

*En les cales DE LA BRANCA, Y DEL BARRANCH DE IFERN hi ha dos Guardes de nit, una en cada una, ab obligacio de fer de mati les descubertes, y fetes sen van, y tornen a la nit a los puestos.*

*Dels tres Soldats que hi ha en la Torre de CAP PRIM, y del tres de la del DESCOBRIDOR, los que hauran de ser de companya, faran primer les descubertes, y fetes sen han de tornar, a saber es: lo Soldat de la Torre de Cap prim dalt del puesto dit del CAP NEGRE, y lo de la Torre del Descubridor al puesto dit de CAP DE LA NAU, ahon ha de estar totlo días de guarda, y centinela, y*

*por lo Sol sen tornara cada hu a la sua Torre".*<sup>53</sup>

Por lo tanto, además de custodiar las calas desde las garitas de la torre, los soldados deberían de desplazarse durante la luz del día, a las calas más complejas en cuanto a lo que en ocupación enemiga se refiere.

---

<sup>53</sup>MANRIQUE GONZAGA, VESPASIANO, *Ordenacions Tocants a la custodia y guarda de la costa marítima del Regne de Valencia* (1673).

### 3.6.4. Levantamiento Gráfico.

La Torre del Descubridor, se sitúa aproximadamente sobre unos 100 metros de altitud sobre el nivel del mar, y en la punta de uno de los números acantilados que existen en la zona sur de Jávea.

Albergada dentro de una impresionante vivienda y que no ha podido ser visitada, sólo se han podido aportar fotografías antiguas de su estado ruinoso, y alguna más de su estado actual, pero desde una distancia suficientemente lejana, desde la que no se pueden apreciar bien los detalles que en la actualidad pueda poseer.

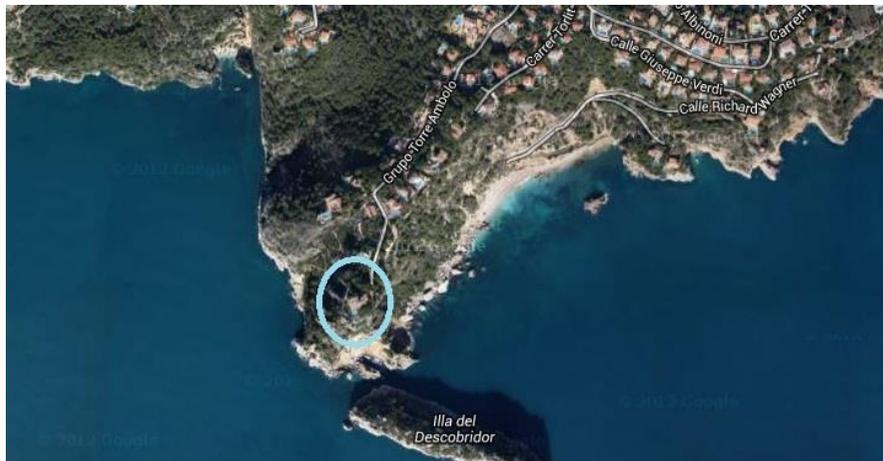


Imagen: Torre del Descubridor. Fuente: google maps

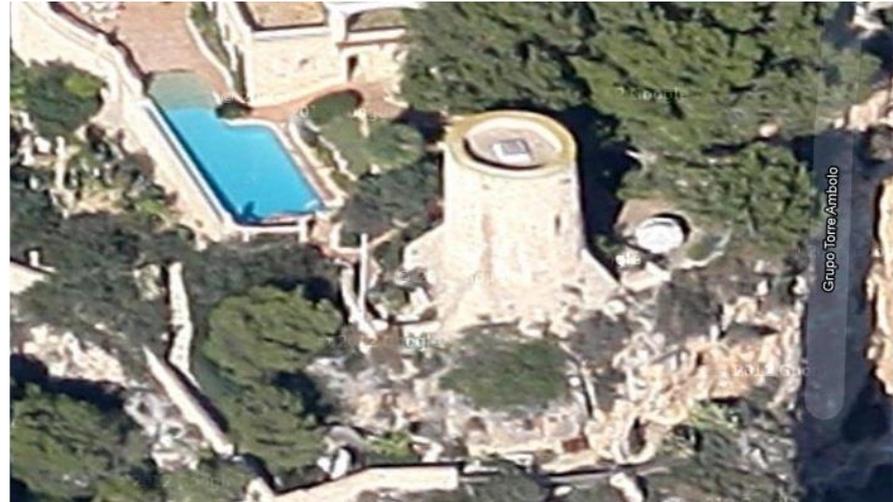


Imagen: Torre del Descubridor. Fuente: google maps

El levantamiento gráfico de esta torre, a pesar de tener un buen estado de conservación, y haber sido totalmente restaurada en el año 1997, no ha podido ser realizado de una forma plena debido a los impedimentos planteados.

Las visitas a la vivienda con la negación del acceso a su interior, no han permitido poder realizar una toma de datos *in situ*, en cuando a dimensiones de la torre y fotografías de la misma se refiere, y por lo tanto ha sido imposible poder generar un volumen 3D para poder realizar posteriormente su

---

levantamiento gráfico.

No existe ningún dato bibliográfico, o por lo menos que sea de carácter público, en el que aparezcan los planos con la restauración realizada en el año 1997.

Sin embargo, del estado ruinoso que poseía en la década de los 90, ha sido más fácil obtener información, gracias a las diferentes alertas sobre el estado de la misma que se produjeron durante esta época, por parte de técnicos municipales, arqueólogo y personal de conservación del patrimonio.

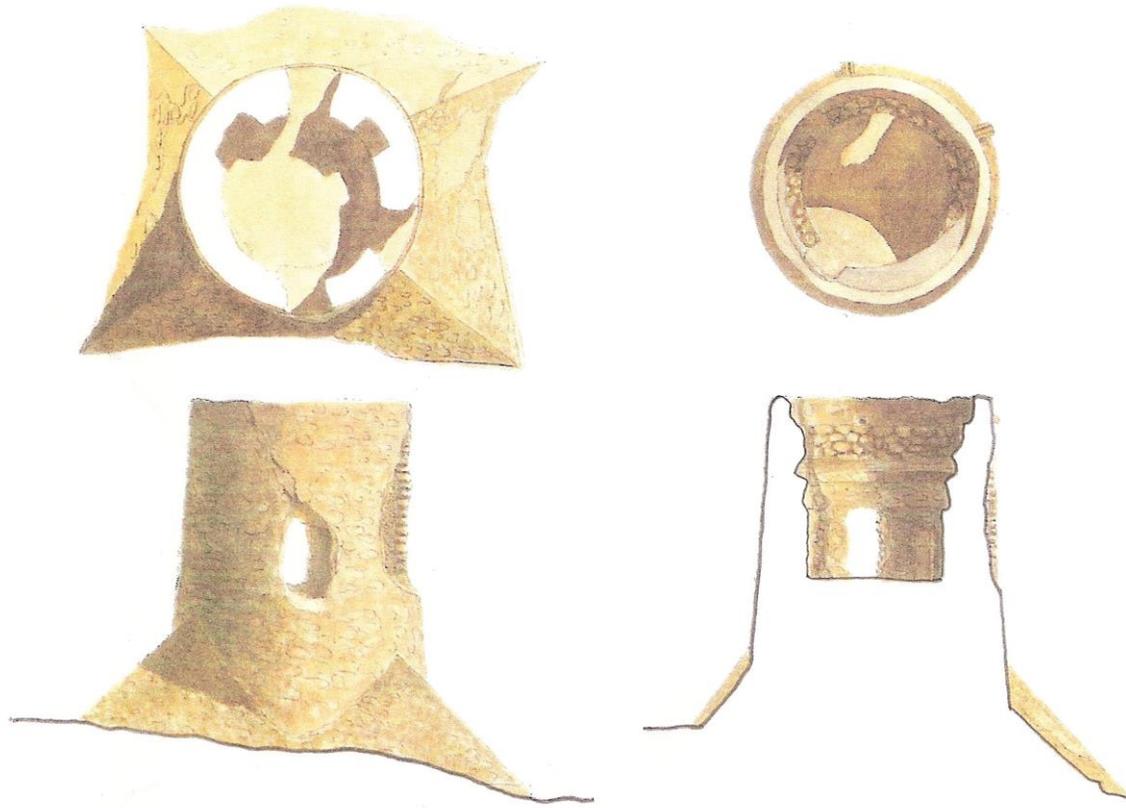
A pesar de todos los datos recopilados, no ha sido posible realizar un levantamiento gráfico sobre la construcción existente hoy en día, ha sido imposible la toma de medidas y datos para poder realizar un levantamiento real de la misma, por ello, apoyándome en datos bibliográficos y planos antiguos, he podido realizar un estado hipotético de la torre, de cómo debió de ser en el momento de su construcción, en el s. XVI.

Jose Vicente Boira Maiques, autor de uno de los libros que han servido de apoyo para desarrollar este proyecto, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el siglo XVI*, realiza un levantamiento de vistas diédricas sobre esta torre, pero no aporta datos sobre ninguna medida real de ésta, por lo que el punto de

fiabilidad, de realizar un levantamiento 2D a partir de estos datos, no resulta muy recomendable.

Como apoyo de esta información disponemos además de unos planos, de los que no se sabe su fecha exacta de elaboración, pero que debieron de ser realizados poco antes de que la torre sufriese cambios, ya que el estado de la torre que aparece plasmado, es de un deterioro avanzado.

Con estas dos informaciones, he procedido a realizar el levantamiento hipotético de su estado original, creando un posible alzado y planta de la Torre del Descubridor.



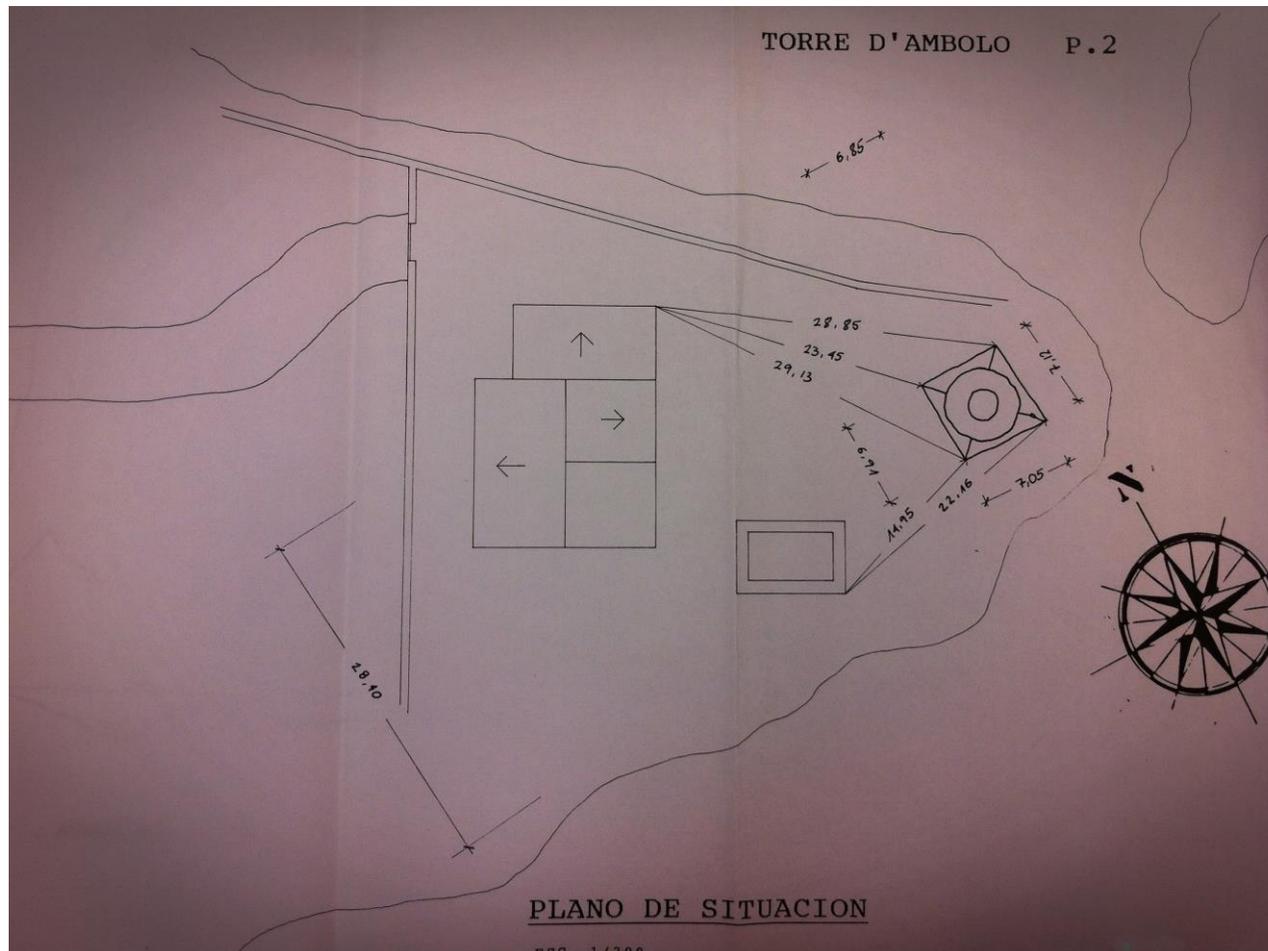
Este es el levantamiento que J.V. Boira, presenta en su libro.

Como podemos observar, no existe ningún dato de medición, simplemente realiza un levantamiento, de cómo era estado de la Torre del Descubridor, sólo parte de los datos bibliográficos e informes de Antonelli y Acuña, donde se sabe que la torre era de menor altura que el resto y más amplia, pero ningún dato numérico que aporte una fiabilidad sobre si las proporciones aquí plasmadas eran correspondidas con la realidad.

Imagen de planta, alzado y sección de la Torre del Descubridor.

Fuente: BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

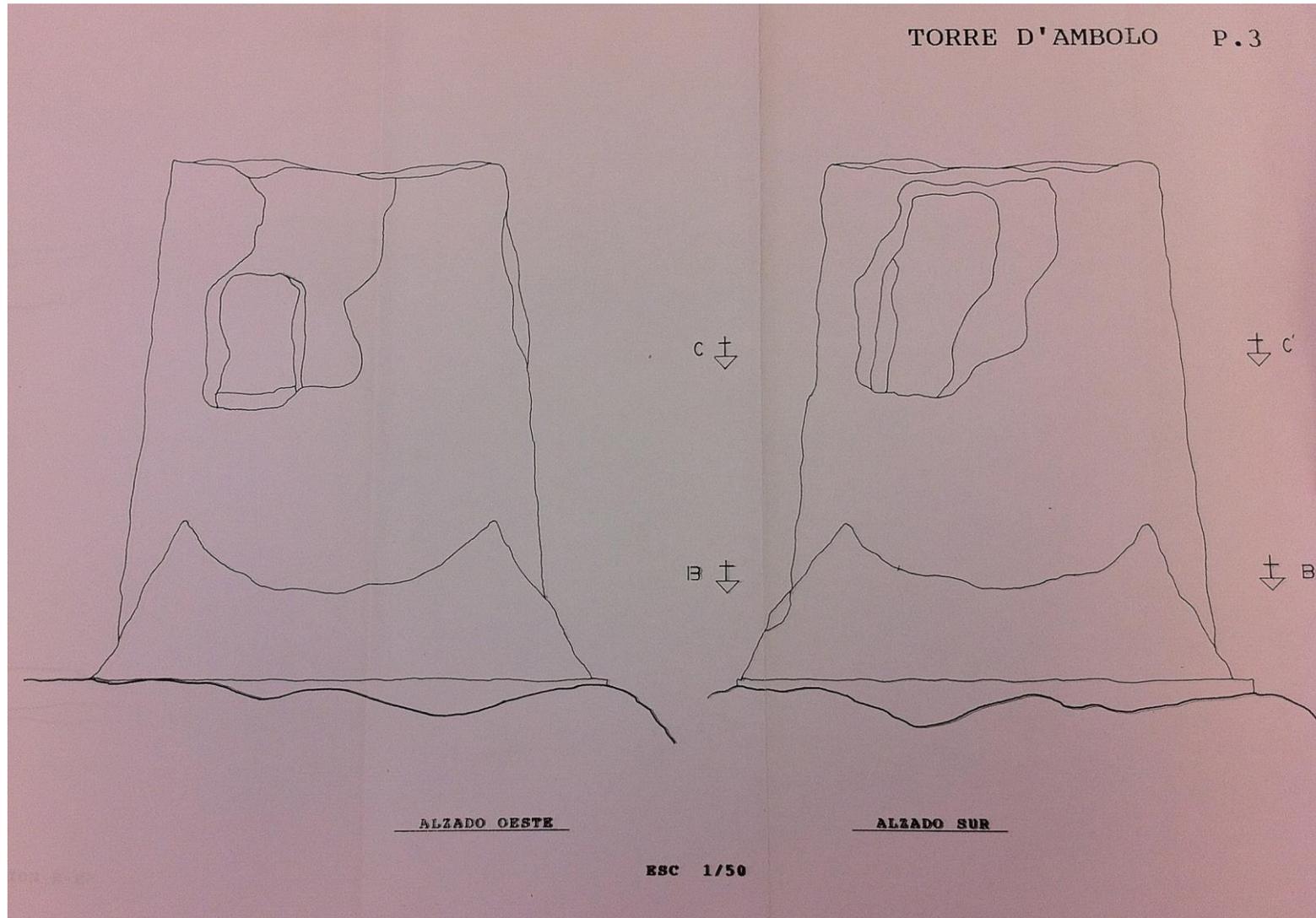
A continuación, se adjuntan los planos de la torre antes de realizarse la restauración del año 1997.



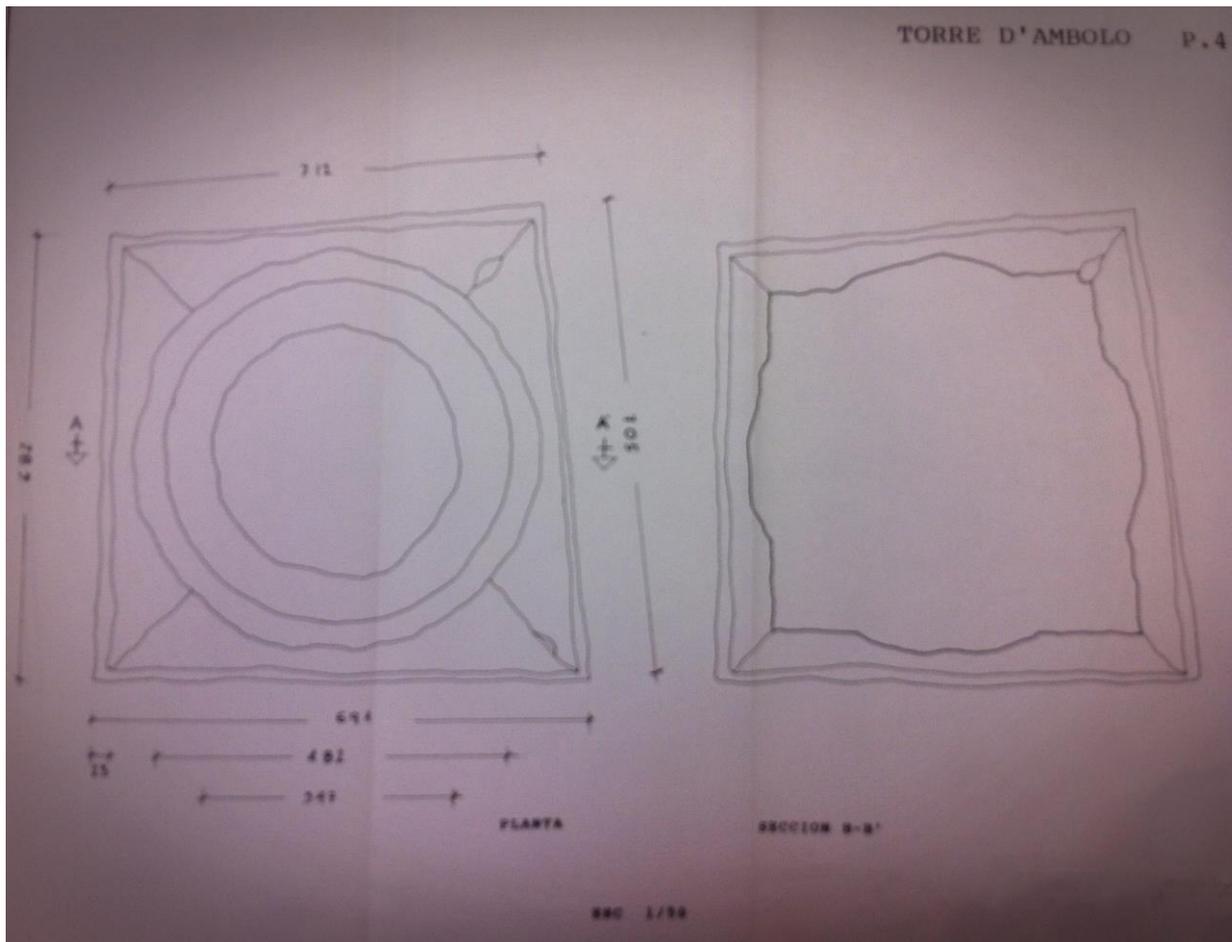
Plano de ubicación de la Torre del Descubridor dentro de la vivienda en la que se encuentra.

Autor: González Cascáles, Francisco.

Fuente: Museo Arqueológico de Jávea.



Plano alzados, Torre del Descubridor.  
Autor: González Cascáles, Francisco.  
Fuente: Museo Arqueológico de Jávea.



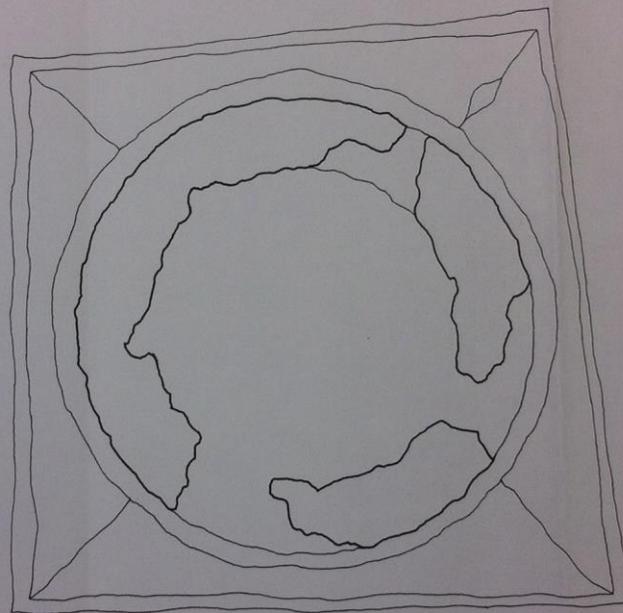
Plano planta y sección horizontal, Torre del Descubridor.

Autor: González Cascáles, Francisco.

Fuente: Museo Arqueológico de Jávea.

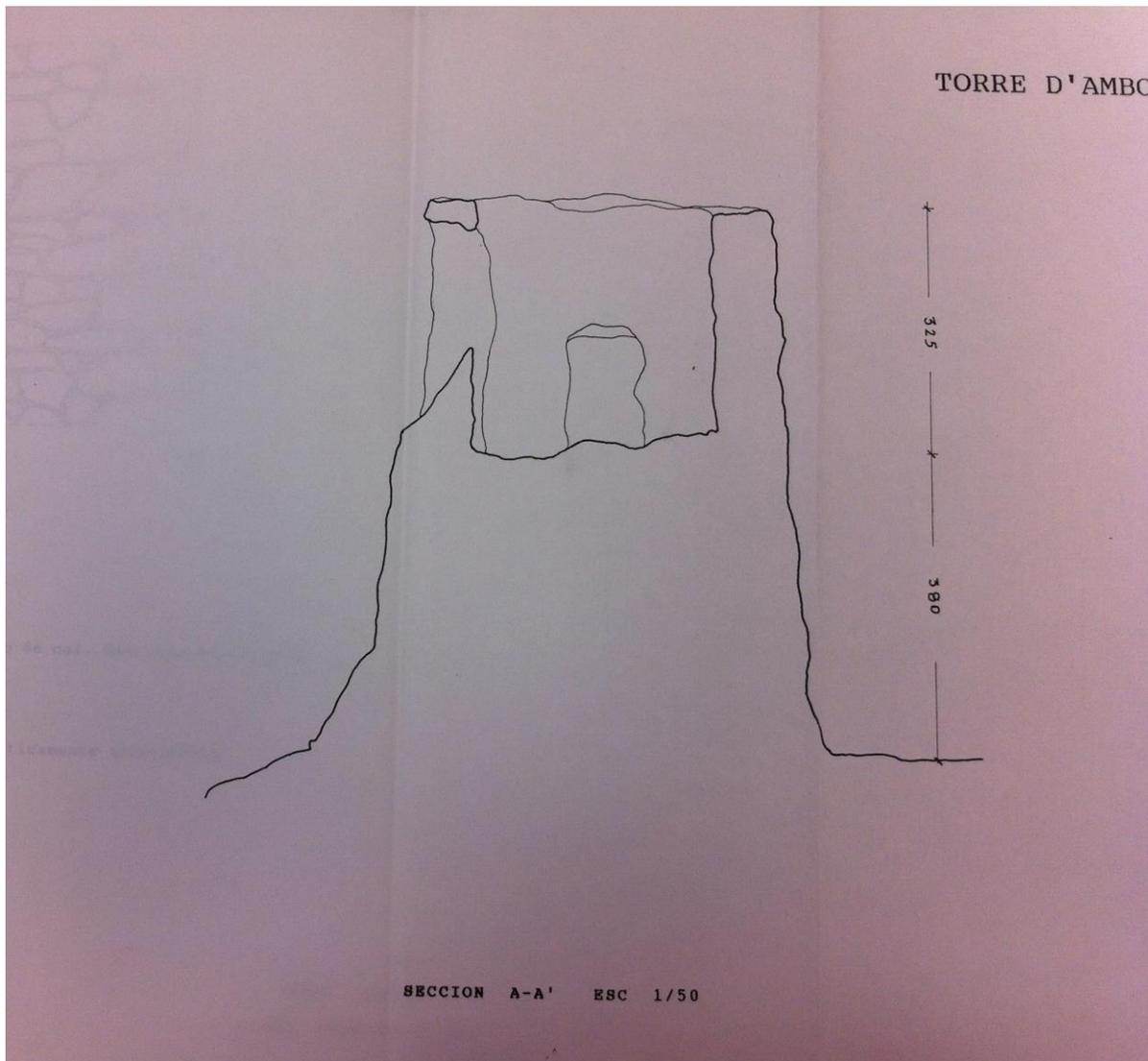
---

TORRE D'AMBOLO



SECCION C-C' ESC 1/50

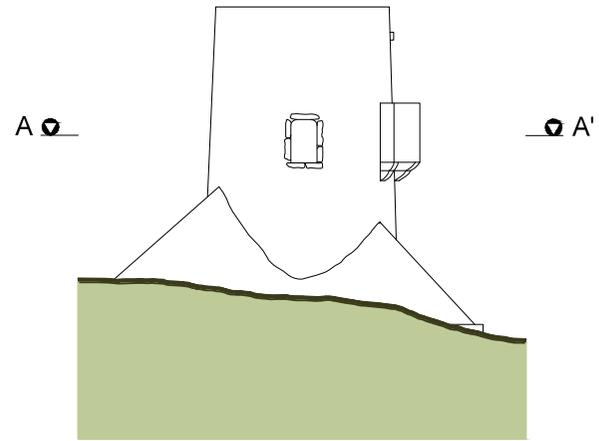
Plano sección horizontal, Torre del Descubridor.  
Autor: González Cascáles, Francisco.  
Fuente: Museo Arqueológico de Jávea.



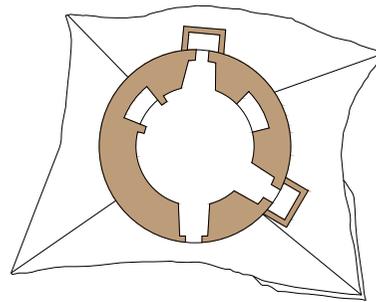
Plano sección vertical, Torre del Descubridor.  
Autor: González Cascáles, Francisco.  
Fuente: Museo Arqueológico de Jávea.

A partir de estos planos en los que aparecen tomas de datos reales, junto con el levantamiento presentado con anterioridad de J.V. Boira, a continuación se adjunta el levantamiento hipotético que he realizado sobre esta torre.

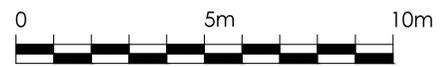
ESTADO HIPOTÉTICO



ALZADO NORTE



SECCIÓN A-A'



E\_1:200

### 3.6.5. Cartografía.



Fuente: Mapa base del Institut Cartogràfic Valencià. Escala: 1/5.000 WGS84 Geográficas (Lon: 00° 13'16.60'' E Lat: 38°43'38.00'' N ) ETRS89UTM zone 30N(X:780036.46364 Y: 4291434.34075)

---

### 3.6.6. Conclusiones.

A pesar de ser una torre bien conservada, teniendo en cuenta las modificaciones estructurales que ha podido sufrir en sus intervenciones, no se ha podido realizar un estudio profundo sobre ella.

Siendo pocas las torres vigías conservadas en la actualidad en el marco de la Comunidad Valencia, y estando catalogadas como edificaciones de Bien de Interés Cultural, es un hecho luctuoso que no se pueda disfrutar de un contacto de una forma más cercana.

No se conoce, en el caso de esta torre, el momento en el que un monumento de dominio público, pasó a pertenecer a una propiedad privada, dejando estas edificaciones en manos de personas que la gran mayoría, no saben cómo se debe realizar su mantenimiento o conservación, y cuáles son sus derechos y deberes al tener un BIC en el jardín de su propiedad.

Es evidente, que este problema no viene generado por el propietario de la vivienda, pero las instituciones públicas que por un lado saben y realizan el trabajo de adjudicar qué monumento o edificación es considerada BIC, y qué construcciones no, deberían asesorar y procurar que los monumentos que quedan bajo la asignación de BIC deberían estar abiertos a las visitas de cualquier ciudadano

que esté interesado en la cultura de cualquier época o municipio.

Por otro lado, es importante destacar, que la Torre del Descubridor, tuvo un periodo de abandono con respecto al mantenimiento de la misma, quedando al límite de un estado ruinoso, y que gracias a las documentaciones presentadas por el arqueólogo municipal, alegando esta situación y poniéndola en conocimiento de Conservación de Patrimonio, la torre sufrió un cambio totalmente positivo. Aunque en su restauración perdiese gran parte de detalles arquitectónicos originales.

Resulta interesante, como muchas personas han denunciado la situación de la torre por encontrarse en una propiedad privada; es una edificación peculiar, que debe de impactar a todos aquellos que disfrutan de sus vistas desde la vía marítima.

No olvidar tampoco, que los residentes de la vivienda donde se ubica la torre, no sólo impiden la visita a la torre, sino que han recurrido a elevar todo tipo de vallas y barreras, para evitar que desde cualquier punto de la fachada que rodea la vivienda, se visualice la más mínima pieza que forme parte de la torre.

---

Adjunto aquí, una imagen de lo que se puede ver, introduciendo la cámara fotográfica entre uno de los barrotes de la valla que rodea la propiedad. Y otra imagen desde el Cabo de la Nao, próximo a la punta del Descubridor, donde se puede observar una parte del cuerpo de la torre, y las vistas que ofrecía.



Imagen jardín de la vivienda dónde se ubica la Torre del Descubridor, marzo 2013

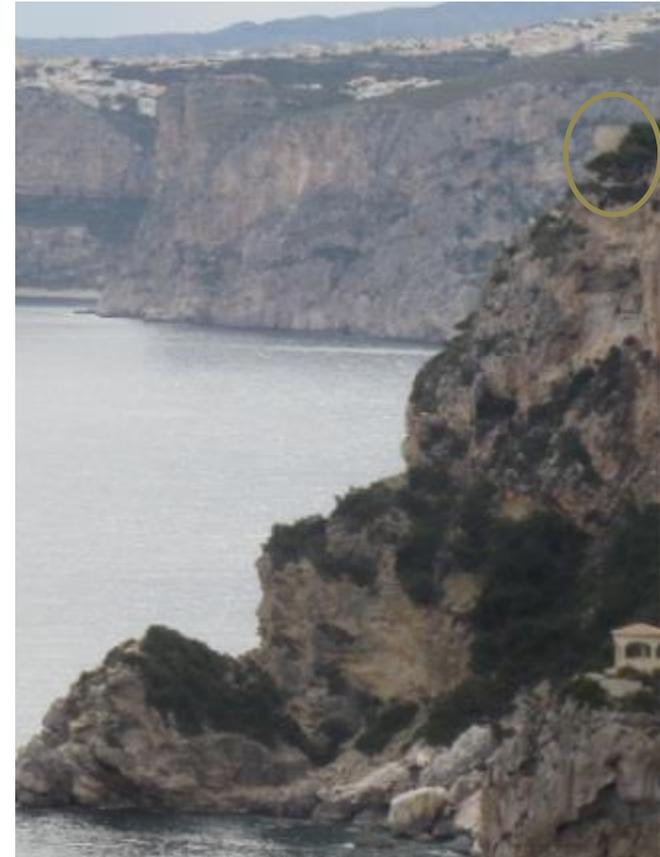


Imagen Torre del Descubridor desde Cabo de la Nao, marzo 2013







---

## 4. CONCLUSIONES.

### 4.1. Análisis general.

El inicio de este estudio se centra en los acontecimientos ocurridos a lo largo del s.XV y XVI, que desencadenaron en la construcción de una red de Torres Vigías a lo largo de todo el litoral valenciano.

Una etapa bañada por los conflictos con la gran comunidad musulmana que se asentaba en aquel momento en la península; ataques por vía marítima que amenazaban a muchos de los ciudadanos de los poblados de la costa, saqueos en alta mar, problemas con países exteriores, y un sinnúmero de situaciones que desembocaron en la creación de un sistema de defensa más completo y reforzado que el que existía hasta el momento.

Felipe II, rey de España a mediados de s.XVI, creyó conveniente la necesidad de recurrir a arquitectos e ingenieros italianos, los cuales eran conocedores de nuevas técnicas de construcción y de las innovaciones en lo que a armamento y pólvora se refiere.

Se encargaron de realizar un recorrido por todo el litoral mediterráneo, y crear informes de las carencias que existían, en cuanto a protección militar se refiere, indicando las mejoras a realizar y poder hacer frente así a los numerosos

ataques marítimos que se vivían en aquel tiempo.

A partir de este momento, comienza la toma de contacto centrada en las torres que abarca este tomo dentro de la línea de investigación a la que pertenece.

Conocer el estado de cada torre, materiales, situación geográfica en la que se ubica, características morfológicas, sistemas constructivos, y cualquier detalle que forme parte de ella, son imprescindibles para que con ayuda de sistemas informáticos, si el estado de la torre lo permite, realizar un levantamiento gráfico que se aproxime a la realidad existente.

Todo ello son estudios previos realizados sobre una pequeña zona costera, en la que se expone la relación de torres que existieron y las que hoy en día se conservan, y que puede servir de base inicial ante futuras investigaciones, sobre estas construcciones que en algunos puntos del litoral han quedado olvidadas.

---

## 4.2 Análisis del área de estudio.

La zona objeto de estudio está centrada en la comarca de La Marina Alta, siendo los municipios en los que se encuentran ubicadas las torres, Dénia y Jávea. Poblaciones ambas muy turísticas y de suficiente renombre dentro del marco de la Comunidad Valenciana.

La franja objeto de estudio comienza en la zona sur de Dénia y abarca toda la población de Jávea llegando hasta su término municipal.

Durante el s.XVI, realizando el recorrido por la franja costera que comprenden ambos municipios, podríamos encontrar 6 torres erigidas.

En la actualidad, de estas 6 torres, sólo podemos encontrar 3 en un estado de conservación casi perfecto:

La Torre del Descubridor y la de Cabo Primo, que han sufrido grandes intervenciones, alterando así el estado originario de la torre, y además quedando situadas dentro de una propiedad privada y no poder ser visitadas por cualquier ciudadano.

La Torre del Gerro, es la que más conserva su estado original y se sitúa en un paraje muy privilegiado. Del resto de torres, no existe nada hoy en día, las guerras ocurridas con posterioridad y la rápida evolución de la construcción no han dejado huella de 3 torres situadas en el

municipio de Jávea, que disponían de una estructura totalmente diferente a las torres cilíndricas a las que estamos acostumbrados.

Hubiese sido interesante que en la actualidad existieran algún tipo de restos de ellas, ya que sin salir de una misma población podríamos haber disfrutado de una estudio más complejo al encontrarnos con 5 torres de diferente planta y estructura, con diferentes funcionalidades, y situadas en puntos estratégicos muy variados, por lo resultaría todavía mucho más interesante el estudio de las mismas.

---

### 4.3 Conclusiones finales.

Una vez finalizado este estudio, cabe decir que me ha sorprendido la riqueza que puede aportar este tema para el conocimiento con respecto a edificaciones que forman parte de nuestro patrimonio histórico y que en ocasiones quedan prácticamente en el olvido.

Resulta un tema interesante el conocer el porqué de estas edificaciones y construcciones; la forma con la que encontraron el modo de protegerse y poder estar en alerta de los posibles ataques enemigos.

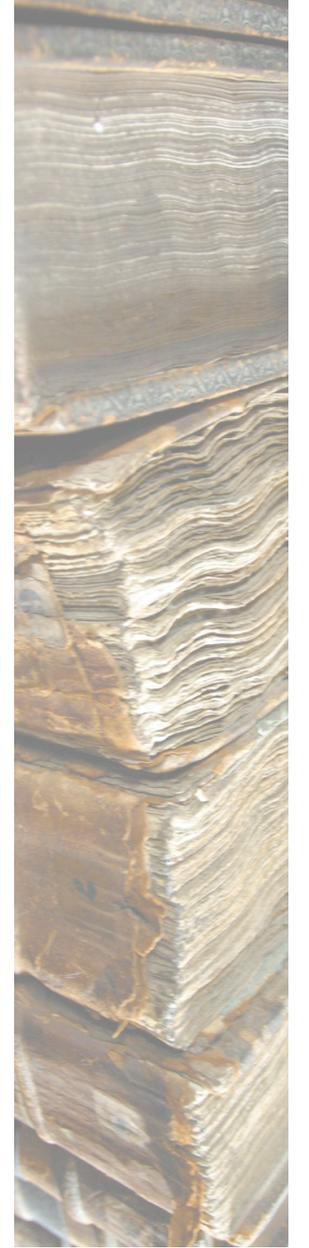
El tipo de estructura elegida para cada tipo de contexto geográfico en el que se iban a erigir, ubicación concreta y correcta de cada torre para una visión máxima de todo el litoral, conectividad visual entre ellas, y una seria indeterminada de detalles, que hacen de estas estructuras unas magníficas construcciones y no, unas simples torres.

Poder disfrutar de las torres que hoy en día se conservan, es todo un privilegio, aunque en el caso de Jávea, dos de ellas no pueden ser visitadas, pero la insistencia de las personas que se interesan por este tipo de bienes culturales, puede que algún día puedan conseguir que sean visitadas con total libertad.



Imagen Torre del Gerro, mayo 2012







---

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

Publicaciones:

BAÑULS PÉREZ, ANTONIO, *El control y dominio de un espacio litoral.*

BOIRA MAIQUES, JOSE VICENTE, *Arquitectura y control del territorio. La defensa del litoral de la Marina Alta en el Siglo XVI.*

BOVER BERTOMEU, JUAN, *Recuerdos históricos y testimonios arquitectónicos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo.*

CÁMARA MUÑOZ, ALICIA, *Las torres del litoral en el reinado de Felipe II.*

CARDONA BISQUERT, JOSE, *Anotaciones y testimonios históricos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo.*

FERNANDEZ ALVAREZ, MANUEL, *Historia de España: Edad Moderna. Catedrático de Historia Moderna de España en la Universidad de Salamanca.*

GOMEZ-GILLAMON BUENDIA, ANTONIO, *Felipe II: la amenaza de la piratería berberisca.*

MANRIQUE GONZAGA, VESPASIANO, *Ordinacions tocants a la custodia, y guarda de la costa marítima del Regne de Valencia..., manades fer y publicar per Vespasiano Manrique Gonzaga. Impresses en Valencia, per Geroni Vilagrafa Impressor de la Ciutat, any MDCLXXIII. (1673).*

MENÉNDEZ FUEYO, JOSE LUIS, *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante.*

MENÉNDEZ FUEYO, JOSE LUIS, *La red de torres para la defensa del litoral costero en la provincia de Alicante durante el siglo XVI: una propuesta de evolución cronotipológica.*

PUGA ORTIZ, JOSE MARIA: *Castillos, torres y fortificaciones de la provincia de alicante.*

SEIJO ALONSO, FRANCISCO, *Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos en la costa del Reino de Valencia.*

---

Consulta de departamentos Administrativos:

Archivo Histórico de Dénia.

Archivo Histórico de la Comunidad Valenciana.

Archivo del Reino de Valencia.

Consultas en diferentes bibliotecas.

Consultas en PFG.

Dirección General de Patrimonio Artístico.

Museo Arqueológico de Jávea.

---

Consultas en Webs:

<http://castillosespanyoles.blogspot.com>

<http://oropesadelmarturismo.com>

<http://senderismogispert.blogspot.com>

[www.eltiempo.es](http://www.eltiempo.es)

[www.javea.com](http://www.javea.com)

[www.javea-costa-blanca.com](http://www.javea-costa-blanca.com)

[www.porahinoes.es](http://www.porahinoes.es)

[www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)

[www.terrasit.es](http://www.terrasit.es)

Google maps.

Instituto Cartográfico de Valencia.







---

## 6. AGRADECIMIENTOS

*Debo agradecer de manera especial y sincera al tutor de este proyecto fin de grado, Dr. Pablo Rodríguez Navarro, la oportunidad de participar en su línea de investigación sobre Las Torres Vigías del Litoral Valenciano.*

*Dándonos a conocer la importancia que tiene para nuestros días la conservación del patrimonio histórico que nos rodea.*

*Reconocer además, la paciencia y disponibilidad que me ha ofrecido en cada momento que me surgían dudas durante la elaboración de este PFG.*

*Recordar también, a todas las personas que se han brindado a ayudarme y ofrecerme toda la información relacionada con las torres vigías: la atención recibida por parte del técnico del Archivo Histórico de Dénia, los técnicos de las diferentes bibliotecas consultadas y al arqueólogo municipal de Jávea, Joaquín Bolufer.*

*Agradecer en especial el apoyo incondicional de mi Padre, Arantxa y David por apoyarme en estos últimos meses tan complicados, y como no, a mi compañero de carrera y taller Alejandro Tomás.*





